

**EL CANILLITA**

**INFORMACIONES DE ARGENTINA**



OCTUBRE 31 DE 1978

Nº 6

**CHILE,  
SINDICAL  
Y LOS TEMAS DE  
LA POLITICA  
NACIONAL**



7 FRANCOS



F 4726

SOLICITADA

# "SI QUIERES LA PAZ, DEFIENDE LA VIDA"

(Su Santidad  
PAULO VI)

Por el imperio de la Justicia y la Paz en nuestro país, invitamos a la misa que se oficiará en la Iglesia San Francisco, Defensa y Alsina, el viernes 28 de julio a las 18<sup>30</sup> horas.

## FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLITICAS

DIRECCION PROVISORIA

CORRIENTES 1785 5° "J"

CAPITAL FEDERAL

TEL. 40-8067

HABEAS CORPUS por el periodista  
secuestrado CLARIN 27-7

NEUQUEN, (De nuestra agencia). — El padre y la esposa del periodista Enrique Esteban, redactor de esta agencia de Clarín, que fue secuestrado el domingo último aquí, presentaron ayer un recurso de hábeas corpus ante el Juzgado Federal y hoy serán recibidos en audiencia por el gobernador de la provincia, general (RE) José Andrés Martínez Waldner.

Por otra parte, la delegación Alto Valle de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos envió ayer un telegrama al ministro del Interior, general Eduardo Albano Harguindeguy, firmado por Noemí Florito de Labruno y María Giménez, en el que se solicita la intervención de esa cartera.

También el Sindicato de Prensa de Neuquén dio a conocer el martes un comunicado en el que se expresa la "profunda sorpresa y estupor que ha causado en los ámbitos del quehacer periodístico de nuestra zona el presunto secuestro de que ha sido víctima nuestro afiliado y colega Enrique Esteban, corresponsal en Neuquén del diario metropolitano Clarín. Sorpresa y estupor por las características que han rodeado a este hecho y la impunidad con que fuera cometido".

Luego se señala que "Esteban además de un correcto profesional y excelente colega y amigo, ha dado muestras de una permanente identificación con los ideales democráticos, con la paz y la unión de los argentinos y si alguna vez, como periodista o simple ciudadano, disintió con algunos procederes o actuaciones de las autoridades nacionales o provinciales, lo hizo con la altura y la precisión que debe llevar toda crítica constructiva. Por otra parte —se agrega— dio muestras en todo momento de su abierto repudio a la violencia y a la subversión".

CLARIN 14-7

## Una concentración

Una silenciosa y pacífica marcha realizó ayer a la tarde en la zona de Plaza de Mayo alrededor de un centenar de mujeres, que son familiares de personas desaparecidas. Desde las 15 hasta las 16, aproximadamente, y en medio de la fuerte lluvia que caía en esos momentos, se desplazaron en silencio, mientras desde un patrullero policial emplazado en las inmediaciones se seguían sus movimientos, sin intervenir.

La concentración se hizo alrededor de la hora indicada cerca de la Pirámide de Mayo, en pleno centro de la plaza, donde permanecieron un rato protegiéndose de la lluvia con paraguas. Cuando el nú-

mero de mujeres había llegado aproximadamente al centenar, se dirigieron al sector de la plaza situado frente a la Casa Rosada y durante unos quince minutos, a partir de las 15.30, marcharon alrededor de un gran cantero.

No se advirtió, como en otras oportunidades, ya que habitualmente este grupo de madres y otros familiares se reúne todos los jueves, que llevarán carteles con los nombres de los desaparecidos. Alrededor de las 16, la columna cruzó toda la plaza y se dirigió hasta el edificio de la Municipalidad, en cuyo frente se reunieron brevemente otra vez, antes de desconcentrarse.

La crisis que se produjo en el Hospital de Niños (Cap.) y que motivó el alejamiento por diversas causas de más de 25 profesionales médicos, 17 de los cuales eran jefes de servicio, se reabrió ayer al conocerse el texto de una carta enviada por el Dr. Juan Cruz Derqui al Secretario de Salud Pública de la Municipalidad.

El doctor Juan Cruz Derqui, postulado como jefe interino del departamento de Cirugía del Hospital de Niños, tras la crisis que fue de dominio público y que culminó con el relevo temporario del director del Hospital, doctor Osvaldo Rothberg, dirigió el 5 de julio último una carta al secretario de Salud Pública de la Municipalidad de Buenos Aires, Cap. de navío Dr. Enrique Ortega.

En ella afirma que "las condiciones que motivaron mi alejamiento están aún presentes, agravadas por hechos posteriores, a los que se ha pretendido dar una solución pública, superficial en la forma e ignorando la gravedad de su fondo.

Clarín transcribe a continuación el texto de una nota posterior dirigida por el doctor Derqui al doctor Ortega y la versión literal de la carta mencionada.

Dr. Ortega: El día 13 de junio del cte. año, envié Ud. a mi consultorio particular a dos funcionarios de esa Secretaría, para ofrecerme en su nombre la jefatura interina del Departamento de Cirugía del Hospital de Niños de Buenos Aires. Desde entonces, mantuvimos en su despacho dos entrevistas tendientes a poner fin al grave conflicto. El día 5 del corriente mes remití a Ud. para su consideración los puntos que consideraba indispensable aclarar antes de poder aceptar su ofrecimiento. A trece días de esto, sin haber vuelto a tener noticias suyas; ante declaraciones efectuadas por el nuevo Director del hospital en el N° 95 de la revista "Somos" no desautorizadas por esa Secretaría, y dadas las expectativas despertadas por mi posible regreso al Hospital, me veo, muy a mi pesar, en la necesidad de hacer públicos los considerandos de la nota arriba mencionada.

Señor secretario de Salud Pública de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, capitán de navío médico Dr. Enrique Ortega.

De mi consideración: Tal como convinieramos en nuestra entrevista del 16 de junio, le hago llegar mi respuesta a su invitación a reintegrarme al Hospital de Niños de Buenos Aires. Ni el profundo deseo de volver a mi querido Hospital, ni la satisfacción personal que esto significaría, pueden empero, hacerme olvidar las condiciones que motivaron mi alejamiento. Esas condiciones están aún presentes, agravadas por hechos posteriores, a los que se ha pretendido dar una solución pública, superficial en su forma, ignorando la gravedad de su fondo.

1) Según comunicados del departamento de prensa municipal, publicados en los medios de difusión, el director titular del Hospital de Niños sigue siendo el Dr. Osvaldo Rothberg, quien "pidió ser relevado temporariamente por razones étl-

cas, para facilitar la sustanciación del sumario que se le instruye ante los graves hechos ocurridos en el hospital". Por lo que Ud. me manifestó, entiendo que el único sumario que se sustancia en este momento en el Hospital de Niños, es el solicitado por los Dres. Eduardo Galíndez y Guillermo Kreutzer, ante las arbitrarias e injustas medidas tomadas en su contra durante la administración del Dr. Rothberg.

2) El Dr. Sebastián Rosasco sigue siendo el Jefe Interino del Departamento de Cirugía, con licencia para realizar el curso exigido por la Municipalidad para poder convertirse en titular de esa categoría. Con posterioridad a la entrevista que mantuvieramos, el Dr. Rosasco hizo declaraciones en una publicación periodística, en calidad de jefe del Departamento de Cirugía, del Hospital de Niños, posición que no fue desautorizada por la Secretaría de Salud Pública Municipal.

3) Los colaboradores administrativos que el Dr. Rothberg llevó al hospital, coparticipes de su equivocada concepción de considerar a todos los que figurábamos en sus cuadros, como potenciales infractores administrativos, siguen en sus funciones.

4) El nuevo director, según sus propias palabras, "se hizo cargo en comisión, hasta tanto se dilucide la situación del hospital, y el Dr. Rothberg pueda asumir nuevamente sus funciones".

5) Los Dres. Eduardo Galíndez y Guillermo Kreutzer fueron dejados prescindibles por racionalización administrativa, que implica el mejor servicio. No puedo aceptar que se racionalice lo que no existe en ningún otro lugar de la Municipalidad, ni fuera de ella, provocando así el desmantelamiento del único Servicio de Cirugía Cardiovascular Pediátrica con que contaba el país, con las graves consecuencias que esto trae aparejado. No puedo aceptar tampoco que se pueda mejorar ese Servicio, que se creó por inspiración de los citados profesionales, sin la participación de la indiscutida capacidad científica de los mismos. Durante nuestra conversación, Ud. admitió honestamente el error de procedimiento cometido al promulgar ese decreto, pero que ya, ante la existencia de un sumario, esa medida no podía revertirse. Me he informado al respecto, y la medida puede revocarse si existe disposición para hacerlo.

6) En nuestra entrevista, Ud. me manifestó que el grupo de distinguidos profesionales de indiscutida capacidad en sus diferentes especialidades, que debieron alejarse del hospital en desacuerdo con los Dres. Rothberg y Rosasco, serían invitados a reintegrarse, luego de un estudio particular de cada caso. A tal efecto, me solicitó Ud. para su

consideración, la nómina de los que estuvieran dispuestos a hacerlo.

Dr. Ortega, dejé el Hospital de Niños, porque los Dres. Osvaldo Rothberg y Sebastián Rosasco lograron impunemente destruir el clima de paz, tranquilidad, respeto y ética, indispensable para el normal desenvolvimiento de nuestro quehacer médico, en irónica contraposición con la tarea que, fuera del hospital, empeñaba a todos los argentinos que buscan el logro de la reconstrucción nacional.

Estoy dispuesto a aceptar su ofrecimiento de volver al Hospital de Niños de Buenos Aires, en calidad de jefe interino ad-honorem del Departamento de Cirugía, hasta tanto la Municipalidad llame a concurso, pero antes se deben solucionar los puntos que acabo de exponer. No pretender esto, sería claudicar ante mis principios.

Los Dres. Rothberg y Rosasco deben ser definitivamente separados de los cargos que ocupan en el Hospital de Niños de Buenos Aires, e inhabilitados para volver a él. Con su accionar provocaron la interrupción de su reconocida función académica y docente, que lo convirtieron en rector de la pediatría nacional. Han sido los responsables directos del episodio más aciago que vivió el hospital desde su fundación. Esto ha sido sostenido, no solo por los que debimos alejarnos, sino por trescientos médicos que aún prestan servicios en él. Con toda seguridad, han asesorado mal a las autoridades pertinentes sobre lo que realmente ocurría en el hospital, para fortalecer su situación. Producido su definitivo alejamiento, se debe instruir un sumario para aclarar los gravísimos hechos ocurridos desde que se hicieron cargo, y luego proceder según los resultados. En este sumario, deben opinar sin excepción todos los que integran el hospital en sus diversas categorías.

Los colaboradores administrativos del Dr. Rothberg deben ser trasladados a otros destinos, contribuyendo así a aplacar la tensión existente.

El nuevo director no puede estar en comisión. Debe asumir la titularidad, y así, imbuido de su responsabilidad como tal, abocarse a la tarea de reconstruir el hospital.

El decreto de prescindibilidad de los Dres. Galíndez y Kreutzer, producto de un mal asesoramiento a las autoridades, debe ser revocado.

Los distinguidos profesionales que se vieron obligados a alejarse del hospital por causas relacionadas con los hechos que nos ocupan, todos ellos de intachable conducta cívica, y cuya nómina figura en el comunicado de la Secretaría de Salud Pública Municipal del día 24 de mayo del cte. año, deben ser invitados sin distinción a reintegrarse al hospital.



CLARIN 23.7.78

Después de haber sido objeto de un prolongado debate, el Hospital de Niños, o más precisamente la situación por la que actualmente atraviesa, vuelve a constituirse en noticia. Por una parte, más de trescientos médicos del establecimiento rompen su silencio de un mes y exponen una nueva nota

—ratificatoria de la producida en junio último— que censura a la conducción del Hospital por su presente deterioro. Coincidentemente, el doctor Eduardo M. Galíndez dio a publicidad el texto de una comunicación que elevó al director interventor de esa institución,

Más de trescientos médicos que se desempeñan en el Hospital de Niños suscribieron una nota en la que reiteran anteriores apreciaciones respecto de la situación por la que atraviesa ese establecimiento.

Textualmente, la comunicación de los profesionales —que lleva fecha 20 del corriente— expresa: "Los médicos del Hospital de Niños hacemos oír nuevamente nuestra voz ante recientes manifestaciones de las autoridades municipales referentes a la situación por la que atraviesa nuestro Hospital. Rompemos así el silencio impuesto desde nuestra nota de junio último, como contribución a la tranquilidad pública y en la espera de las soluciones que el Hospital de Niños necesita impostergablemente.

"Afirmábamos en nuestra declaración anterior que el Hospital en su totalidad se encontraba en conflicto y con su espíritu quebrado; no solamente el Departamento de Cirugía y su Servicio de Cirugía Cardiovascular estaban afectados, sino todos los sectores del mismo. Las autoridades con sus manifestaciones, sosteniendo lo contrario, se apartan de la realidad; solamente se ha producido un cambio, el del anterior director por otro 'en comisión'. Las declaraciones realizadas por el actual director en el sentido que "el Hospital está trabajando a un ciento por ciento" o el Servicio de Cirugía Cardiovascular está en vías de lograr la plena recuperación", son totalmente inexactas.

"No puede desarrollarse una actividad tal en un hospital desmoralizado y

## Carta al interventor

El doctor Eduardo M. Galíndez —ex profesional del Hospital de Niños— dio a conocer el texto de una nota que con fecha 21 del corriente elevó al director interventor del Hospital de Niños, capitán de navío médico (R) Osmar T. Grassi. Hace referencia en ella a los conceptos vertidos por el funcionario para una publicación en la revista Somos del día 14 de julio en curso, varios de los cuales —dice el doctor Galíndez— "necesito rectificar".

"Ni su opinión —afirma— ni la que le hicieron verter al señor intendente en su alocución radial del 9 de julio ppdo., con un mal asesoramiento, al hacer radicar el trabajo del Hospital de Niños en un simple número de consultas o atenciones, pueden hacer cambiar mi opinión y la de más de trescientos médicos que señalaron el deterioro que viene sufriendo el Hospital y que desde el mes de julio del año pasado se precipitó en forma insospechable".

Tras aludir al "centenar aproximadamente de pacientes cuyas operaciones han sido ya suspendidas" y a "los varios centenares que se seguirán suspendiendo", el doctor Galíndez rectifica la afirmación del capitán de navío médico doctor Grassi en el sentido de que "de 6 ó 7 pacientes que operábamos diariamente hemos pasado a 3 ó 4", para aclarar que "en su mejor época nuestro servicio operó 2 ó 3 pacientes diarios, lo que significa diez a doce horas de quirófano por día".

Respecto del reciente anuncio de incorporaciones e inversiones en el hospital, lamenta que "todo eso haya aparecido solamente después de desencadenado este triste y lamentable episodio y que esta abundancia, que nunca pudo haber antes, no sea más que los desesperados esfuerzos que la Municipalidad o su Secretaría de Salud Pública hacen para ocultar y disimular la verdadera situación que el hospital vivía y vive actualmente".

Tras referirse a la visita privada que le realizó un funcionario municipal "que no volvió a dar señales de vida", manifiesta el doctor Galíndez: "Como usted ve, y aun sin detallar las conversaciones mantenidas en esa oportunidad, es muy difícil atisbar en las autoridades municipales voluntad alguna de diálogo y comprensión, que hubiesen sido el único camino para dar solución a este triste episodio, que deteriora a todos y fundamentalmente a los niños enfermos".

carente de recursos humanos y materiales suficientes, afectado moralmente por medidas de conducción equivocadas, atentatorias de una labor ordenada y responsable. Por otra parte, no existe la señalada recuperación de Cirugía Cardiovascular, ni por la cantidad ni, lo que es más

importante, por la calidad de las prestaciones.

"En nuestra publicación de junio manifestamos: "El Hospital de Niños solo podrá recuperar su espíritu y poseer nuevamente su jerarquía mediante la participación de su personal profesional en un diálogo con las autoridades com-

petentes". Este diálogo, que no admite más dilaciones, debe aportar las soluciones que largamente son esperadas.

"Debe removerse definitivamente al grupo de conducción profesional y administrativo, incorporado a partir de julio de 1977, responsable de la ejecución de una política de desafortunadas consecuencias; debe posibilitarse el reingreso de todos aquellos profesionales que se alejaron como consecuencia de las desacertadas medidas tomadas; se deben integrar todos sus cuadros jerárquicos con profesionales del Hospital compenetrados del espíritu que contribuyó a mantener y cimentar el prestigio de la institución; debe retrotraerse a la situación que imperaba anteriormente a las prescindibilidades en el Servicio de Cirugía Cardiovascular, realizando el sumario que administrativamente las autoridades dispongan, sin afectar su funcionamiento; debe dotarse al hospital de los recursos suficientes para desarrollar las actividades médicas en el mejor nivel, resolviendo definitivamente el destino de la planta física del hospital, pues no se construye el nuevo hospital prometido ni se repara adecuadamente el actual.

"Los médicos del Hospital de Niños apelamos al hondo sentido patriótico y responsable del señor Intendente Municipal; esperamos su respuesta.

"El gobierno de las Fuerzas Armadas, empeñado en la ruda tarea de la Reorganización Nacional, de la que nos sentimos protagonistas, no merece el triste privilegio de que bajo su conducción se produzca la destrucción del Hospital de Niños".

## EL HOSPITAL RAWSON SERÁ UN HOGAR DE ANCIANOS

CLARIN 13.7

El intendente de la ciudad de Buenos Aires, Magallier (R) Gustavo A. Cacciatore, firmará hoy, a las 11, el decreto por el cual se convertirá al ex Hospital Rawson en un hogar para ancianos, según trascendió de fuentes bien informadas. De este manera, el administrador de la comuna porteña, está a solucionar en parte el problema de la falta de instalaciones para personas de edad avanzada que vive la Capital Federal.

### Antecedentes

Con la decisión que ha tomado el intendente Cacciatore, culmina un proce-

so que se inició en marzo de este año cuando se anunció el cierre del Hospital Rawson. En ese momento, se levantaron una serie de protestas de distintos sectores señalando que se cometería un grave error si se concretaba la desactivación del establecimiento. El personal del nosocomio y los estudiantes que estaban haciendo su residencia en el lugar, realizaron una manifestación para demostrar su conformidad con la medida.

Diversas entidades vecinales con el ejercicio de la medicina, como la Federa-

ción Médica, Comisión de la Capital Federal, la Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad de Buenos Aires y las Asociaciones Médicas de diferentes hospitales se unieron a este movimiento de defensa del prestigioso hospital. Sin embargo, no encontraron eco en las autoridades municipales y el 11 de mayo el intendente Cacciatore firmó el decreto disponiendo su clausura.

La comuna fundamentaba su decisión en un estudio sobre el sistema municipal de salud del que había surgido un "sobredimensionamiento" de la

cuenta de atención médica en el área de los trece hospitales generales del sistema, expresando en porcentajes "ocupacionales muy bajos y números de camas ociosas". Ante la alternativa de continuar "reduciendo los servicios o disponer la clausura de un hospital" se optó por lo último, argumentando razones de orden "técnico, administrativo y operativo".

Lo que no se aclaró, entonces, fue el destino futuro de dichas instalaciones. A casi dos meses del cierre, se ha determinado que sean transformadas en un hogar de ancianos.

BDIC

EL SECRETARIO DE SALUD PUBLICA DE LA MUNICIPALIDAD

RESPONDE AL DOCTOR DERQUI

La polémica en torno a la conducción del Hospital de Niños, originada por el alejamiento de más de 25 profesionales médicos, de los cuales 17 eran jefes de servicios, recrudesció el jueves último cuando Clarin dio a conocer el contenido textual de la carta que el doctor Juan Cruz Derqui, postulado como jefe interino del departamento de Cirugía del hospital, dirigió al secretario de Salud Pública de la Municipalidad de Buenos Aires, capitán de navío doctor Enrique Ortega. En su nota, el doctor Derqui señala que "las condiciones que motivaron su alejamiento están aún presentes" y condicionó su regreso a la solución de las irregularidades enumeradas en su carta. Ante la difusión de la carta del doctor Derqui, el secretario de Salud Pública respondió con una carta fechada el 21 de julio y cuyo texto se transcribe textualmente.

Doctor Juan Cruz Derqui: Lamento la vía por usted elegida para procurar una solución adecuada a un problema que resulta de particular preocupación para aquellos que sinceramente deseamos el mejoramiento de la atención de la salud.

No alcanzo a comprender cuáles fueron los motivos que lo impulsaron a hacer pública la carta referente a nuestras relaciones, que pudieron haber seguido un trámite normal y edificante a través del diálogo constructivo y honesto, que seguramente hubiera permitido alcanzar soluciones dentro de la reserva que corresponde a problemas no fáciles de resolver y cuyo fin último es el bien común.

No tengo otra alternativa que la de hacer pública esta carta dado que mi silencio podría convalidar tanto su procedimiento como la inexactitud de su nota.

1 — No es cierto que yo haya enviado dos funcionarios para ofrecerle la Jefatura Interina del Departamento de Cirugía del Hospital de Niños por cuanto tales funcionarios solo concurren con la finalidad de considerar personalmente nuestra posterior entrevista. Usted no debe ignorar que la carrera profesional hospitalaria aprobada el 27/12/77 establece en su artículo 7.1.3, C) que a partir de esa fecha no es posible designar como Jefe de Departamento, aun en carácter de interino, a profesionales que no posean título de diplomado en Salud Pública o Curso de Administración Hospitalaria reconocido y aprobado, y esa es la situación reglamentaria que a usted le inhibe de presentarse a concurso para dicho cargo, mientras no adquiera la capacitación pertinente. Por ello, debe desecharse su manifestación de que en alguna de las dos entrevistas le haya expresado o siquiera insinuado la posibilidad de una designación violatoria de las disposiciones vigentes. Y en este sentido, debe saber que el actual jefe interino fue designado con anterioridad a la sanción de la actual carrera profesional hospitalaria, cuando el indicado requisito no era exigible.

2 — No es cierto que le manifestara que el único sumario que se instruye en el Hospital de Niños sea el que se dispuso como consecuencia del recurso interpuesto por los doctores Galíndez y Kreutzer (Sumario N° 244/78), por cuanto le informé que simultáneamente

la Secretaría de Salud Pública había dispuesto la instrucción de otro sumario destinado a esclarecer la situación de algunos profesionales que habrían renunciado por incompatibilidades horarias, y que para un eventual reingreso de dichos profesionales debía esperarse el resultado de la investigación (Sumario N° 263/78).

3 — Juzga usted equivocadamente, como se lo hice saber, al referirse a los colaboradores administrativos del ex director del Hospital de Niños, doctor Rothberg, ya que ellos cumplieron legalmente con la misión asignada de contribuir al ordenamiento administrativo del Hospital, ordenamiento que solo puede ser objetado por quienes no cumplen adecuadamente con sus deberes y obligaciones.

4 — No es cierto que el suscrito haya admitido un error de procedimiento cometido al dictarse el decreto de prescindibilidad de los doctores Galíndez y Kreutzer, pues de ninguna manera iba a juzgar con terceros un acto facultativo de la superioridad. Tan solo le manifesté que de haber ocurrido una equivocación le reconocería su razón, pero ello debía resultar de las conclusiones del sumario.

5 — No es cierto que le haya manifestado que el grupo de profesionales que voluntariamente se alejaron del Hospital serían invitados a reintegrarse. Al respecto le informé que en todos los casos dichos profesionales deberían solicitar su reincorporación, y de ser administrativamente factible el reingreso, se analizaría cada caso en particular.

Doctor Derqui, las expresiones que señala en su carta y que califico de inexactas por la presente, así como la inconsulta vía de la publicidad periodística elegida, amén de insólitas exigencias, significan poner término a un diálogo iniciado por el suscrito tendiente a crear un sano marco de entendimiento para considerar un eventual reingreso de profesionales alejados del Hospital de Niños.

A lo expuesto anteriormente debo agregar que lamento no haya correspondido al respeto, consideración y confianza con que entendi promover una conversación con usted.

LA RAZÓN 3-10

Prohibido

El ministerio de Educación bonaerense prohibió en los establecimientos de enseñanza oficial y privados el uso y recomendación de la edición para el hemisferio sur del "Almanaque Mundial 1978", por contener datos atentatorios contra los intereses históricos del país.

LA PLATA — El ministro de Educación bonaerense, general Ovidio J. Solari, dispuso prohibir en todos los establecimientos de enseñanza oficial y no oficial y servicios educativos y culturales dependientes de su cartera, o que funcionen bajo su jurisdicción la tenencia, uso y/o recomendación del "Almanaque Mundial 1978", de la editorial Andina S.A., de Santiago, Chile. Se determina en la medida que el personal directivo de los establecimientos educativos y el jerarquizado de los demás organismos mencionados, serán responsables del cumplimiento de la misma, estableciéndose que su violación será considerada "falta grave" y harán imputable a los trasgresores de sanciones disciplinarias. Destácase que tal determinación surge de fijar la publicación hechos históricos tergiversados, "pretendiendo de ese modo minimizar la gesta libertadora llevada a cabo por el general Don José de San Martín". También se consignan datos geográficos falsos "que muestran una solapada intención de confundir al lector acerca de los legítimos derechos que nuestro país posee sobre algunos sectores que en la actualidad están en litigio".



28-9

LA RAZON

POR HABLAR DE MAS

Recomiendan a las Radios que no Transmitan Más las Grabaciones de la Cantante Ornella Vanoni



O. VANONI

SALTA — Un vocero de la Asociación de Radiodifusoras Privadas, que se reuniera a deliberar en Salta, expresó que no se usarían más grabaciones de la cantante italiana Ornella Vanoni. Explicó que esta actitud se había adoptado como una "recomendación" a los afiliados al ente, ante la actitud de la artista peninsular, quien luego de recibir los favores del público argentino, a su regreso a Italia formuló declaraciones a la prensa adversas a la imagen y a la realidad argentina, "es una actitud que asumimos como un acto de defensa a nuestra soberanía", terminó diciendo.

SOLICITADA

## DECLARACION DE LA CONFEDERACION MEDICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA REFERENTE A LA REALIZACION DEL XII CONGRESO INTERNACIONAL DEL CANCER

La Confederación Médica de la República Argentina con el aval que le da representar a los cincuenta mil médicos del país, se dirige a todos los médicos del mundo a propósito de la posición asumida por algunos grupos científicos del extranjero en el sentido de no concurrir al XII Congreso Internacional del Cáncer a realizarse en Buenos Aires del 5 a 12 de octubre de 1978.

Esta decisión, grave por lo que implica y por el número de personalidades que parecen haberla suscripto, cobra aún mayor trascendencia debido a que dos Premios Nobel se han adherido a ella y otro es su promotor activo.

Pareciera que todo el peso del prestigio intelectual, toda la fuerza del reconocimiento científico, se esgrimen como garantía de razón y moral para promover, bajo la invocación de la defensa de los derechos humanos, la deserción de los concurrentes a este Congreso que debe, por propio imperativo, conlamar la atención de aquellos que han consagrado su esfuerzo a la ayuda del prójimo y a la conservación de la vida.

Esta COMRA, con el merecido respeto inspirado por esas personalidades y haciéndose pleno cargo del motivo al que apelan, expresa, aquí, sin embargo, su desacuerdo con ellas. La decisión de no participar en el Congreso y promover la no concurrencia denota un desconocimiento de nuestra realidad —producto de una información parcializada que no analiza ni da cuenta más que de una parte de nuestros problemas— e implica un apresuramiento en los juicios que conspira contra los fines del Congreso y la solidaridad invocada.

Quienes hoy propician la no concurrencia deben hacerse cargo que más allá del dolor y de la pérdida circunstancial de la estabilidad de la Sociedad y del Estado, Argentina jugaba su destino como democracia en la distorsión de valores que el terrorismo le quiso imponer por la violencia.

Hicimos una penosa experiencia y el enfrentamiento a que fuimos llevados constituyó un dramático episodio con errores y excesos que hubiéramos querido evitar y que aún nos duelen.

Pero ésta ha sido la enfermedad de la Argentina, no la Nación Argentina. Argentina es su pueblo, su tradición y su cultura y éstos son profundamente democráticos, odian la violencia, están por la paz y quieren la vida. Es de estas fuerzas, enormemente mayoritarias tanto entre los civiles como en los militares, de donde surgirá la superación porque los argentinos, basándonos en ellos, sabremos encontrar otra vez los caminos que nos conduzcan a nuestros permanentes ideales de paz, justicia y progreso en libertad.

Es a esta Argentina fraterna y democrática, esencialmente respetuosa de los derechos humanos, que una solidaridad internacional bien entendida debe apoyar si verdaderamente quiere que sea como siempre fue, un baluarte de los valores permanentes de la humanidad.

Desde esta perspectiva, desalentar la concurrencia al Congreso, aislar al país por desconocimiento, incompreensión y apresuramiento, no es solidaridad con los derechos humanos, no es contribuir a su plena vigencia, sino por el contrario, conspirar contra los esfuerzos científicos que aquí se realizan y un modo, al final, de obstaculizar los aportes que estas actividades y las de muchos otros sectores hacen por la normalización de la vida de la Nación en todos sus aspectos.

El Cuerpo Médico Argentino necesita la confrontación y el intercambio de sus conocimientos sobre cáncer con todos sus colegas especializados de los demás países.

Sus investigadores quieren contribuir con sus hallazgos para que la lucha contra esta enfermedad sea cada vez más exitosa en el mundo. A su vez, quienes en el extranjero han tenido la oportunidad de avanzar en esta lucha, encontrarán en este evento, la ocasión de difundir y promover sin retaceos ni condicionamientos su saber y experiencia, posibilitando así que el conocimiento y dominio de la ciencia sea patrimonio de toda la humanidad y cumpla con su fin esencial de servirla.

En este sentido el XII Congreso Internacional del Cáncer será el ámbito propicio para asumir, como hombres de ciencia, esa primaria responsabilidad, y concurrir a él, una expresión concreta de solidaridad para con los médicos y pueblo argentinos.

Por ello la CONFEDERACION MEDICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA reclama la participación de todos los que puedan hacer su aporte y les asegura que encontrarán un clima adecuado y amplia libertad para formarse su propia opinión mediante la apreciación directa y personal de la vida del país y de sus ciudadanos, y entonces sí, luego de un juicio objetivo, confrontar sus conclusiones con la imagen que de nuestro país ha creado una interesada e injusta campaña de desprestigio.

Julio de 1978

**Dr. JORGE A. AHUMADA**  
SECRETARIO ADJUNTO

**Dr. RODOLFO M. MONTERO**  
SECRETARIO GENERAL

Esta Declaración ha sido remitida a la Asociación Médica Mundial y a sus Filiales de todo el mundo.

## Prisión para un ex intendente

CORDOBA (De nuestra agencia). — La Cámara Quinta del Crimen condenó a un año y tres meses de prisión al ex intendente municipal José Domingo Coronel, por abuso de autoridad en la realización de las obras de la avenida Santa Fe.

En la misma causa, se impuso un año y tres meses de prisión al ex secretario de Hacienda de la comuna, Miguel Ángel Santos, por abuso de autoridad en la contratación de 800 horas de una pala mecánica, y a 6 meses de prisión a Armando García Lillo, ex director de Obras Viales de la comuna. Ambos recuperaron su libertad pues se encontraban detenidos desde mayo de 1976.

El ex intendente Coronel debe ser juzgado aún en 8 causas que se le siguen por diferentes acusaciones.

## En Santa Fe, Dictan Penas de Prisión a 9 Elementos Subversivos

SANTA FE — El juez federal doctor Fernando Mantras dictó sentencia condenatoria contra 9 miembros del prt y su rama armada el erp, se informó en fuentes del juzgado federal. Ellos son: Horacio Alberto Martínez y Antonio José Matterson, a cinco años de prisión por los delitos de asociación ilícita y violación a la ley de seguridad nacional; Héctor Raúl Boyatti, Ricardo Daniel Rivero, Enrique Alfredo Uncaux, a seis años de prisión y a Eugenio Acosta a 8 años de la misma pena por los delitos de asociación ilícita y violación a la ley 20.840; a Cristina Poi, por tenencia de armas de guerra, asociación ilícita y violación a la ley nacional de seguridad a la pena de 9 años de prisión; a Néstor Antonio Bustos a 15 años de la misma pena por privación legítima de la libertad provisional, robo calificado en forma reiterada, tenencia de arma de guerra, asociación ilícita e infracción a la ley de seguridad nacional y, por último, a Juan Muñoz a 4 años de prisión por los delitos de asociación ilícita y violación a la ley 20.840.

BDIC

# Reducen penas a dos extremistas

Otros dos extremistas se beneficiaron con la reducción a un tercio de las penas que les hubieran correspondido, por haberse presentado espontáneamente a las autoridades. Esto les asegura, a la vez, condiciones especiales para el cumplimiento de las condenas, además del anonimato.

Se dictaron sentencias en dos nuevos casos de extremistas a quienes, debido a que se presentaron espontáneamente a las autoridades, les fueron reducidos a un tercio las penas que les hubieran correspondido. Por otra parte, de acuerdo con la legislación vigente, la duración de las condenas comienza a computarse desde el día de la "autopresentación" y las cumplen en condiciones especiales de prisión.

Uno de los condenados, identificado como "N.N.", de nacionalidad argentino, de 37 años, docente, fue condenado a 15 años de prisión como autor penalmente responsable del delito de "asociación ilícita", pero se le redujo la pena privativa de la libertad impuesta a la de cinco años de prisión, en virtud de la presentación voluntaria, con abono del tiempo de detención que lleva cumplido.

Se probó que había sido "miembro de la banda de delincuentes terrorista prt-erp, desde aproximadamente mediados de 1973 hasta 1977, donde actuó como simpático y colaboró en tareas de propaganda".

El otro fallo fue hecho contra "N.N.", argentino, de 32 años, viajante, casado, quien fue hallado penalmente responsable del delito de "asociación ilícita", por lo que fue condenado a 12 años de prisión, pero esta pena, por iguales motivos que la anterior, fue reducida a 4 años.

Se había probado que el acusado "había integrado la organización terrorista montoneros desde aproximadamente media-

dos de 1973, actuando primeramente en la banda de las far hasta que ese mismo año se fusiona con el mencionado grupo subversivo".

"Ya en la banda montoneros integró un grupo celular con el nivel de combatiente y junto con otros integrantes de la organización, recibió instrucción en el manejo de armas de guerra y sobre los postulados de la revolución marxista-leninista, como también los procedimientos para crear conflictos en el área gremial, la que fue impartida por la banda terrorista erp".

Púsose de manifiesto que se repiten los casos de presentaciones espontáneas de extremistas dispuestos a reintegrarse a la vida útil en el seno de la comunidad.

Se señaló que "frente a la total derrota, los que no tienen medios para fugarse del país, saben que, de persistir en el accionar terrorista, tienen como únicas salidas la cárcel por largo tiempo o la muerte, sea en enfrentamiento armado o por auteliminación".

"A este último respecto —agregó— debe señalarse que mientras los máximos responsables de la subversión terrorista pasean en lugares de lujo con bien remunerados "exilios", sus seguidores que quedaron en la Argentina, para intentar alocados atentados o meros actos de propaganda, fueron provistos de venenos poderosos para que se suiciden antes de caer detenidos".

## CONDENAS PARA DOS EXTREMISTAS

Penas de ocho y tres años dictó la justicia federal santafesina a dos elementos subversivos de Rafaela. Ocho personas fueron sobreeseladas en el mismo proceso y se pasa el expediente de un sacerdote católico a Formosa por posible implicancia en un intento —fallido— de copar el Regimiento 22 de Infantería de Monte.

El juez federal de Santa Fe, doctor Fernando Mártens, condenó a ocho años de prisión, por terrorismo, a un hombre, a tres a otro, sobreeseló en la misma causa a ocho personas y, además, derivó a la justicia de Formosa el expediente de un sacerdote católico involucrado en el frustrado copamiento del Regimiento de Infantería de Monte, cercano a la capital de dicha provincia, hecho acaecido a mediados de 1975.

Quien recibió la máxima sanción fue Raúl Reynaldo Troncoso. Tres años permanecerá en prisión Roberto Jorge Cepeda.

Ambos habían sido encausados, junto con el resto, luego del allanamiento

efectuado por fuerzas combinadas del Ejército y la Policía Federal en la finca de Oliver 1677, Rafaela, Santa Fe.

En dicho operativo, realizado el 30 de diciembre de 1975, se descubrió la existencia de un "embute" de importantes dimensiones, perfectamente disimulado en una pared, el cual contenía etiquetas y cajas de cartuchos de 9 milímetros.

El juez consideró que Troncoso era quien tenía las llaves de la finca, residía en ella y actuaba en el barrio circundante como organizador de reuniones vinculadas con "problemas temporales".

El fallo incluye a Troncoso, como líder del grupo, y "no podía ignorar

## CLARIN 11-7

—agrega— el accionar delictivo desarrollado por la organización montoneros, máxime cuando los demás integrantes de la célula subversiva están contestes en señalar su participación activa en la causa subversiva".

Por su parte, Cepeda reconoció haber realizado un relevamiento catastral con propósitos de terrorismo en tres departamentos santafesinos y colaborado en el área financiera de la organización mencionada.

Las personas sobreeseladas en la causa son: Hortensia María Fogli de Giovanini, Ello Pedro Giovanini, Víctor Juan Bautista Musso, Stella Maris Porporato de Pieruccioni, Edoardo Silvio Pieruccioni, Gustavo Rafael Mechetti, Ignacio Manuel Aguirre y José Martín Villarreal, radicados en Rafaela.

El expediente del sacerdote católico —cuya filiación no se suministró— pasó a la justicia formoseña, ante la posibilidad de implicancias.

## LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS

CLARIN  
27-7

MEXICO, 7 (ANSA, Latin). — El embajador argentino en México, Carlos Gómez Centurión, manifestó en la capital mexicana que la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la organización Amnesty International, realizan un "juego sucio", que afecta a países de Centro y Sudamérica.

"Mientras sistemáticamente estos organismos prejuzgan a países del Cono Sur, soslayan atrocidades contra los derechos humanos que se cometen en países dictatoriales, donde ni siquiera se les permite entrar", agregó el embajador, que fue entrevistado a poco de su llegada procedente de nuestro país.

Agregó Gómez Centurión que luego del Campeonato Mundial de Fútbol, que permitió "ver al mundo la realidad argentina", quedaron "prácticamente borradas las mentiras" que se habían urdido en su contra.

Indicó que esas mentiras son difundidas por "grupos propagandistas al servicio de intereses extranjeros, que reciben fuerte apoyo financiero", y citó el caso específico de los exiliados que se encuentran en México, quienes no sirven a los intereses de sus propios países sino a los propósitos particulares de "algunas potencias", según manifestó.

Gómez Centurión dijo además que la renuncia del general Jorge Rafael Videla al cargo de comandante en jefe del Ejército, "muestra su gran calidad moral y su decisión de que el gobierno de la Argentina descansa en elementos civiles".

Manifestó que, en ese sentido, se están operando cambios dentro del actual gobierno para que civiles puedan ocupar cargos importantes, como parte de un proceso que, concluyó el diplomático, tiene como meta la total democratización del país.

Gómez Centurión viajó recientemente para hacerse cargo de la embajada argentina en México.

BDIC

## LIBERO EL PEN A 67 DETENIDOS

CLARIN 8-7

El Ministerio del Interior dio a conocer la nómina de 67 personas que dejaron de estar a disposición del Poder Ejecutivo, así como la de aquellas que pasan a revisitar en esa condición.

La información también incluye los nombres de las personas que fueron autorizadas a salir del país, de acuerdo con los términos de la ley 21.650.

El detalle es el siguiente:

## ◆ Arrestados

Paniego, Dionisio; Legarda, Leopoldo, González, Matías Rodolfo; Fernández, María Teresa; Vergara, Viviana Inés; Flores, Hugo Ramón; Bonzano de Robles, María.

## ◆ Salen del país

Franzen, María Graciela; Nava, Patricia Isabel; Rodríguez, Emilio.

## ◆ Expulsado

Aguirre Venegas, Daniel.

## ◆ Cesan su detención

Pomponi, Jorge Francisco Oscar; Bibiloni, Alejandro; Cohen, Bentolilla Isaac; Marandho, Jorge Augusto; Pascual, Enrique; Dubiau, Federico Marcelo; Holzer, Dora Cecilia; Kokotoff, David Enrique; Rennella, Carlos Rafael; Roveda, Carlos Alberto; Pomponi, Joaquín; Rupolo, Vilma Emilia; Barcia, Manuel Secundino; Borgonovo, Esteban Raúl; Craviotto, Juan Carlos; Céspedes, Jorge Alberto;

Cicarelli, Guadalupe Gladys; De Luca, Vito José; González, Savino; Hanono, Laura Judith; Pascua, Carlos; Labayru, César Eduardo; Lombardi De Caro, Edelmyra Gladys; Maldana, Francisco Gerardo; Mattos, Miguel Alfredo Jesús; Morzan, Della Esther; Núñez, Miguel Darío y Olivetti, Pedro Alberto.

Pascua, Valerio; Rivoli, Juan Carlos; Rodríguez, Alberto; Rosell, Angel Walter; Saccone, Eduardo Antonio; Salvaña de Vilches, Estela Nieves; Sponton, Hilda Teresa; Stabilitto, Alfonso Fructuoso; Tribbia, Roberto Ramón; Waksman, Victor Hugo; Cabrera Hansen, Olga Delfina Emilia; Adlercreutz, Gustavo Enrique; Girat, Ricardo Alberto; Pereira, Iris Etelvina; Bataller, Osvaldo Ramón; Escalante, Luis Víctor; Garay, Isaac; Iaccarino, Alejandro Rómulo; Mascali, Juan Pedro; Melucci de Bernasconi, María Teresa; Merlino Abelda, Mabel Irene; Iaccarino, Carlos Alberto; Molina, Domingo Antonio; Pirazzini, Julio Alberto; Scheafer, Roberto Manuel; Solis, Luis Ángel; Berroondo, Omar; Florez, Miguel Ángel; Giocoppo, José Ángel; Hanono Duek, Saúl Eduardo; Lazarte, Patricia Vidal; Mamani, Rosa Santos; Pedernera de Rearte, Noemí del Rosario; Ponce Campas, Daniel Benito; Quinteros de Pedroza, Reyna Graciela; Robles de Maza, Teresa Elida; Iaccarino, Rodolfo José; Sanabria, Luis Ramón y Vega, Francisco.

## LIBERO EL PEN A 59 DETENIDOS

CLARIN 22-7

El Ministerio del Interior dio a conocer una información según la cual el Poder Ejecutivo Nacional dispuso, entre el 7 del corriente mes y la víspera, el arresto de 18 personas. Otras dos fueron autorizadas a salir del país de acuerdo con los términos de la ley N° 21.650 y, en el mismo período, cesó la detención a disposición del PEN de 59 personas.

El detalle de la información es el siguiente:

## ◆ Cesan su detención

Vecchio, Carlos Ángel; Brodsky, Enrique; Del Prete, Jorge Alberto; Dos Santos, Catalina Concepción; Kitay, Esther Raquel; Trotta, Alberto Enrique; Agüero Peralta, Andrés; Bazán, Avelino; Berarducci, Luisa Liliana; Bordón, Juan Carlos; Civita, Juan Tito; Cortez, Alfredo; Gramanno, Juan Amadeo; Gregoriadi, Norma Adela; Guerra, Juan Héctor; Mamonte, Carlos Hugo; Núñez, Mario Martín; Ochoa, Juan; Palumbo, Miguel Ángel; Núñez, Roque Osmar; Saracho, Alberto Silverio; Scoleri, Emilio Carlos; Vachi, Casiana; Taglioli, Julio César; Esquerria, Juan Francisco; Taibo, Carlos; García, Marcelo Eduardo; Machado, Miguel Ángel; Puertas, José René; Koncurat, Juan; García, Gregorio Alejandro; Trapani, Margarita Alicia; Deheza, Elida; López, Marcelo José; Calvo, Ricardo

Oscar; Sánchez, Martín Osvaldo; Pomares, Juan José; Lozano, Alfredo Ricardo; Jesús, Antonio Agustín; Stolni, Roberto Antonio; Alvarez, Vicente Ernesto; Fernández Supera, Gustavo Guillermo; Cozzolino, Osvaldo Mario; Pérez Rizzo, Carlos Enrique; Piccolo, Gustavo Ángel Roberto; Lucero Sánchez, Eleodoro; Ruani, Angel Florindo; López, Félix Manuel; De la Torre, Marcelo Mario; Puz, Dionisio; Israel, Otilia Raquel; Antelo, Patricia Beatriz; Segarra, Nicolás Augusto Juan; Cottu, Jesús; Barrionuevo, Miguel Ángel; Cangiano, Jorge Alberto; Zabala, Gilberto Antonio; Amaya, Puro Elio; Camuñas, Rolando Leonardo.

## ◆ Arrestados a disposición del PEN

Liwski, Ignacio Norberto; Pertuchi, Raúl Eduardo; Moreno, Elisa Haydée; Heuman, Jorge Eduardo; García Fernández, Francisco Manuel; Chamorro, Rafael Adolfo; Marrón, María Amalia; Andenmaten, David; Raggiotti, Norma Leticia; Cacopardo, Alberto José; Aromataris, Mirta Victoria; Chleza, Alcides Antonio; Gribo de Pagella Toldo, Graciela María; Kon, Claudia Inés; Liberal, Nieves Víctor; Lavalle, Roberto Francisco; Fugante, Elena Josefina Berta; Mora, Ricardo Antonio Del Valle.

## ◆ Salen del país

Caporale, Andrés Pedro; Cantón, Eugenio Alberto.

CLARIN 7-7

## Pedido al Presidente

Una petición en favor de la libertad de la ex presidente fue elevada al teniente general Jorge Rafael Videla, a título personal, por los integrantes del consejo nacional justicialista "en nuestra condición de ciudadanos argentinos y haciendo uso del derecho constitucional de peticionar ante las autoridades", según consigna la nota depositada en la mesa de entradas de la Presidencia.

El documento lleva las firmas de Deolindo Felipe Bittel, Manuel Lázaro Eoca, Herminio Iglesias, Bernardo Montenegro, Bernardo Obel, Arturo del Río, Mario Amado y Oscar Presacco, entre otros.

CLARIN 23-7

## Timerman

Según lo consigna en su edición de ayer el diario "Buenos Aires Herald", la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró que el arresto domiciliario de Jacobo Timerman, ex director del diario "La Opinión", carece de toda justificación legal puesto que el periodista dejó de estar a disposición del Consejo de Guerra Especial.

La información consigna que la Corte Suprema se pronunció en ese sentido el jueves pasado por mayoría de tres votos contra uno.

CLARIN 22-7

Seccional 17 de la Policía Federal, teléfonos 44-0523 y 44-3333.

Consignan que Delgado, argentino, de 44 años, casado, dos hijos, desapareció después de visitar a un médico, el domingo 4 de junio, entre las 19 y 20 horas, en Julián Alvarez al 2700.

Vestía pantalón gris de franela, gamulán gris, polera bordó, mocasines negros. Llevaba documentos personales. Se había desplazado, desde su domicilio hasta un consultorio médico, en su automóvil, un Taunus modelo 75, gris metálico, techo vinílico negro, matrícula C-767.553.

## Pedido por Timerman

El Comité Judío-Norteamericano exhortó ayer —a través de un telegrama— al gobierno del teniente general Jorge Rafael Videla a acatar un reciente fallo de la Corte Suprema argentina arbitrando los medios para que el periodista Jacobo Timerman pueda abandonar el país.

En su despacho cablegráfico, el titular de aquella entidad, Richar Maas, expresó que "yo y todos los genuinos amigos de la Argentina veríamos el que se permitiera a Timerman abandonar Argentina como un auspicioso comienzo de su nuevo término en la presidencia".

Maas recordó también que la Corte Suprema había hecho lugar al recurso de hábeas corpus presentado por los abogados del periodista, revocando la prisión domiciliaria que cumple éste desde hace tres meses.

## Delgado

Familiares y amigos del periodista Julián Delgado, director editor del diario "El Cronista Comercial" y la revista semanal "Mercado", desaparecido el 4 de junio último, solicitan la colaboración de la población para ubicar su paradero.

Para ello detallan las vestimentas que llevaba el día que desapareció, además de dar a conocer una de sus últimas fotografías y ruegan comunicar cualquier información a los teléfonos 41-8206 y 33-3015, o a la

CLARIN 27-7



# Misas en homenaje a Eva Perón

Con dos misas celebradas ayer en las Iglesias del Santísimo Sacramento y de San Francisco, fue conmemorado el 26º aniversario de la muerte de Eva Perón.

La primera misa fue auspiciada por la Comisión de Homenaje y contó con la presencia, entre unos dos mil asistentes que colmaron el templo, de Eloy Próspero Camus, los generales retirados Ernesto Fatigatti, Adel Edgardo Vilas y Rafael Ortega; el coronel retirado Jorge Obón; Ricardo Otero, Car-

melo Amerisse, Rosaura Islas, Herminio Iglesias, Eleuterio Cardoso, Torcuato Fíno, Haydée Ferrara de Pardo, Beba Unamuno, Magdalena Alvarez de Seminario, Della Muldo nado, Kuky Pelliza y Carlos Gallo.

El celebrante, sacerdote jesuita José Pérez Noguera, exaltó la figura de Eva Perón a quien "tanto debemos los argentinos". Felicitó a la Comisión de Homenaje por la idea de auspiciar la misa, aunque dijo "seguramente que Evita no la necesita, porque ya estará en el Cielo".

Después del oficio religioso, la mayoría de los presentes se congregó frente al templo sobre la calle San Martín al 100, y entonó la marcha "Los muchachos peronistas" y estribillo por la libertad de la ex presidente, señora María Estela Martínez de Perón. También arrojaron volantes reclamando esa libertad y la de "los dirigentes gremiales y políticos" detenidos.

Una compañía de gases de la Policía Federal se mantuvo atenta en las inmediaciones y disparó un

par de granadas lacrimógenas cuando un grupo de jóvenes intentó formar una manifestación, propósito del que desistieron sin que se produjeran incidentes. Episodios similares, incluyendo los cánticos y estribillos, se registraron luego de la misa de San Francisco, en Alsina y Defensa. Este oficio congregó fundamentalmente a ex legisladoras peronistas y dirigentes que pertenecieron a la rama femenina del justicialismo.



CLARIN 27-7

## Llamado a la unidad nacional

Dio un pronunciamiento, titulado Primero la Patria, el Centro de la Unidad Nacional, con la firma de los integrantes de su consejo directivo, Enrique Osella Muñoz, Luis Rubeo, Francisco López Bustos, Oscar Valdovinos, Carlos Palacio Deheza, Alberto Borlino, Osvaldo Patalagottia, Gilberto Hughes y José F. Lara, ex parlamentarios y actuales congresales nacionales del Partido Justicialista.

"Nuestra actitud se funda en el imprescriptible derecho de brindar a la Nación el aporte generoso y honrado que contribuya a consolidar la unidad nacional", dice el documento.

Los firmantes de la declaración afirman "nuestro repudio a la violencia en todas sus manifestaciones y al terrorismo subversivo que ha pervertido el cuerpo social de la Nación, azotándolo con lágrimas, dolor y luto".

"Impongámonos la decisión de dejar atrás la negra noche cargada de intolerancias, recelos, revanchismos e injusticias, que solo han conducido a debilitarnos frente a la voracidad foránea", afirman en otro tramo de la declaración.

CLARIN 26-7

## Pedidos del peronismo

Las autoridades del congreso nacional y del distrito metropolitano del Partido Justicialista, realizaron sendas presentaciones ante la Justicia Federal. Aun cuando ambas están referidas a aspectos previstos en la ley 21.323 que suspende la actividad de los partidos, es evidente que surge de esas presentaciones el propósito de reivindicar la competencia de los órganos naturales de conducción partidaria.

HABLA EL ALMIRANTE ROJAS

LA RAZÓN 16-8

POSADAS, Misiones — El ex vicepresidente provisional de la Nación, almirante (RE) Isaac Francisco Rojas, objetó el criterio de que el futuro complejo hidroeléctrico de Corpus, proyecto argentino-paraguayo, fuera "posible con una altura de 105 metros" y, en críticas declaraciones advirtió que "la Argentina no debe ceder, so pena de incorporarse voluntariamente a la órbita expansiva del Brasil, que hoy es tan rival como lo era hace cuatro siglos". "La Argentina —sostuvo también Rojas— no debe aceptar una cota en Corpus menor de 120 metros, que nos corresponde porque somos dueños de la altura 127,30 metros en el punto trifinio o trinacional de la confluencia del Iguazú con el Paraná". A renglón seguido puntualizó que se "debe insistir sobre Corpus hasta que sus razones sean comprendidas y aceptadas. Mientras tanto, debe anunciar públicamente sus razones y dejar constancia de sus derechos bajo formal promesa de reserva de acciones en el caso de que aquellos resulten afectados por un Itaipú Inconvenientes". Rojas hizo esas declaraciones al diario "El Territorio", de esta capital, y se refirió al problema del aprovechamiento hidroeléctrico en el Alto Paraná para salir al cruce de expresiones atribuidas al presidente de la comisión argentina para la cuenca del Plata, general (RE) Mariano de Neveas, "opinando que Corpus era posible con una altura de 105 metros". "Yo no he confirmado esas expresiones del general De Neveas —manifestó el ex presidente provisional—, pero si fuesen verdaderas da-

rian motivo para el «optimismo» brasileño y para quienes desconocen la insustituible función geopolítica del río Paraná". El almirante Rojas aseguró que no era optimista con respecto a la armonización de los intereses nacionales en el Alto Paraná y aseveró que "la súbita interrupción de las negociaciones decretada unilateralmente por Brasil, constituye una medida que tiende a anular los francos esfuerzos hechos por la Argentina para lograr la utilización racional y justa del salto total comprendido entre Guayrá y Corpus". "Dicha interrupción —opinó— constituye una suerte de presión ejercida con el inocultable objetivo de obligarnos a aceptar una cota baja para Corpus". En sus declaraciones, el almirante Rojas también enumeró la serie de condicionamientos que impondría a la actividad de Corpus el funcionamiento "en punta" del complejo hidroeléctrico de Itaipú, y concluyó su enfoque del problema expresando que "la construcción de Corpus es fundamental para lograr el equilibrio en el área, pero con las características que resulten de un acuerdo justo y racional" entre Argentina, Brasil y el Paraguay. En el reportaje, Rojas también criticó "la errada política internacional argentina, que nos ha arrimado a los países no alineados (manejados por el comunismo soviético)". Ese criterio lo expuso en relación con la necesidad de reforzar las áreas de frontera y en el caso específico de Misiones se mostró partidario de adoptar regímenes excepcionales para

la educación, el desarrollo de la estructura económica y el asentamiento poblacional. "Pienso que el Estado —acabó Rojas— debe premiar fuertemente el crecimiento vegetativo de la población, sin fomentar por ello la ociosidad. Y que debe tratar de atraer una inmigración conveniente, facilitando la radicación de comunidades sanas, progresistas y asimilables. Hoy —continuó— el español y el italiano no quieren ni necesitan abandonar sus respectivos países. Pero hay países en África, cuyas poblaciones blancas están amenazadas por el desborde negro comunista dirigido desde Moscú con ayuda de Fidel Castro y sus incondicionales cubanos renegados del espíritu liberal de nuestra América, Rhodesia y Sudáfrica están en esas condiciones". En otra parte del reportaje, el almirante Rojas trazó un paralelo entre las situaciones planteadas en la frontera con Brasil y en el Atlántico Sur. Al respecto opinó que "un debilitamiento en el Sur alentará las intenciones en el Norte y dificultará nuestras defensas en el Nordeste. Sería una virtual coalición chileno-brasileña en contra de la Argentina. Cosa que en el pasado ha existido, por lo menos en el espíritu de gobernantes de uno y otro país". En cuanto a la educación sostuvo que se debe dar mayores remuneraciones a los docentes y "no debe ocultarse a los niños educandos, desde los primeros grados, que el Brasil es un país imperialista que ha querido quedarse con una parte importante de nuestro territorio y que lo ha conseguido en parte".

ante la proliferación de organismos "paralelos" creados en los últimos tiempos. En ambos casos, las presentaciones son rubricadas también por el apoderado nacional justicialista, Torcuato Fíno.

La presentación del congreso justicialista fue rubricada por Eloy Camus,

presidente; Hugo Brihuela, vicepresidente, y Virginia Sanginetti, secretaria. Tras sostener que el congreso justicialista "es el máximo organismo partidario y representa directamente a la soberanía partidaria", recuerda que la legislación vigente prorrogó los mandatos de las au-

toridades de los partidos y faculta a éstos para cumplir actividades administrativas.

En cuanto a la presentación del distrito metropolitano, fue suscripta por Haydée Ferrara de Pardo y Jorge Triacca como "únicas autoridades legales en el distrito".

"Libertad Vigilada" Para ocho detenidos CLARIN 29-7

Ocho personas detenidas a disposición del Poder Ejecutivo Nacional vieron "flexibilizarse" ayer el régimen de arresto bajo el cual se encuentran, de acuerdo con una decisión adoptada por la Junta Militar.

Se trata de Jorge Alberto Vázquez, Antonio Juan Benítez, Julio Carlos González, Rogelio Papagno, Carlos Saúl Menem, Orlando Benjamín Reynoso, Rafael Iannover y Francisco Bernardes Fernández.

La información fue suministrada en horas del mediodía de ayer a través de un comunicado difundido por el Comando en Jefe de la Fuerza Aérea, que ejerce el turno actual de la Secretaría de la Junta Militar.

El texto completo del comunicado oficial es el siguiente:

"La Junta Militar, luego de un exhaustivo análisis de los antecedentes de cada caso comprendido en el Acta Institucional del 13 de junio de 1976, ha decidido flexibilizar la internación respecto de las personas que más abajo se indican, la que se cumplirá bajo un sistema de libertad vigilada a iniciarse a partir del 1° de agosto de 1978 en el ámbito que estableciera el Poder Ejecutivo Nacional sin perjuicio de las medidas cautelares que hayan sido dispuestas en esferas judiciales, debiéndose considerar nuevamente su situación al ex-

pedirse la Comisión Nacional de Reparación Patrimonial.

"Las personas que gozarán de este nuevo régimen de detención son: Jorge Alberto Vázquez, Antonio Juan Benítez, Julio Carlos González, Rogelio Papagno, Carlos Saúl Menem, Orlando Benjamín Reynoso, Rafael Iannover y Francisco Bernardes Fernández."

◆ Nómima

El Ministerio del Interior informó que, entre el 21 del corriente y ayer, el Poder Ejecutivo Nacional dispuso el cese de arresto de tres personas, en tanto que otras cinco fueron autorizadas a salir del país de acuerdo a los términos de la ley 21.650. En el mismo lapso tres personas fueron expulsadas del país.

Los arrestados a disposición del PEN que cesaron en contención de tales son: Hugo Orlando Janett, Mario Palssan y Jorge Alberto Waldoke.

El arrestado a disposición del PEN que resultó expulsado del país es Gerardo Claudio Enrique Guillemot. Los restantes expulsados son Aureliano de Jesús Araujo (paraguayo) y Juan Rodolfo Rodríguez (chileno).

Recibieron autorización para salir del país (Ley 21.650): Claudio Alberto Ferrari, Claudio Santiago Bernann, Silvio Melano Luzzi, Fernando Antonio Perela y Jorge Alberto Perretti.

Aplican condenas a dos subversivos

El juez federal de La Plata condenó a 8 y 4 años de prisión a dos delincuentes terroristas, uno de los cuales cometió atentados con bombas y secuestró a un ejecutivo de la capital bonaerense.

Las penas recayeron en Daniel Raúl Alcoba, de 30 años, periodista, afincado en Boulevard 84, N° 585, de La Plata, a quien se sentenció a 8 años de prisión e inhabilitación absoluta por igual período, y a Hugo Ernesto Godoy, de 22 años, estudiante, condenado a 4 años de prisión por tenencia de armas de guerra y asociación ilícita calificada.

El primero de los nombrados fue imputado de los delitos de tenencia de bombas, tenencia y posesión de armas de guerra, asociación ilícita calificada, falsificación de documento público y violación de la Ley de Seguridad del Estado.

Ambos delincuentes terroristas fueron detenidos el 8 de agosto de 1975, en el 1° y 125 de La Plata,

CLARIN 20-7

cuando viajaban en un automóvil perteneciente a la banda subversiva de la que eran miembros y se dirigían a realizar un relevamiento en la zona de la estación ferroviaria de La Plata.

A Alcoba, quien tenía jerarquía de oficial dentro de la organización terrorista y era encargado de fabricar artefactos explosivos, se le comprobó que participó en atentados con bombas contra entidades bancarias locales y domicilios particulares de funcionarios de la Universidad Nacional de La Plata.

También admitió su intervención en el secuestro de un ejecutivo de la empresa Propulsora Siderúrgica de la localidad de Ensenada, a quien mantuvieron cautivo en la localidad de City Bell actuando Alcoba como su custodio.

El doctor Adams señaló en su resolución que "existen pruebas suficientes para declarar la responsabilidad de los procesados en los hechos mencionados".

LOS EXCARCELADOS

Entre las personas que ayer resultaron beneficiadas con su inclusión en el "sistema de libertad vigilada" a partir del martes próximo, por decisión de la Junta Militar, se encuentran cinco destacados ex funcionarios de la administración peronista derrocada en marzo de 1976 y tres vinculadas al "caso Graiver".

Estos últimos son: Orlando Benjamín Reynoso, Francisco Bernardes Fernández y Rafael Iannover. El último de los nombrados —un contador público y ex directivo del Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas— se había visto implicado también en un proceso por defraudación a la Obra Social de Empleados de Comercio, de la cual era síndico.

En tanto, los restantes ocuparon cargos importantes durante el gobierno justicialista tales como la Subsecretaría de Relaciones Exteriores en el caso de Jorge Alberto Vázquez, quien también actuó durante un corto período de 1973 como embajador extraordinario y plenipotenciario de la Argentina.

Por su parte, Antonio Juan Benítez ocupó sucesivamente los ministerios de Justicia e Interior y, además fue consejero legal de la ex presidente María Estela Martínez de Perón.

Julio Carlos González fue, en forma simultánea, secretario técnico de la Presidencia de la Nación y ex secretario privado de la señora de Perón. Ambos fueron detenidos en la madrugada del 24 de marzo de 1976 en la Base Militar del Aeroparque.

En cambio, Rogelio Papagno, fue secretario general de la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina y secretario adjunto de las disueltas 62 Organizaciones, organismo del sindicalismo peronista. En el primero de los cargos sucedió a Segundo Bienvenido Palma.

Por último, Carlos Saúl Menem, desempeñó la gubernación de la provincia de La Rioja en el período 1973-76 y fue detenido a disposición del Poder Ejecutivo Nacional 24 horas después de que las Fuerzas Armadas se hicieran cargo del poder en el último de los años citados.

Recurso en favor de la ex presidente

El abogado Julio Isaac Arriola, defensor de la ex presidente María Estela Martínez de Perón, solicitó a la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal la revocatoria del rechazo del recurso de nulidad interpuesto oportunamente en la causa que se sigue a la acusada por dádivas recibidas en dos oportunidades del Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

El rechazo fue dispuesto por el magistrado federal Guillermo Elvarola. Al solicitar la nulidad de esas actuaciones, Arriola sostuvo que ellas violaban la garantía constitucional que prohíbe el doble proceso por los mismos hechos. Al respecto se basaba en la circunstancia de que la señora de Perón ya fue mencionada mediante la aplicación del "Acta de Responsabilidad Institucional".

La posición del defensor no fue aceptada por el juez, lo que llevó a Arriola a sostener que la conducta reprochada por el Acta guarda relación de identidad con la investigación en la causa penal por las dádivas.

Más adelante manifiesta que el delito imputado a su defendida está inscripto en dicha Acta, al considerarse incurso en haber tolerado la corrupción administrativa, y señala que los episodios de este proceso configuran supuestos particulares de comportamiento que, de modo genérico, se enrostra a la señora de Perón, y por el cual soporta actualmente diversas sanciones.

Por último expresa que, admitido que la acusada fue sancionada por la comisión de delitos, y que ello emanó de la Junta Militar en inequívoca función jurisdiccional, resulta ahora contrario a la garantía contra el doble proceso atribuir competencia penal en la investigación y juicio de tales hechos.

Para el caso de que la Cámara confirmara el rechazo de la nulidad, el doctor Arriola hace reserva de acudir ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

CLARIN 20-7

**SANTA FE:** Por actividades terroristas la justicia local impuso 6 años de prisión a un procesado. **BAHIA BLANCA:** A una pareja de subversivos, que actuaba en esta ciudad, condenóse a 3 años y 6 meses y a 3 años de prisión, respectivamente. Los fundamentos.

**SANTA FE** — Fuentes del foro local anunciaron que el juez federal, doctor Fer-

## CLARIN 15-9 Sobre el Traslado de la Viuda de Perón se Entregó un Documento

UN grupo de ciudadanos dio a conocer la siguiente declaración, dirigida a la opinión pública: "En varios diarios de la Capital se ha publicado una nota enviada por algunas personas, cuestionando el traslado de la señora María Estela Martínez de Perón a la quinta 17 de Octubre, de la localidad de San Vicente, y en la que se vuelcan epítetos y diatribas contra la ex presidente de la Nación. Rechazamos enérgicamente, como argentinos, este nuevo rebrote de odio que se ensaña en llenar de insultos a quien no puede defenderse. Y lo rechazamos, especialmente, porque, además de ofender injustamente a una indefensa mujer y a la dignidad de la magistratura que ejerció, divide al pueblo argentino en momentos en que la Patria más necesita de la unidad de todos sus hijos. El decoro y la dignidad de la Nación, la justicia y la paz social reclaman, no sólo el traslado a San Vicente, sino la libertad de quien ostenta el inigualado título de ex presidente constitucional de los argentinos, y viuda del que fuera tres veces presidente constitucional de la República. Firman:

Deolindo Bittel, Pedro Arrighi, José Carmelo Amerise, Juan Gabriel Labaké, Bernardo Montenegro, Lorenzo D'Angelo, Rodolfo Arce, Dardo Iglesias, Marcial López, Jorge Bonalcazar, Ricardo Fabris, Emilio Fadel, Pedro Benjamín Aquino, Ricardo Genoni, Roberto Sánchez, Antonio Luis Russo, Horacio Bustos, Enrique Millán, Fernando Aquino, Rolando García Lenzi, Carlos de la Germa, Alberto Lurnagaray, H. Salnz, Luis Palma, Martín Garro, Julio Hasselman, Juan Sazal, Carlos Tuozzo, Edgardo Murguía, Jorge Teófilo Aquino".

nando Mantaras impuso la pena de seis años de prisión a Alberto Luis Romero, por actividades terroristas. El magistrado —según los informes— "encontró a Romero responsable de los delitos de tenencia de armas de guerra, violación de la ley de Seguridad Nacional y represión a las actividades políticas". Romero fue detenido en febrero de 1977. Posteriormente en su domicilio de la zona rural de la localidad de Vera "fueron secuestrados distintos elementos probatorios de su actividad al margen de la ley", agregaron. Añadieron que el condenado "admitió distintas actuaciones en actividades terroristas, como entrenamiento en el manejo de armas en el Tigre, preparación de bombas Molotov, apoyo financiero y propaganda".

También a una pareja Bahía Blanca — Confirmó un fallo de primera instancia la Cámara Federal de Apelaciones de esta ciudad, sentenciando a dos delincuentes terroristas que actuaban en Bahía Blanca. Se trata de Victoriano Susbelleles y Móni-

cos Morbin, actualmente detenidos y a quienes se les aplicó tres años y seis meses de prisión y tres años, respectivamente. Fueron ambos apresados en el año 1975 y hallados

## Arresto en Domicilio, o Libertad

SEGUN lo anticipamos el jueves anterior con motivo de la reunión de Junta Militar, las versiones consignaron que se habría abordado el tema de los "internados" ex funcionarios del gobierno anterior incurso en transgresiones que los llevaron a ser incluidos en el Acta de Responsabilidad Institucional. En las últimas horas circularon versiones que indicaron que se habría resuelto el cambio de situación en algunos casos, mencionándose a Rogelio Papagno, Jorge Vázquez y Carlos Menein, aunque sin especificarse si pasarían algunos a cumplir un arresto domiciliario o si, en breve, recuperarían su libertad, al margen de cuestiones que pudieran tener suscitadas en la justicia argentina.

CLARIN 24-7

## Lorenzo Miguel y la Viuda de Perón

DESDE hace días circula la versión que menciona la posibilidad de una flexibilización en la situación de internación del ex dirigente gremial Lorenzo Miguel. En las

últimas horas, en medios gremiales se ha recogido una aseveración en el sentido de que esa medida de la Junta Militar efectivamente se concretaría, y ello podría ocurrir en menos de un mes, es decir en la primera quincena de setiembre. Como se recordará, a partir del 1° de este mes la decisión de flexibilizar las internaciones alcanzó a 8 incluidos en las sanciones del Acta de Responsabilidad Institucional. La más sobresaliente característica de esa "flexibilización" resulta el traslado desde el Instituto Penal de las Fuerzas Arma-

das, en Magdalena, al domicilio del sancionado. Por otra parte, se aguardaban precisiones en las próximas horas acerca de la posibilidad del traslado de la viuda de Perón a la quinta de San Vicente para que prosiga allí su internación. Como informamos oportunamente, esa decisión estaba condicionada por circunstancias litigiosas creadas acerca de esa residencia que fue de Juan Perón.

CLARIN 4-8

# Se Reunieron Hoy Videla y Viola, y Habría Entrado en su Tramo Final el Trabajo Sobre Reforma a la Ley de Ministerios

CLARIN 13-9

MIENTRAS se conocía en fuentes habitualmente bien informadas que se encontraba en los tramos finales el estudio encarado en el ámbito del ministerio de Planeamiento, acerca de la eventual reforma a la Ley de Ministerios y consecuentemente trascendía que, al parecer, en lo inmediato los proyectados cambios serían mínimos, más bien restringidos a ámbitos del nivel de secretarías, se supo esta tarde que se concretaba un encuentro entre el presidente de la Nación, Jorge Rafael Videla y el comandante en jefe del Ejército, teniente general Roberto E. Viola. Este encuentro asume una particular proyección en relación con los futuros cambios en el

seno del gobierno nacional en sus más altos niveles, pues se anticipó en el Ejército que antes de resolver, en definitiva, acerca de ascensos y pasajes militares el comandante en jefe deliberaría con Videla para conocer en firme los requerimientos de personal superior (en actividad o en retiro) a fin de proveer para elevadas funciones en el seno del gobierno nacional. También, como se recordará, patentizando el apoyo brindado en esa materia, se dijo que el presidente podría requerir concretamente determinados oficiales superiores que estimara necesarios para determinadas funciones. Circunscribiendo esta importante novedad surgida en la jornada al ámbito del gobierno, hay que recordar

que se ha estimado fundamentalmente que la reestructuración, que no asumirá espectacularidad, pero que sí va a implicar modificaciones en los elencos de gobierno se aguarda para los meses de noviembre y diciembre. En otro orden de cosas, es posible que en breve, es decir en este mes, se concreten designaciones pendientes como las de ministro de Cultura y Educación, gobernador de Entre Ríos y ministro de la Corte Suprema de Justicia. Se ha dicho que la reforma a la ley de ministerios, si se concreta, sería mínima, pero ese paso es previo a la etapa de los cambios en el gobierno, anunciados por el general Videla el 1° de agosto, al cesar la excepcionalidad en el esquema de poder.



Rechazó un juez la nulidad de dos procesos contra la viuda de Perón, por manejo andamalo de fondos

12

LA RAZÓN

22-8

El juez federal doctor Norberto Angel Giletta rechazó la nulidad planteada por el doctor Julio Isaac Arriola en las causas que se siguen a la ex presidenta señora María Estela Martínez de Perón, a raíz del manejo irregular de fondos en la Cruzada de Solidaridad, en trámite ante la secretaria de la doctora María Teresa Salgueiro, y en la misma entidad antes de su constitución legal, en virtud de la disposición de aportes obtenidos de setenta importantes firmas destinados a la ayuda de sectores necesitados de la población. En ambos procesos se dictó oportunamente la prisión preventiva de la acusada y demás implicados. El magistrado, además, no hace lugar a la alegada inconstitucionalidad de los artículos 3 y 4 del Acta de Responsabilidad Institucional dictada el 18 de julio de 1976 por la Junta Militar, para considerar la conducta de aquellas personas responsables de ocasionar perjuicio a los superiores intereses de la Nación, y tiene finalmente presente la reserva formulada por el defensor de la procesada, doctor Julio Isaac Arriola, para ocurrir ante la Corte Suprema de Justicia en caso de no prosperar la nulidad planteada. Sostuvo en síntesis el letrado que su patrocinada era sometida a dos procesos, culminando uno con la sanción impuesta por Resolución N° 1 de la Junta Militar en la fecha expresada, y el otro, ante la justicia federal, en violación de la garantía constitucional contra el doble proceso.

Sostiene el magistrado, tras analizar los planteos efectuados por la defensa, que la facultad que se arrogó la Junta Militar con el propósito de restituir los valores esenciales que hacen a la constitución del Estado —entre otros— se ejercita en el plano moral, ético y cívico, mientras que la jurisdiccional, en el caso, lo hace en relación al jurídico-penal. Con ello se persigue evitar —así se dice— la impunidad, por atipicidad de la conducta, de alguno o algunos de los responsables de la subversión de valores que la propia Acta menciona. Añade que por el Acta en examen el Estado ha actuado su potestad, segregando de la comunidad política y gremial, del territorio nacional y de la función pública a determinados ciudadanos, estableciendo en el caso una medida enderezada a la propia seguridad del Estado. En tanto, prosigue el juez, a través de los procesos en trámite ante este Tribunal, el Estado ejerce su poder soberano y el deber que tiene de reaccionar contra el delito; poder y deber que por cierto no se han agotado con el dictado y aplicación del Acta y Resolución cuestionadas. Por el contrario, por ello aquél tiende a actuar su potestad represiva como respuesta a un posible delito. Por ello, el doctor Giletta declara inexistente en el caso la identidad de sujetos y hechos que exige el instituto de la cosa juzgada y expedita, por ello, la pretensión punitiva deducida en la causa.

En cuanto a la pretendida inconstitucionalidad de las normas cuestionadas, sostiene el magistrado que no puede sostenerse una supuesta contradicción entre las actas institucionales y los principios contenidos en la Constitución Nacional, puesto que si aquellas integran ésta, no pueden ser contestadas por contradictorias sino que deben interpretarse con un "sentido jurídico profundo" que lleve a concluir su validez. No es dable prevenir contradicción entre normas de idéntica jerarquía normativa —como lo hace la defensa— sin caer en contradicción en los términos. Finalmente, en lo que hace a la legitimidad del ejercicio del poder constituyente por parte de la Junta Militar, afirma el magistrado que no cabe duda alguna que en el presente caso —en el que se trata de manifestaciones de una forma del poder constituyente originario— el Poder Judicial carece de potestad para revisar la legalidad de las resoluciones cuestionadas. Por ello, concluye, parecería que la defensa debiera ocurrir ante el órgano que ejerce el poder constituyente.



Condenaron en Santa Fe a 3 años a 7 Terroristas

LA RAZÓN 29-8

SANTA FE — El juez federal de Santa Fe, doctor Fernando Mantarás, condenó a tres años de prisión a siete integrantes de una célula terrorista de la organización autodenominada montoneros, al considerarlos "autores responsables de los delitos de asociación ilícita y violación a la Ley de Seguridad Nacional". La sentencia recayó en Silvia Suppo, Ricardo Alberto Díaz, Graciela María Ravellino Rubiolo, Jorge Alberto Destefani, Miguel Ángel Fraticelli, César Bautista Ricciardini y Reynaldo Germán Ramón Benítez. Los miembros de la célula fueron detenidos en la ciudad de Rafaela, ubicada a más de 90 kilómetros al noroeste de esta capital, en el departamento Castellanos, por efectivos militares del Comando de Artillería 121. Las actividades del grupo de delinquentes terroristas comenzaron en el Cine Club Rafaela, tras lo cual actuaron en la comisión vecinal del barrio Villa Podio, de esa ciudad, según se informó.

28-9-78  
DETienen A  
27 y 178  
MENORES POR  
"RABONEROS"

MENDOZA, 28 (De nuestro corresponsal). — Nada menos que 35 estudiantes fueron detenidos por la policía local en distintos procedimientos, "asumidos" de faltar a clase e "incurrir en rabonas", delito no previsto por la ley pero sí por los establecimientos de enseñanza.

El operativo estuvo a cargo de efectivos de la Unidad Regional Primera, y se desarrolló no solo en esta capital, sino también en todo el conurbano mendocino. Todos ellos están inscriptos como alumnos regulares en escuelas primarias, colegios de enseñanza media o secundaria.

Los menores fueron sorprendidos gozando del sol en zonas del Parque General San Martín, y también de determinada intimidad musical en confiterías habilitadas en horas de la tarde. También se efectuaron procedimientos en confite-

CLARIN 30-7

## Preguntas de monseñor Plaza a la Amnesty

El arzobispo de La Plata, monseñor Antonio J. Plaza, se ha dirigido por nota a la sección norteamericana de la organización Amnesty International. En ella asegura que en nuestro país no hay prisioneros políticos, y pregunta a los destinatarios en cuáles atributos se basan para inmiscuirse en otros países "pretendiendo controlar la natalidad, violando derechos naturales, morales y religiosos".

La nota de monseñor Plaza, con fecha 23 del corriente, cuyo texto trascendió ahora, constituye una respuesta a otra de dicha organización, en que se le solicitaba interviniese ante el gobierno nacional para que "detuviera las torturas y las ejecuciones arbitrarias", así como para que procurase datos sobre la situación de "desaparecidos".

Tras desmentir que en la Argentina haya presos políticos, el prelado propone a Amnesty International "trabajar en conjunto", a cuyo fin solicita informes sobre Puerto Rico y las diversas expresiones de protesta de los puertorriqueños. También interroga a propósito de los indios norteamericanos en relación con la exigua minoría sobreviviente.

Más adelante pregunta monseñor Plaza, "¿cómo es posible?" que en Estados Unidos se haya asesinado al presidente Kennedy, a su hermano Robert y el pastor y líder de los derechos civiles negros Martin Luther King. Por último se refiere al aborto en la Unión y a la injerencia norteamericana en la natalidad de otros países de América latina y África.

nas, bowlings y galerías céntricas, donde los "raboneros" y las "raboneras" suelen concurrir cuando no estudian las materias que tendrían que rendir en la fecha de la detención.

### PREVENCIÓN

Este tipo de operativo denominado "prevención de la juventud" se viene realizando desde hace ya varias semanas, y al parecer ha dado resultados en lo concerniente a la primera faz. Es decir, una vez detenidos los menores, los padres de los mismos son citados a la Unidad Regional; allí se enteran de la mala noticia, y los menores regresan a sus hogares tomados de las orejas. La segunda parte del operativo antirabona está a cargo de los padres y madres de los liberados: una función que no se realiza con la eficacia necesaria, según informaron alertados directores de diversos establecimientos de enseñanza.

De todas modos, se advierte que a medida que transcurren los procedimientos disminuye el número de infractores. Por lo tanto existe la posibilidad de que la rabona tienda a desaparecer. Por ahora



# La General Motors Comunicó Públicamente que Decidió la Liquidación de la Empresa

LA empresa General Motors dio a conocer hoy el siguiente comunicado: "General Motors Corporation pone en conocimiento del público que su subsidiaria, General Motors Argentina S.A., cesará —en aproximadamente sesenta días— sus operaciones de fabricación de automóviles en la República Argentina y que esta sociedad quedará liquidada de acuerdo con las leyes del país. No obstante esto, se mantendrán las restantes actividades desarrolladas en la República Argentina por otras subsidiarias de General Motors. Se continuará con el programa de fabricación de locomotoras diésel para Ferrocarriles Argentinas, así como con las ventas y prestación de servicios de los productos Detroit Diesel Allison y Terex. Durante el desarrollo del proceso de liquidación de General Motors Argentina S.A. se arbitrarán los medios para el cumplimiento de todos los compromisos y obligaciones contraídos por dicha empresa. Más aun, se mantendrá una organización de servicio y el normal abastecimiento de repuestos y accesorios. Se respetarán los servicios de ga-

rantía de los productos de General Motors Argentina S.A. Todo el personal de General Motors Argentina S.A. afectado por esta decisión percibirá las indemnizaciones establecidas por la ley, habiéndose elaborado además un programa de apoyo económico que tiene en cuenta los años de servicio en la compañía y la edad de cada beneficiario. Además, General Motors Argentina S.A. realizará sus mejores esfuerzos tendientes a ayudar a reubicar a su personal en otras empresas. La decisión de cesar la fabricación de automóviles en el país ha sido tomada luego de un profundo estudio de los factores económicos de la industria automotriz argentina y del papel que, en un mercado relativamente reducido por el que compiten 10 fabricantes locales, desempeña la empresa. General Motors llegó a esta decisión a pesar del sensible saneamiento de la economía argentina que abre perspectivas trascendentes en otros campos del quehacer productivo. General Motors agradece a cada uno de sus obreros y empleados, clientes, concesionarios y provee-

dores, así como también a la industria, el comercio y a las entidades financieras por la confianza y apoyo recibidos durante tantos años". Por su parte, la empresa Crédito Integral S. A. dio a conocer el siguiente comunicado: "Crédito Integral S. A. de Crédito y Financiaciones para un Fin pone en conocimiento de los suscriptores del Plan Opel-Chevrolet, que tal como es de público conocimiento, General Motors Argentina S. A. cesará la fabricación de automóviles en la República Argentina. Sin embargo, en la medida de las posibilidades de esta empresa tal resolución no implica, ni implicará, la desprotección de los derechos de los suscriptores. Crédito Integral S. A. en tal sentido, descontando para ello la voluntad de General Motors, estructurará los remedios para el buen fin del interés de los suscriptores, comprometiéndose sus mejores esfuerzos para ello. Por esta vía, o por comunicaciones personales, se informará debidamente de las medidas que se arbitren al efecto, y de su desarrollo".



## A Partir del Cierre de General Motors Hay Discusiones en el Ambito Gremial

LA anunciada decisión de la empresa General Motors de dejar de fabricar en el país automóviles, los despidos en otras plantas automotrices y los lineamientos de la política salarial han agitado considerablemente el ámbito gremial en los últimos días. Ayer, y como estaba previsto, se realizó la audiencia de conciliación entre los directivos y obreros de General Motors ante el director nacional de Relaciones del Trabajo, vicocomodoro Rogelio Norberto Maciel, y a la que asistieron en representación de la firma el gerente de relaciones laborales, Atilio Rizzo, y el director Pedro Isla Casares, y por la parte laboral el secretario general del SMATA nacional, Oscar Rasovich; el titular de la delegación San Martín del gremio, Horacio Arnais, y los abogados Wáster Stopino y Julio César Simón. En la reunión —a la que no asistieron los delegados de fábrica— el sector sindical planteó su preocupación debido a que el cierre no afecta sólo a los 4.000 operarios de las plantas, sino también a 5.000 empleados de concesionarios, y más de 15.000 obreros de las industrias de autopartes y accesorios. Los dirigentes explicaron que la Fábrica Argentina de Engranajes de Wilde (FAE) destinaba un 37,5 por ciento de su producción a la General Motors, y dijeron también que en similar medida se verán afectadas las fábricas Good Year, de Hurlingham, que fabrica cubiertas, y la

cristalería California, de Barracas, que produce parabrisas y otros accesorios de vidrio para la empresa en liquidación. El resultado de la entrevista fue la firma de un acta ante el coordinador de relaciones laborales para el gremio mecánico, Juan Carlos Milán, en la que consta que la empresa ratifica su decisión irrevocable de liquidar sus fábricas y en la que los trabajadores se notifican de esa resolución. Estos pidieron, además tres días de plazo para pronunciarse sobre el delicado tema, y se estima que la próxima reunión sería convocada por las autoridades laborales para este viernes o el lunes próximo. Hasta ahora no se han enviado telegramas de despido, pero se sabe que en las fábricas de la General Motors, los capataces han comenzado a llenar las listas con los pedidos de retiro voluntario. Tal como se informó, la actividad se mantendrá hasta diciembre para cumplir con la fabricación de 1.800 unidades entre automóviles Opel y Chevy y las Pick-up Brava. Entretanto y ante la ratificación de la medida de la citada empresa multinacional, el gremio mecánico decretó el estado de alerta en todo el país. Los secretarios generales del Gran Buenos Aires del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA) se entrevistaron con el teniente coronel Julio Lizarazo, a cargo de la intervención militar en el gremio por licencia del titular

coronel Julio César Borghi y le expresaron su inquietud por el cierre de la planta y los despidos producidos en otras industrias del sector. Los dirigentes sindicales realizan activas gestiones, tendientes a cambiar ideas sobre la situación del gremio, con los secretarios generales del sindicato de Mecánicos de todo el país. Cabe señalar que también ayer y en una diligencia que se cumplió en la Dirección General de Relaciones Laborales del ministerio de Trabajo la empresa Mercedes Benz ratificó el despido de 17 operarios de su fábrica de González Catán, a los que acusó de instigar y participar en medidas de acción directa, cargo que fue rechazado por el sector obrero. Casi simultáneamente voceros del SMATA, de San Justo, denunciaron que la empresa Borgward despidió desde marzo hasta la fecha a 450 operarios, de los 1.350 que la citada industria automotriz emplea en su fábrica de Isidro Casanova. Se informó, por otra parte, que los trabajadores de la empresa Chrysler suspendieron los paros de dos horas que por turno venían realizando desde la semana pasada, al anunciar la empresa que otorgará aumentos salariales del 21 al 26 por ciento, con retroactividad al 1° del corriente mes. En otro orden de cosas, el Grupo de los Cinco, integrado por Roberto García (taxistas), Fernando Donaires (papeleiros), Enrique Micó (vestido),

Ramón Baldassini (telepostales) y Carlos Cabrera (mineros) resolvió solicitar una audiencia al ministro de Trabajo para plantearle su inquietud ante la situación. La entrevista —según trascendió— será gestionada ante el interventor en la Confederación General del Trabajo, coronel José Hipólito Núñez, mientras el denominado Grupo de los 25, que se adjudica la conducción provisional del movimiento obrero, se reunirá la semana próxima para hacer una evaluación general de los episodios.

### Inquietud de mercantiles

Luego de una reunión que se realizó en la sede de la Confederación General de Empleados de Comercio, el citado agrupamiento gremial dio a conocer un comunicado en el que expresa la incertidumbre del sector ante el problema salarial. Señala el documento que la política de flexibilización no ha tenido ninguna aplicación práctica, de modo total que los sueldos que se perciben son los que fija la convención colectiva vigente. Afirma luego que si no incrementarse los básicos de convenio, casi todas las categorías laborales mercantiles quedaron igualadas en el nivel de los 8.000.000 de pesos moneda nacional. Pedirán audiencia al ministro Trabajo.



# La Difamación

LA RAZÓN 21-8-78

BDIC

Al regresar de Europa, el general Díaz Bessone afirmó que allí la campaña contra nuestro país alcanza una virulencia tal que "realmente un argentino se siente muchas veces incómodo en el exterior". Adjudicó este ataque al marxismo internacional y mostró algunos carteles y caricaturas "canallescás" —dijo— difundidas en oportunidad del Mundial de Fútbol. Habló del papel que jugó en ello Amnesty International y señaló que el desprestigio apuntó a que mucha gente se abstuviera de venir a la Argentina, lo que ocasionó un perjuicio moral y material a nuestro país. Recalcó que no es una acción contra el gobierno, sino contra la Nación, contra el pueblo argentino todo. Se manifestó en favor de una intensa labor comunitaria para contrarrestar la campaña. Detalles.

EL general de división (RE) Ramón Genaro Díaz Bessone, ex ministro de Planeamiento de la Nación, se refirió en un programa de televisión emitido anoche a la dimensión y alcances de la campaña contra la Argentina en el exterior, afirmando al respecto que "no hay autoridad moral para hablar de derechos humanos en un país que se ha caracterizado toda la vida, desde 1813, por haber abolido los instrumentos de tortura y haber declarado la libertad de los esclavos". El general Díaz Bessone, que acaba de regresar de una gira por Estados Unidos, Inglaterra, Bélgica, Holanda, Alemania Occidental, Suiza y Francia, hizo gala de su conocimiento del mundo publicitario y recordó que "cuanto peor es el producto que se quiere vender mayor será la campaña publicitaria y más habrá que mentir" y que en consecuencia, quienes llevan adelante esta campaña recurren "a las más grandes mentiras porque venden el peor de los productos". Informó que realizó dicho viaje en carácter de socio fundador de la Fundación Argentina Año 2000, a fin de intercambiar conocimientos y metodologías con personalidades de esos países en lo que respecta a las investigaciones sobre el presente del mundo y las proyecciones futuras. Reconoció que a través de este viaje tuvo oportunidad de evaluar la magnitud de la campaña contra nuestro país que —dijo— alcanza una virulencia tal "que realmente un argentino se siente muchas veces incómodo en el exterior". Tras recordar que muchos de los que critican a la Argentina no escriben una línea "sobre hechos tan vergonzosos como el decimoséptimo aniversario del muro de Berlín", presentó numerosas publicaciones, folletos, libros, ilustraciones y textos aparecidos en revistas y periódicos de Europa

hablando en contra de la Argentina a partir de haber asumido las Fuerzas Armadas, el poder. Adjudicó este ataque "al marxismo internacional", y sostuvo que se invierten enormes sumas de dinero en la campaña. Díaz Bessone mostró algunos carteles y caricaturas canallescás difundidas en oportunidad del Campeonato Mundial de Fútbol y se refirió al papel jugado en tales circunstancias por Amnesty International, encargada de la distribución de algunas de esas expresiones antiargentinas. Apuntó que toda esa campaña motivó que mucha gente de buena voluntad se abstuviera de venir a la Argentina en oportunidad del torneo mundial, lo que ocasionó un perjuicio "moral y material" a nuestro país. "Esta campaña —recalcó— no es una acción contra el gobierno, sino una acción contra la Nación argentina, contra el pueblo argentino todo". En cuanto a las respuestas a esgrimir ante tal accionar, subrayó que las que se puedan dar a través del ámbito oficial tienen "un límite, más allá del cual no se puede avanzar, pese a los pedidos", y se manifestó en favor de una intensa labor comunitaria para contrarrestar la campaña de desprestigio. Dijo que además de lo que puedan hacer las instituciones privadas, de profesionales o empresarios, clubes, organizaciones, etc., está la respuesta del hombre de la calle, enviando cartas a gobernantes o autoridades de los principales países del mundo sintetizando su opinión sobre la situación argentina. "Lo podemos hacer todos los argentinos para así inundar el mundo con cientos de miles de cartas reivindicando la real imagen del país", aseguró, y por último solicitó a todas las comunidades extranjeras radicadas en la Argentina que alcen su voz "porque se nos acusa de persecuciones raciales a grupos inmigrantes que siempre han sido recibidos generosamente".

Citaron a Frondizi, Solano Lima y otros Políticos por una Reciente Declaración

LA RAZÓN 29-8-78

ANTE el juzgado federal del doctor Rafael Sarmiento, secretaria del doctor Guillermo A. Arecha, se instruye sumario por infracción a la ley 21.323, que suspende las actividades políticas, contra un grupo de dirigentes de distintos partidos políticos que suscribieron un documento dirigido "Al gobierno de las Fuerzas Armadas y al pueblo argentino", publicado el día 20 del corriente en varios órganos periodísticos. En dicha declaración, los firmantes consideran que son necesarios una autocrítica de civiles y militares, la consolidación de la paz restaurada, con pleno respeto de los derechos y garantías de las personas —se pide resolver en primer término el caso de la viuda de Perón—, un cambio profundo e inmediato de la orientación económica y un diálogo protagonizado por todos los sectores del quehacer nacional para que sea "garantía del éxito que el gobierno precisa y que la Argentina merece". Tal documento fue firmado por los señores Daniel Adrogué, Oscar Albrieu, Manuel Anchorena, Julio Antún, Roberto Ares, Felipe Deolindo Bittel, Eloy Próspero Camus, Eduardo J. A. Carrillo, Rogelio Crespo, César Cuesta Carnaro, Alberto Domínguez, Octavio Frigerio, Rogelio Frigerio, Arturo Frondizi, Américo García, Héctor Gómez Machado, Mario Rubén González, Ricardo Guardo, Alberto Simón Lázara, Leonardo Obeld, Marcelo O'Connor, Melchor Posse, José Regszoll, Angel F. Robledo, Vicente Solano Lima, Manuel Torres, Ernesto Ueltschi, Miguel Unamuno y Alfredo Vezza. Actuaciones policiales iniciadas en el Departamento de Asuntos Políticos de la Policía Federal fueron elevadas al juez con relación a dicho documento, como violatorio de las disposiciones de la ley 21.323. Ha podido saberse que el magistrado, luego de decretar la instrucción del sumario con intervención del fiscal federal doctor Ricardo Rongo, ha citado en primer término para prestar declaración informativa como imputados —no procesados— a los señores Daniel Adrogué, Manuel

Anchorena, Eloy Próspero Camus, Rogelio Frigerio, Arturo Frondizi y Vicente Solano Lima, en el curso de la próxima semana, sin precisarse las fechas. Con relación al sumario que involucra a cuatro dirigentes del partido Demócrata Cristiano y del partido Revolucionario Cristiano, por presunta infracción a la ley 21.323, el juez Sarmiento, por la secretaria del doctor Jorge López Lecube, recibió declaración informativa al doctor José Antonio Allende, uno de los imputados, a raíz de la reunión efectuada a principios del corriente mes para constituir una Federación Demócrata Cristiana. En razón del secreto del sumario no trascendieron los términos de la versión aportada por el mencionado político, no obstante lo cual pudo saberse que aquél habría negado la existencia de diligencia alguna partidaria tendiente a lograr o proponer una fusión interpartidaria. En dicha causa se encuentran citados los otros tres dirigentes involucrados, señores Francisco Cerro, Enrique de Vedia y Agustín Martín Dip,

## MASSERA EN PERÚ

LA RAZÓN 23-8-78

LIMA (UP, AFP y EFE) — El comandante en jefe de la Armada Argentina, almirante Emilio Eduardo Massera, dijo que el gobierno militar de su país está tratando de reconstruir la democracia mediante una fórmula que satisfaga a las Fuerzas Armadas. Massera, que es miembro de la junta de gobierno de Argentina, se reunió ayer a la tarde con el presidente de la Asamblea Constituyente, Víctor Raúl Haya de la Torre, en una visita protocolar. El almirante argentino, que se encuentra en esta capital para asistir a la Novena Conferencia Naval Interamericana, descartó la posibilidad de reunirse con su colega chileno, el contraalmirante José Toribio Merino, para conversar sobre el diferendo limítrofe austral. Merino, así como otros altos jefes navales del continente, también participa en la conferencia. Preguntado sobre sus planes cuando pase a situación de retiro, el próximo mes, Massera respondió que éstos serán dados a conocer "cuando pase a la civilidad". En la breve conversación que sostuvo con Massera, Haya de la Torre le

manifestó que la Asamblea Constituyente, que redactará una nueva constitución, "trabaja para lograr la democratización en el Perú". Massera le respondió que su gobierno tiene el mismo objetivo, pero que se precisa una fórmula que sea aceptada por los militares argentinos. Al finalizar la entrevista, Massera le entregó a Haya de la Torre una réplica de la espada del Almirante Guillermo Brown, héroe de la Armada Argentina. Estuvo acompañado por el embajador argentino en Lima, Jorge Chevalier. Massera regresa hoy a Buenos Aires, reemplazándolo en las próximas sesiones de la conferencia el vicealmirante Armando Lambruschini. La Asamblea rindió homenaje a Massera, con motivo de su próximo pase a situación de retiro, y su presidente, el ministro de Marina de Perú, vicealmirante Jorge Parodi, recordó que el almirante argentino los acompañó en las últimas tres conferencias navales, deseándole que su vida de civil concuerde con la prosperidad de su patria. Seguidamente dio la bienvenida al vicealmirante Lambruschini.

# "Hay Conciencias Adormecidas"

## Nuevos Conceptos del Almirante Rojas

EL almirante (RE) Isaac F. Rojas, al referirse hoy a la soberanía sobre las islas Picton, Lennox y Nueva, afirmó que "un fracaso argentino, un nuevo fracaso argentino, en este vital asunto, afectaría enormemente nuestro prestigio, y nos alejaría cada vez más de la posición de potencia destinada a formar una confederación de naciones del Cono Sur con capacidad suficiente para desalentar el trasvasamiento fronterizo del Brasil". Rojas, que habló en la XXIV Jornada del Beagle y Atlántico Sur, añadió que ese trasvasamiento brasileño "ya se ha iniciado en Misiones, Corrientes, Paraguay, Bolivia y Perú, y puede llevar a modificaciones del mapa político por la fuerza de los hechos consumados que es la manera en que siempre han actuado las naciones expansionistas. No estoy propiciando —aseguró— una política agresiva contra el Brasil. Sólo digo que una Argentina débil y aislada, de nada servirá para mantener la paz en Sudamérica, ni tampoco para formar, con el Brasil, un frente que se oponga a

las apetencias extracontinentales". El ex vicepresidente de la Nación señaló, en términos generales, al comenzar su exposición, que "hoy nos encontramos frente a tres problemas internacionales que debemos resolver, con el propósito de mantener incólumes los valores estrechamente ligados a la integridad territorial que se ve amenazada desde tres ángulos". Definió esos ángulos como "el Atlántico, Malvinas y Antártida; el nordeste, con el río Alto Paraná, y el extremo sudoccidental, con los espacios territoriales atlánticos de la zona austral. De la solución que encuentren estos graves problemas —prosiguió Rojas— depende, en mayor o menor medida la existencia misma de la Nación Argentina, como entidad política en Sudamérica y en el mundo". Explicó luego que hay "conciencias adormecidas o mal informadas, que creen ver en la posesión de tres pequeñas islas de la zona austral, una cuestión de poca importancia que solamente interesa al gobierno o a las Fuerzas Armadas, una cuestión que está mo-

viendo a algunos ciudadanos únicamente por razones de prestigio nacional exagerado o de exaltada vanidad patriótica, cuando no por la búsqueda de notoriedad personal. No es este el caso", afirmó enfáticamente el orador, quien agregó que "la Argentina, al defender la posesión de las islas Picton, Lennox, Nueva y otras, hasta el cabo de Hornos, está ejerciendo un inalienable derecho de protección de su integridad territorial, apoyado en el principio de la justicia que, de ser quebrado, trastornaría todo el sistema de equilibrio geopolítico sudamericano aplicando un rudo golpe a la fe jurada en los tratados firmados con Chile". De ese modo, concluyó, "la Argentina colaboraría con este país vecino en su política expansionista llevada a costa nuestra y planteando, para el futuro, nuevos y más graves motivos de conflictos, los que, seguramente, se complicarían como consecuencia del interés económico y estratégico que esta zona despierta en otras potencias".

BDIC

SE AUMENTA LA ESPERANZA DE HALLAR UNA SOLUCIÓN

LA RAZON 3-10

COMENZO en la embajada de Chile la séptima y penúltima ronda de negociaciones de la Comisión Mixta número dos, argentino-chilena, que estudia los aspectos concernientes al diferendo limítrofe en la zona austral. Por la mañana se reunieron en otro lugar los titulares de ambas delegaciones, general de brigada (RE) Ricardo Etcheverry Boneo, y el profesor Francisco Orrego Vicuña, quienes consideraron diversos aspectos que hacen a la marcha de las deliberaciones.

"Estamos trabajando con toda responsabilidad porque somos conscientes del poco tiempo que nos queda y que debemos llegar a una solución positiva", dijo el titular de la delegación argentina de la Comisión Mixta número dos, general de brigada (RE) Ricardo Etcheverry Boneo, al arribar a la sede diplomática chilena donde comenzó a las 12.20 la séptima y penúltima ronda de negociaciones sobre los diferendos que se mantienen en el sector austral del país.

El general Etcheverry Boneo agregó: "Tengo gran confianza de no defraudar el deseo de paz que tienen los pueblos y esa es una de las motivaciones fundamentales que se agrega a la responsabilidad que hemos asumido ya desde el primer día de esta negociación". Poco después arribó el titular de la representación chilena, profesor Francisco Orrego Vicuña, quien lo hizo sin formular declaraciones.

### ★ ORAN POR LA PAZ

SANTIAGO, Chile (ANSA) — "Nunca se justifica una guerra, aunque las razones que se dan puedan parecer valideras por un patriotismo basado más en defensa de intereses particulares y subalternos", afirmó el obispo católico de la austral ciudad chilena de Punta Arenas, monseñor Tomás González. Ante un templo repleto de fieles el obispo González oró por la mantención de la paz entre Chile y Argentina, señalando que al hacerlo "estamos cumpliendo un testamento de nuestro padre, el papa Juan Pablo I". En un momento del acto litúrgico un trabajador hizo uso de la palabra pidiendo a los trabajadores de la Patagonia

chilena y argentina, humildemente, que borremos de nuestras mentes la palabra guerra y pensemos en aquella otra frase hermosa: "Paz a los hombres de buena voluntad".

### ★ CARTA DE LA SADE

En carta enviada a sus colegas chilenos, los escritores argentinos expresan que, "frente a la tradicional línea pacifista de nuestro país, estamos en el convencimiento de que la guerra es una aventura y que el camino adecuado es el de la negociación que contemple los intereses vitales de los pueblos de uno y otro país". La carta de la Sociedad Argentina de Escritores (SADE) a la Sociedad de Escritores de Chile expresa "su honda preocupación por la situación alrededor del litigio sobre el canal de Beagle, a pique de crear aquí y allí una peligrosa psicosis bélica".

### ★ DEL RADICALISMO

La mesa directiva del comité nacional de la Unión Cívica Radical dio a conocer una declaración referida al diferendo limítrofe con Chile, en la que expresa que "es menester insistir en la negociación directa" y señala que un "conflicto sería incontrolable en sus efectos y consecuencias. Al comenzar la última etapa de las negociaciones —manifiesta la dirección del radicalismo—, junto a todos los sectores que ruegan por la paz, sumamos nosotros nuestra invariable voluntad pacifista". El documento previene, no obstante, que "el entendimiento no puede ser a cualquier precio" y que "la paz ubica a Chile en el Pacífico y a la Argentina en el Atlántico". Se advierte, también, contra "la pretensión de terceras potencias de convertir nuestra zona austral en patrimonios nacionales extraños, en patrimonios comunes de la humanidad" y se afirma que "el interés nacional sólo se compatibiliza con nuestra soberanía".

### ★ REFUTAN A ALSOGARAY

El Instituto Argentino de la Soberanía en los Espacios Marítimos y Fluviales dio a conocer su opinión sobre una propuesta

de colaboración argentino-chilena que sugirió Alvaro Alsogaray a través del periodismo. Propone, entre otras cosas, "congelar" durante un período indefinido los puntos de fricción, o sea, mantener las actuales reclamaciones sin modificaciones territoriales. Afirma el Instituto que Chile manifestó reiteradamente no estar dispuesto a negociar el laudo arbitral y, por ende, todo statu quo le impediría perfeccionar la posesión del territorio usurpado a la Argentina. Por otra parte, nuestro país rechazó la valdiz del laudo, por lo que tampoco podría aceptar un acuerdo que convalide esa usurpación. Descalifica luego el ente las concesiones que se deberían hacer al país trasandino para crear una titulada "Comunidad Económica Austral Argentino-Chilena", a condición —según Alsogaray— que previamente se resuelvan los litigios territoriales, pues ello significaría pagarle a Chile con esas concesiones, sin correspondiente retribución, para que admita sostener un statu quo con el que mantendría los territorios usurpados.

Luego, cuando Alsogaray habla de unir fuerzas para explotar las riquezas australes, el Instituto se pregunta a cuáles riquezas se refiere, agregando que no pueden ser otras que las argentinas, subrayando que, si nadie duda de la conveniencia de explotación, los argentinos que hemos seguido siendo dueños de lo nuestro. En el capítulo de los daños que acarrearía una guerra, se contesta que no puede pretenderse alcanzar los beneficios de la paz con el sacrificio de uno solo y con respecto a la admisión de Alsogaray, en el sentido de que nuestro país —como mayor y de mayores recursos— debe tomar la iniciativa, se le replica que lo correcto y justo es reclamar de ambas naciones honesta disposición para resolver conforme a derecho el conflicto. Termina el Instituto reprobando energicamente la propuesta de Alsogaray, pues ésta importa aceptar indirectamente las consecuencias del laudo arbitral.

### Los Ministros de Buenos Aires no Deberán Exceder el Marco Propio en sus Declaraciones

LA PLATA — Pudo saberse extraoficialmente que el gobernador de la provincia ha elevado a los ministros y secretarios de Estado especiales instrucciones referidas a declaraciones ante la opinión pública. En la directiva, el general Saint Jean señala que en atención a insoslayables razones de armonía y respeto que deben regir la acción del gobierno y connotar la imagen de éste ante la opinión pública, tendrán que abstenerse de formular manifestaciones que excedan del marco en que se realiza el acto en el cual las emitan. Asimismo menciona que no es posible que desde todos los niveles se pretenda impartir normas al ámbito nacional. Finalmente sostiene el mandatario que en las oportunidades en que se deba hacer uso de la palabra, los funcionarios procurarán no ampliar los motivos de rozamiento con distintos sectores, pero sí realizar sin previa consulta, gestiones que tiendan a iniciar acercamientos.

### Informóse que Avanza la Compatibilización Entre Corpus e Itaipú

VOCEROS del Palacio San Martín informaron que diplomáticos y técnicos continúan trabajando en la Cancillería "en distintas cuestiones vinculadas a la compatibilización de las represas hidroeléctricas de Corpus e Itaipú". Subrayaron los informantes que la actividad en tal sentido "ha sido permanente" y que "en ningún momento se interrumpieron las conversaciones con funcionarios del Brasil y el Paraguay. En consecuencia añadieron—, nuestra Cancillería no supo de interrupciones en la tarea de analizar a

fondo el problema, con el fin de lograr un entendimiento que beneficie a las tres partes". El embajador argentino en Brasil, doctor Oscar Camillón, que regresó a la sede de su representación diplomática, se reunió poco antes de viajar con el subsecretario de Relaciones Exteriores, capitán de navío Guáster Allara, y con el embajador en Paraguay, general Norberto Novoa. Durante la reunión se analizó el tema y de acuerdo a lo dicho por Camillón antes de partir, "si bien es cierto que las negociaciones han avanzado de manera muy positiva y muy significativa, quedan todavía algunos puntos por precisar, tal como lo afirmaron hace pocos días el canciller Azeredo Da Silveira y también nuestra Cancillería".

# Declaraciones de Lanusse



CORDOBA (De nuestra agencia) —

En su edición de la fecha, "El Tiempo", de Córdoba, publica un extenso y exclusivo reportaje al ex presidente de la Nación teniente general (RE) Alejandro Agustín Lanusse. En la nota periodística el general Lanusse se pronuncia como partidario de la implantación del sistema de referéndum para que el pueblo asuma compromisos con el gobierno en medidas trascendentales y en la instauración de un organismo que sería integrado por los jefes militares que pasan a retiro, incluyendo al almirante Massera y al brigadier general Agosti, para que aporten su experiencia en el Proceso desde fuera del gobierno. En la oportunidad, expresa el colega, el reportaje accedió al diálogo con el exclusivo propósito de aclarar y precisar conceptos emitidos en el exterior, facilitándole también versiones grabadas de sus declaraciones en Estados Unidos, que no fueron reproducidas en su esencia fundamental en la Argentina. En otra parte de sus declaraciones el ex presidente manifestó: "He dicho que quien hablase hoy de elecciones en la Argentina incurriría en una irresponsabilidad, porque sería nefasto para el país entrar en un periodo electoral en un plazo más o menos próximo. Pero también he dicho que es muy arriesgado que se pretenda gobernar sin compro-

meter al pueblo". Más adelante se pregunta cómo se consigue ello sin elecciones, y luego de aclarar que no conoce otro procedimiento, sacó el ejemplo de De Gaulle en Francia en 1958, que apeló al referéndum para que el pueblo se expresara y comprometiera. Destacó que si en 1976 se le hubiera preguntado al pueblo si quería la realización del Mundial, estimaba que la respuesta hubiera sido positiva. Felizmente —agregó— todo salió bien, pero la responsabilidad no hubiera sido sólo del gobierno.

Añadió que si en mayo del mismo año se hubiera sometido a consulta la política económica y destacar que el empresariado tenía que hacer sacrificios, que debía ganar menos y que el asalariado también tenía que sufrir, es decir que todos tenían que hacer el esfuerzo, la pregunta hubiera sido: ¿Lo quieren sí o no? Me arriesgo —dijo— a pensar que en 1976 habrían dicho sí. Si hoy se le pregunta, ¡guarda! En otro orden de cosas dijo que en declaraciones en el exterior no había utilizado la expresión "consejo de Estado", sino que se refería al organismo que integrarían los jefes militares que pasan a retiro para aprovechar su experiencia. "Podrían actuar en actos de consulta del gobierno para no interferir en las estructuras actuales. Es decir, algo que fuera la adaptación para la Argentina 1978 de

lo que sucede en Venezuela, donde los ex presidentes son senadores vitalicios, con voz y voto". Luego de explayarse sobre otras cuestiones, aludió al tema de los derechos humanos. Señaló la repercusión que había tenido el Campeonato Mundial de Fútbol, y el sentido de unidad que generó en el pueblo argentino, y puso de relieve la actitud equivocada que existe en torno al problema de los derechos humanos. Habló de errores de apreciación en los comentarios periodísticos y luego afirmó que la prensa norteamericana reaccionó, dándole una trascendencia fuera de lo común, a las declaraciones que formuló Patricia Derian. Al preguntarle el periodista norteamericano ante el que efectuó declaraciones si se sentía arrepentido de haber entregado el mando a Cámpora en 1973, le respondió que no, porque cumplió con lo prometido, es decir, dar elecciones y entregar el gobierno al ganador. En la parte final, se le preguntó si le gustaría volver a actuar en política, respondiendo que tuvo que actuar en política, pero que no era político. "En este momento soy un oficial superior del Ejército y en situación de retiro, es decir, soy un miembro del Ejército, y en la medida que yo me sienta y siga con el empeño de seguir viviendo como militar y decididamente, no puedo ni debo actuar en las líneas políticas".

## MONTES

EL canciller, vicealmirante Oscar Montes, expresó sus dudas acerca de si continuará al frente del Palacio San Martín. Ante una pregunta Montes respondió: "No lo sé. Lo único que puedo decir es que si sigo en el ministerio, a fin de año pasaré a retiro". En otro orden el ministro de Relaciones Exteriores y Culto descartó la posibilidad de que sea llevado al seno de las Naciones Unidas o a la OEA el diferendo limítrofe con Chile. Montes reiteró que "es un tema bilateral y debe ser tratado en ese terreno". Dijo también que "por el momento no está prevista ninguna reunión privada" con su colega chileno, Hernán Cubillos.

LA RAZÓN 5-9-78

### Ante el Juez Ratificó A. Frondizi el Haber Firmado un Documento

EL presidente del Movimiento de Integración y Desarrollo y ex presidente de la Nación, doctor Arturo Frondizi, concurrió hoy al juzgado federal del doctor Rafael Sarmiento, donde prestó declaración informativa en la causa que se sigue por infracción a la ley 21.323 que suspende las actividades políticas, contra 29 dirigentes de distintos partidos políticos que sus-

cribieron un documento dirigido "al Gobierno de las Fuerzas Armadas y al pueblo argentino", difundido periodísticamente el 20 de agosto. El doctor Frondizi llegó a las 11 al juzgado en compañía de su letrado, doctor Mario A. Odérigo y media hora después se retiró del tribunal, oportunidad en que fue abordado por los periodistas. "Me he limitado a ratificar ante el juez —dijo— el hecho de haber firmado el documento y a expresar que lo hice a título personal. Al suscribirlo entendí prestar así un servicio a la República, contribuyendo a esclarecer algunas de nuestras cuestiones más cruciales y

previando la coincidencia de diversas corrientes de la opinión nacional; y, por cierto, estuve y estoy persuadido de que no hay la más mínima violación de las disposiciones vigentes sobre los partidos políticos. En mi larga vida pública, afirmó, he respetado escrupulosamente el derecho de opinión, al que considero una herramienta irremplazable para elevar la conciencia nacional y encontrar soluciones a los problemas que acucian a mis compatriotas. No me cabe duda, expresó finalmente el doctor Frondizi, de que hoy ese derecho también será respetado".



## COMPAÑEROS:

LA COMISION ARGENTINA DE DERECHOS HUMANOS (CADHU) SE PROPONE INICIAR LA RECOPIACION DE TODOS LOS DATOS DE PERSONAS DESAPARECIDAS EN ARGENTINA CON EL FIN DE LOGRAR UNA MAYOR EFICACIA EN LA DENUNCIA DE LOS GRAVES VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS EN ARGENTINA.

CON ESE FIN SOLICITAMOS SE ENVIEN A SU OFICINA (CADHU 31, RUE MESLAY 75003 PARIS) LA FICHA QUE PUBLICAMOS ABAJO CON LA MAYOR CANTIDAD DE DATOS POSIBLES DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS QUE UDS. CONOZCAN.

## DESAPARECIDOS EN ARGENTINA

NOMBRE	N° DE DOCUMENTO	PROFESION
ULTIMA OCUPACION		ESTADO CIVIL
N° DE HIJOS	NACIONALIDAD	RELIGION
FECHA DE SECUESTRO Y CIRCUNSTANCIAS (con la mayor cantidad de detalles posibles)		

FAMILIA EN ARGENTINA?

FAMILIA EN EL EXTERIO, DONDE?

FUENTE DE LA INFORMACION

OBSERVACIONES

(POR FAVOR ESCRIBIR A MAQUINA O CON LETRA IMPRENTA CLARA)

LA RAZON 11-10

## La Viuda de Perón Tuvo un Pequeño Accidente en su Quinta Solariega, del que Fue Solicitadamente Atendida

**SAN VICENTE** — Un accidente de escasa importancia sufrió la ex presidenta María Estela Martínez de Perón en la quinta de esta localidad en la que, como es de público dominio, permanece alojada desde el 26 de agosto último. Según se supo, hace tres días se lastimó con una cortadora de césped, aunque el hecho no revistió gravedad alguna. Ración anoche trascendió lo ocurrido, debido al estricto hermetismo que rodea cuanto sucede dentro del perímetro de dicha quinta. No obstante, por primera vez desde que fue conducida allí, la ex mandataria salió de la quinta para ser llevada a un establecimiento asistencial de la zona, al que arribó a las 20.10 en un auto Mercedes Benz precedido por otro vehículo en el que viajaban efectivos de Gendarmería fuertemente armados. Ambos coches fueron seguidos por otros de la policía bonaerense, en tanto personal de esta última repartición cortó el tránsito en el trayecto seguido por la caravana. Luego de practicársele las curas necesarias y constatado que el percance no tenía importancia, la señora de Perón retornó a la quinta rodeada de las mismas medidas de seguridad. Este pequeño accidente es apenas un contratiempo que no perturba la vida placentera que lleva la viuda de Perón en la quinta de San Vicente. Tendrá que tener cuidado ahora que se aproxima la temporada veraniega de no sufrir accidentes en la pileta de nación de que dispone para su solaz.

CRONICA 7-10-78

## Liberan a 43 Personas y 5 se Irán del País

El Ministerio del Interior informó que, entre el 20 de setiembre y el día de ayer el Poder Ejecutivo Nacional dispuso el cese de arresto de cuarenta y tres personas, en tanto que cinco fueron autorizadas a salir del país de acuerdo con los términos de la ley 21.850.

### ♦ EN LIBERTAD

Los arrestados a disposición del PEN que recuperaron su libertad son los siguientes: Vismovsky, Carmelo Horacio; Avila, Juan Ricardo; Benoit, Marcelo Raúl; Caro, Mercedes Rosa; Cantano, José Orlando; García, Ricardo Leonardo; Lasarte Cruz, José María; Palavecino, José María; Pareyra, Marta; Troncoso, José María; Albornos de Barral, Mirta Estela; Ponca, Manuel; Mohamed, Ana María; Alcaraz, Rosa Etelvina; Aree, Rubén Alcides; Argañaras, Juan Simón; Barrios, María Rosa; Bohacenski, Carlos Alberto; Ruazo, Miguel Angel; Cardoso,

Mario Oscar; Cartago Lozina, Antonio Esteban; Costa, Héctor Eduardo; Cracogna, Raúl Horacio; Dedieu, Hugo Alberto; Ferrasime, Daniel Enrique; Francia, Raúl Angel; Giménez de Valladares, Dora del Valle; Godoy, Juan Anibal; Gómez, Oscar; Gotta, Bernardo Aurelio; Guerrero, Eduardo Vicente; Guzmán, Laura-no Lorense; Jordán, Leopoldo; Junco, Raúl Fernando; Ludueña, Miguel Angel; Melo, Santiago; Migueles, Jorge Luis; Otto, Gerardo Ricardo; Perle, Francisco Anibal; Quintana, Gregorio Magno; Quiroz, Elsa Siria; Rossi, María Elana; Varela, Héctor Emeterio.

### ♦ AL EXTERIOR

Los arrestados a disposición del PEN que son autorizados a salir del país (ley 21.850) son: Molteni, Carlos Luis; Pales, Mario Roger; Santillán, Rubén Oscar; Canicloro, Gloria; Maciulla, Norma.

BDIC

BDIC

# Mañana Asume el Comando en Jefe de la Armada el Vicealmirante Lambruschini

## "La Argentina se Está Reencontrando con su Destino"

EL vicealmirante Armando Lambruschini asumirá el cargo de comandante en jefe de la Armada en el transcurso de una ceremonia que se realizará mañana, a las 11.30, en el estadio de deportes de la Base Naval de Puerto Belgrano. A la llegada del comandante, almirante Emilio Eduardo Massera, se le rendirán los honores correspondientes y se dará lectura a las órdenes de despedida del jefe saliente y la de designación del vicealmirante Lambruschini, quien será promovido en ese momento al grado máximo del arma. Asistirán compañías de la Escuela Naval Militar, Liceo Militar Francisco de Gurruchaga, Almirante Brown, Almirante Storni de la Prefectura Naval, autoridades militares, civiles y eclesiásticas, delegaciones provinciales y municipales e invitados especiales. El acto finalizará con un desfile de efectivos militares y el sobrevuelo de máquinas de la Aviación Naval. El vicealmirante Armando Lambruschini afirmó que "la Argentina se está reencontrando con su destino". Dijo que "está tomando conciencia de lo que es y de lo que potencialmente tiene que ser. Esto abarca todas las áreas, y lo que busca el Proceso de

Reorganización Nacional es lograr una nación donde mueran definitivamente los aventureros. Logrado ello, y dadas las normas para conformar la estructura, creo que lo demás es fácil. Soy muy optimista. Creo en nuestro país y en nuestra gente. El egoísmo de algunos, que no entienden el momento actual y que no quieren ceder sus lugares de privilegio, obstaculiza el andar. Sin embargo —expresó— estoy convencido que deberán dar un paso al costado para que las generaciones siguientes tengan acceso. El país nos necesita a todos sin enfrentamientos generacionales, como en algún momento se pretendió. Ahora estamos en el período de quietar las pasiones, concretar esfuerzos, elaborar ideas y realizarlas. Todo esto lleva tiempo. Pero de por sí el Proceso busca abreviar ese tiempo. Los militares no amamos el poder: lo respetamos y queremos que se respete como ideal para vivir en democracia". Aclaró que como futuro integrante de la Junta Militar "mi actividad tendrá directa relación con la política a llevar adelante por el Estado nacional, es decir, aquella encaminada a la obtención de decisiones trascendentes para la vida del país,

lejos de todo interés que no sean los propios de la Nación misma". Sobre la situación actual del conflicto con Chile, opinó que "las conversaciones continúan. Se ha llegado a algunas consideraciones importantes para ambas partes, donde se hace más difícil el entendimiento. La Argentina, con su mejor disposición, agotará todas las posibilidades para que la solución se alcance por esta vía sin más intermediación de nadie". Sostuvo que la juventud "es la reserva que tenemos" y que ella "es la destinataria del Proceso. A esa juventud está destinada esta etapa. Ellos tendrán —dijo—, paulatinamente y cuando corresponda, su oportunidad. Tienen la energía necesaria y la generosa disposición para sentirse participes de los destinos de la Nación". Expresó que los aspectos de la realidad social y económica que más le preocupan son "la correcta distribución de la riqueza y la adecuada asistencia a los más necesitados. Entiendo —agregó— que la adecuada aplicación de la actual filosofía económica, que en sus grandes rasgos comparto, a lo largo del proceso producirá efectos que satisfarán las actuales inquietudes".

### ANTE LA MAS ALTA RESPONSABILIDAD

HOY a última hora se integrará a la Junta Militar, en su carácter de comandante en jefe de la Armada, el almirante Armando Lambruschini, quien en horas de la mañana asumió el cargo como titular del arma. De esta manera se cumple una nueva fase en el proceso de cambios en la "cúpula del poder", de acuerdo al mecanismo de sucesión impuesto por las Fuerzas Armadas, que se inició con la asunción del teniente general Viola al Comando en Jefe del Ejército y se completará en enero con el retiro del brigadier general Agosti. El nuevo comandante en jefe de la Marina ingresó en el cuerpo como cadete del Cuerpo General el 1° de enero de 1942, y desde 1946 hasta 1975, en que fue designado vicealmirante, actuó en todos los grados jerárquicos del arma. Prestó servicios como guardiamarina en el acorazado Moreno, Bahía Blanca y el guardacostas Pueyrredón; como teniente de corbeta, en el guardacostas Pueyrredón y en la Escuela Naval Militar; como teniente de fragata, en el torpedero La Rioja, Aviso y Yamana; como teniente de navío, en el buque tanque Punta Ninras; como capitán de corbeta, en la Escuela Naval, subsecretaría de Marina, destructor Misiones; como comandante, en Aviso Chiriguano; como segundo comandante, en el Bahía Thetis, crucero La Argentina y en la Escuela de Guerra Naval. Su tarea como capitán de fragata la cumplió en la Escuela de Guerra Naval, en la subsecretaría de Marina, en el Estado Mayor, Flota de Mar, como jefe de operaciones y como comandante del destructor Espora. Estuvo en la jefatura de Política y Estrategia del Estado Mayor General Naval en su carácter de capitán de navío; en la Junta Interamericana de Defensa como asesor de la delegación militar argentina; en el crucero General Belgrano como comandante, y fue jefe del departamento Personal Naval Superior en la Dirección General del Personal Naval. Más recientemente, en carácter de contraalmirante, estuvo

### LA RAZÓN 15-9-78

en el Comando de Operaciones Navales como jefe de Estado Mayor y jefe del Estado Mayor General Naval del Comando en Jefe de la Armada. El almirante Lambruschini fue profesor en la materia comunicaciones en la Escuela Naval; de conducción militar en el mismo Instituto, y en 1962, de materia táctica (operaciones de superficie) en la Escuela de Guerra Naval. En las últimas horas de ayer fue nombrado almirante, grado con el que pasa a desempeñarse en la Junta Militar.

### Las Despedidas del Almirante Massera

EN el edificio Libertad, el comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio E. Massera, se despidió hoy del periodismo con motivo de su pase a situación de retiro. En nombre del Circulo de Corresponsales Navales, el señor Eduardo Pacheco testimonió el reconocimiento y gratitud por la colaboración prestada al periodismo por el comandante saliente, y manifestó la bienvenida al vicealmirante Armando Lambruschini, que mañana se hará cargo de sus nuevas funciones al frente de la institución. Brindó por la Patria "y estos amigos, que son los almirantes Massera y Lambruschini".

El almirante Massera dijo que no había previsto hablar, pero que quería agradecer las expresiones de Pacheco, consignando el valor que siempre

atribuyó a aquella expresión "el pueblo quiere saber de lo que se trata". También subrayó la fe y confianza que siente por el periodismo argentino, que con abnegación y sacrificio hace también docencia hacia toda la ciudadanía. Manifestó la identificación que tienen con el almirante Lambruschini después de compartir muchos años de preocupaciones que son las de toda la ciudadanía y brindó por la Patria, y para que "todos salgamos adelante en este proceso".

### Otra ceremonia

El almirante Emilio Eduardo Massera se despidió hoy, en la sede de la Escuela Mecánica de la Armada, de los integrantes de la Región Naval Buenos Aires. Al acto asistió quien le sucederá en el cargo, hasta hoy jefe del Estado Mayor del Arma, vicealmirante Armando Lambruschini, además de los oficiales almirantes con destino en la

zona Buenos Aires, los titulares de los comandos, organismos y dependencias con asiento en la Capital Federal, plana mayor y personal militar y civil de la Escuela de Mecánica, oficiales superiores jefes, conscriptos y agentes civiles que prestan servicio en el edificio Libertad. Al arribo del almirante Massera, concretado a las 9, le fueron rendidos los honores correspondientes, tras lo cual efectuó una recorrida por las instalaciones del establecimiento. A su término dirigió una alocución de despedida. El acto concluyó con un desfile de efectivos de la Escuela de Mecánica y del Batallón de Seguridad del Comando en Jefe de la Armada.

### Ascensos en Ejército

AUNQUE todavía, según trascendió, el comandante en jefe del Ejército no ha adoptado su resolución, se supo que ascenderían a general de división no menos de cuatro generales de brigada. En cuanto a las promociones de coroneles del Cuerpo de Comando a generales de brigada no serían menos de diez. Si fuera éste el número definitivo, cuatro de los coroneles serán del arma de Infantería, tres del arma de Caballería, dos del arma de Artillería y uno del arma de Ingenieros.

BDIC

El doctor Manuel V. Ordóñez, titular del Colegio de Abogados de la ciudad de Buenos Aires, habló sobre el estado de derecho en la Argentina entre 1946 y 1955. En un prolijo análisis del poder político argentino, el orador diferenció entre "los mandatos legislativos resolutorios y los mandatos legislativos condicionados". El régimen peronista eligió esta última fórmula para su quehacer institucional y así se desarrolló un relajamiento intelectual que llevó a extender un homenaje parlamentario a Evita durante sesiones que duraron 10 días, donde se pronunciaron 384 discursos —que ocupan 200 páginas del Diario de Sesiones—, hubo 1.315 aplausos y 318 puestas de pie en homenaje a Evita, mezclados con 68 estribillos y canciones partidarias en pleno recinto. La expulsión de legisladores, y otros detalles de la época. Lo sucedido con el Poder Judicial y la razón última de la reforma constitucional de 1949: la reelección de Perón. Otros detalles del régimen abatido en 1955.

La segunda conferencia del ciclo Historia del Estado de Derecho en la Argentina entre los años 1943 y 1976 estuvo a cargo del doctor Manuel V. Ordóñez, titular del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, institución patrocinante de esta serie de reuniones. En la platea, colmada de público, se vio a los doctores Alejandro Lastra y Oscar Vicchi entre otras muchas personalidades presentes. El doctor Ordóñez, luego de mencionar las ideas generales manejadas por el doctor Lastra siete días atrás, se refirió a los distintos orígenes del Poder Ejecutivo, y a las distintas maneras de desempeñar tales responsabilidades en los tiempos modernos. Se ocupó de las formas legítimas e ilegítimas del Poder Ejecutivo y analizó después al Poder Legislativo, comentando que "pueden existir poderes legislativos con mandatos condicionados y poderes legislativos con mandatos resolutorios". Sobre los mandatos legislativos condicionados el doctor Ordóñez recordó que durante el régimen peronista —le tocó analizar el Estado de Derecho vigente entre 1946 y 1955— se desarrollaron sesiones parlamentarias durante 10 días, en las que se pronunciaron 384 discursos que ocupan 200 páginas del Diario de Sesiones para dictar una ley de homenaje a Evita. Esto, sin duda, explicó Ordóñez, mostraba el relajamiento intelectual de un régimen político que aceptaba —durante esos 10 días de sesiones— nada menos que 1.315 aplausos y 318 puestas de pie en homenaje a Evita. Todo esto, naturalmente, mezclado con la entonación de 68 estribillos y canciones partidarias en pleno recinto parlamentario. Ordóñez, después de esta escueta pero significativa evocación, recordó que "en aquella época se produjeron designaciones absurdas como la de Jefa Espiritual de la Nación para ella y de Libertador de la República para él", se expulsó a varios diputados opositores (Ricardo Balbín, Ernesto Sanmartino, Atilio Cattaneo y Agustín Rodríguez Araya); se endiosó al presidente y a su esposa, se designó con el nombre de cada uno de ellos a dos provincias argentinas, y estaciones de ferrocarril y calles de ciudades

llevaron sus nombres. Por ley de 1951 se designó a octubre como "mes del justicialismo" y a los días comprendidos entre el 14 y el 20 de ese mes, como "semana del justicialismo". Refiriéndose al Poder Judicial, el doctor Ordóñez se detuvo en el juleco político a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la cesantía que padecieron los magistrados que no aceptaron la exigencia del juramento de la llamada Constitución de 1949, mencionando al pasar la obligación de usar corbata negra en memoria de Evita y la expulsión del Colegio de Abogados del Palacio de Tribunales. Ordóñez pasó al análisis pormemorizado de la ilegalidad de la constitución de 1949 y a la prórroga de los mandatos legislativos que se produjo por aquella época. Citando palabras pronunciadas en el seno de la Convención constituyente por el doctor Arturo Sampay cuando dijo: "Si la fuerza de esta empresa argentina depende de que el general Perón sea reelegido presidente y así hasta la muerte por el voto libre de sus conciudadanos debe quitarse de la Constitución ese impedimento que no lo aconseja ni la prudencia política, ni las circunstancias históricas que vive el país", el doctor Ordóñez demostró cuál fue el sentido real y profundo de aquella convocatoria constituyente.

Luego de otras precisiones en torno del desbarajuste institucional que vivió el país en aquella época, el doctor Ordóñez citó al Plan Conintes, al estado de sitio, al estado de guerra interior, al decreto de Seguridad del Estado, a las delaciones, las detenciones e incomunicaciones, las torturas, el Código de Justicia Policial, el incendio de la sede de los partidos políticos, el edicto de reuniones públicas; el control de Estado, el pase de lista en los actos públicos del régimen para todos los empleados públicos; la afiliación obligatoria, las expropiaciones de papel para la edición de diarios; las 109 publicaciones que no podían circular por el correo, la cesión de automóviles a los genuflexos del régimen, el manejo del comercio exterior en manos del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI), la creación de la Fundación Eva

Perón y todos los infinitos detalles que aquel régimen de oprobio desparramó por sobre nosotros. Ordóñez culminó su aplaudida exposición con esta anécdota: "Corría el mes de junio de 1955 y los católicos argentinos estábamos organizando nuestra tradicional manifestación de Corpus Christi. Todo se hacía con el mayor sigilo, para evitar detenciones y represión. En un momento dado, faltaban pocas horas para aquella histórica procesión, se me acercó un hombre que había sido —y siguió siéndolo hasta su muerte— discípulo directo del doctor Juan B. Justo. Me refirió a José Luis Pena, ex diputado nacional que murió hace pocas semanas. Me anunció que los socialistas se iban a adherir a aquella marcha y que ingresarían a la misma a partir de Perú y Avenida de Mayo. Al pasar, me comentó: —Usted sabe doctor, que esta marcha anuncia la llegada de un gobierno clerical. ¡Muy bien! Yo le aseguro a usted que entre un gobierno policial como el que tenemos y un gobierno clerical, ¡me quedo con el gobierno clerical! Será la segunda vez en mi vida que marcharé en una procesión". Y terminó diciendo Ordóñez: "Lo vi a Pena marchar junto a nosotros con la dignidad republicana y el ideal de la libertad dibujado en sus ojos". Tales fueron, en apretada síntesis, los criterios salientes del orador.

LA RAZÓN 30-9

## GRAFFIGNA

ES esperado en las últimas horas de esta tarde el jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina, brigadier mayor Omar D. R. Graffigna, procedente de Lima, tras una permanencia de una semana en el Perú, donde efectuó visitas protocolares y recorrió unidades de la Fuerza Aérea Peruana. Durante su estadía le fue impuesta la Cruz Peruana al Mérito Aeronáutico, que recibió de manos del comandante general de la Fuerza Aérea, teniente general Jorge Tamayo de la Flor. Graffigna arriba a Buenos Aires en un vuelo de Aerolíneas Argentinas.

"SEÑORES: Digo que es éste un momento trascendente para mí porque mi pase a situación de retiro, que de alguna manera motiva este encuentro, significa también la asunción en plenitud, de la responsabilidad de ejercer el cargo de presidente de la Nación en un trascendental momento de la República, momento en el cual los argentinos hemos puesto en movimiento este Proceso de Reorganización Nacional. Y es trascendente porque ese proceso necesita proyectarse en el tiempo, sobre la base de la única apoyatura real, que es la unidad de las Fuerzas Armadas. Esa unidad que está representada justamente en este espíritu de camaradería que nos une a todos, al margen de nuestras diferencias personales, sobre la base del objetivo común de hacer de esta Argentina una Argentina grande, fuerte y soberana". Así se expresó, evidentemente emocionado, el teniente general (RE) Jorge Rafael Videla, al agradecer el agasajo del que fue objeto anoche en el Círculo Militar, con motivo de su alejamiento del cargo de comandante en Jefe del Ejército. En la cabecera de las mesas, que fueron ocupadas por cerca de 200 comensales, lo acompañaron el titular del Círculo, que ofreció el homenaje, general de división (RE) Carlos Augusto Caro; el nuevo titular de la fuerza, teniente general Roberto Eduardo Viola, ex presidente del Círculo; los coroneles (RE) Viola Pantoli y Nicolini; directivos de la entidad y otros altos jefes. El general Caro dijo que allí se encontraban representantes de todas las promociones egresadas del Círculo Militar, desde las más antiguas, "encarnadas por nuestros gloriosos expedicionarios al desierto, hasta las más jóvenes, así como también de todas las especialidades del cuerpo profesional de nuestro ejército". Agregó que por la mezquindad del espacio, era sólo "una parte alcuota de la multitud unánime que promovió la reunión", pero que era una representación auténtica e integral no solamente de la gran familia militar, "sino de los cuadros superiores, en actividad y en retiro" del Ejército. Luego Caro expresó, aludiendo a Videla: "Quien recibe hoy nuestros parabienes y esta manifestación de adhesión y simpatía culmina, al abrazar la tremenda responsabilidad de su cargo, una trayectoria profesional sobresaliente, caracterizada por el esfuerzo silencioso, el obrar inteligente y mesurado y el trabajo pertinaz y ejemplificador".

El teniente general Videla, por su parte, manifestó que el encuentro tenía para él un profundo significado no exento de emoción por tres circunstancias: el ámbito en el que se desarrollaba, que sirve de continente —dijo—; la presencia de los que allí estaban, "que es el contenido que llena este continente ambiental", y tercero, "el sentimiento que une ambas circunstancias esta casa y quienes aquí están presentes, cual es el signo de la camaradería". Evocó en seguida Videla esa "vieja casa poblada de recuerdos históricos y de tradiciones" que —señaló—, marca "en alguna medida los hitos de mi vida profesional". Recordó que era allí donde estaban reunidos los representantes prácticamente de todas las promociones, "los contemporáneos de mi padre, los que fueron nuestros oficiales instructores, quienes fueron nuestros maestros y profesores, nuestros subordinados y en mi caso particular —puntualizó—, nuestros alumnos". A continuación Videla se refirió al Ejército, "ese Ejército que no acepta épocas porque ese Ejército de ayer es el mismo de hoy y será el mismo de siempre. Está aquí presente en ustedes ese Ejército que tuvo el honor de conducir en momentos difíciles y que supo con su esfuerzo, honrar ganar el galardón de poder gustar de la victoria". Finalizó su discurso el agasajado, con inocultable emoción, ofreciendo un brindis por la unidad de las Fuerzas Armadas "consustanciadas en el único objetivo que justifica su razón de ser: la defensa de la Nación".

## Expresivo Mensaje del Almirante

Lambruschini

EL comandante en jefe de la Armada presidió, poco antes del mediodía, la ceremonia de entrega y recepción de la jefatura del Estado Mayor General de la Fuerza, que se realizó frente al edificio Libertad. El almirante Armando Lambruschini hizo entrega del cargo que desempeñaba antes de asumir la más alta jerarquía del Arma, al vicealmirante Antonio Vañek. El acto tuvo efecto con una formación de efectivos de diversos cuerpos navales y la banda de la Secretaría General Naval, que rindieron los honores correspondientes ante almirantes, comandantes, directores y jefes de organismos con destino en Buenos Aires y Río Santiago. Finalmente, el almirante Lambruschini pronunció la siguiente alocución:

"No es ésta la hora de frases hechas o de conceptos de contenido convencional. Quiero y diré pocas palabras. Pero desearía fueran lo más claras posible. Lo más certeras a la difícil realidad que vive nuestro país. Lo más expresivas, dentro de la concisión, de ese futuro que las Fuerzas Armadas prometieron el 24 de marzo de 1976. Es en la acción de todos los días, al margen de los grandes planes de gobierno, donde se calibra con justicia la verdadera intención que nos anima. Es el quehacer cotidiano de todos y cada uno de los argentinos, el que al fin de cuentas plasma la realidad de la Nación en su conjunto. Su grandeza o postergación, su bienestar o penuria, su libertad u opresión, su orden o caos. Es importante subrayar este concepto, porque en muchas ocasiones los argentinos creímos que podríamos superar coyunturas graves únicamente mediante algunas acertadas medidas de gobierno. Estas son por supuesto indispensables. Pero la enfermedad que padecemos durante largo tiempo no sólo alcanzó algunas zonas críticas sino al conjunto del tejido nacional. Seguiremos bregando por alcanzar una moral social que sirva de estímulo y de crítica sana, una moral social de la libertad genuina, de la responsabilidad fecunda, de la solidaridad equilibrada, una moral social que conjugue en armonía derechos con deberes, que al guiar el esfuerzo de cada ciudadano para el logro de sus legítimos deseos personales, no olvide que su naturaleza es eminentemente social, y por lo tanto en esa búsqueda de su felicidad particular, no comprometa ni el bienestar ni el interés común. Ese clima instalado en la comunidad será un acicate y una colaboración inestimable para las Fuerzas Armadas, que tienen la gran responsabilidad histórica de la hora actual.

## LA RAZÓN 21-9

Una responsabilidad que no piensan disimularla buscando soluciones fáciles, remedios espectaculares pero de efecto circunstancial, que llevan en sus entrañas males más graves a un plazo mediano: no pensamos cambiar el aplauso interno o externo de un momento por la certidumbre de que estamos engendrando un futuro cierto para la Nación. Las Fuerzas Armadas están atentas y serán celosas custodias de los legítimos intereses y derechos de la Patria en todos los terrenos. Con la máxima lucidez posible, serán receptivas a todos los aportes sanos, creyendo sin desmayos las condiciones para que el hombre argentino pueda vivir en una sociedad que no implida sino que, por el contrario, facilite su máximo desenvolvimiento espiritual y material. Una sociedad donde en orden, jerarquía, dignidad, la vida merezca el nombre de tal y no sea el mero escenario de la lucha entre intereses mezquinos, carentes de responsabilidad. Una sociedad donde toda la ciudadanía pueda tener una presencia y representación política, a través de una democracia, que es nuestro estilo de vida político tradicional e insoslayable. Una democracia que, por falta de capacidad para afrontar los reales problemas del hombre argentino no lleve ya en su planteamiento inicial las semillas de su propia decadencia. Deseo dejar estas ideas generales, que están enraizadas en lo más hondo de la tradición de la Armada, al igual que en la trayectoria e intenciones de las otras dos Fuerzas hermanas, al despedirme del Estado Mayor General de la Armada, que conduje durante casi cinco años de plena actividad. En ese largo tiempo pude valorar la inquebrantable solidaridad y espíritu de sacrificio de todos sus integrantes, sin distinción alguna de jerarquías, tanto castrenses como civiles. Podemos afirmar con orgullo que la Armada es una permanente continuidad al servicio del país. Lo servimos, defendiendo indeclinablemente su ser y sus instituciones, y luchando por extirpar hasta el último rastro del flagelo terrorista que pretende disgregarlo. Ahora, como comandante en jefe, estoy seguro de que podré contar con la misma eficiente, silenciosa, pero plena vocación de servicio de este organismo de tan trascendente significación. Esta garantía de continuidad y colaboración se refuerza, si cabe, con el desempeño al frente del mismo, del señor vicealmirante don Antonio Vañek.

Hoy, señor almirante, recibe usted el Estado Mayor General de la Armada debiendo continuar la tarea, que en lo

## NO ACEPTAMOS INJERENCIAS EXTRAÑAS - Declaró el Presidente de la Nación.

## LA RAZÓN 7-9

LA agencia Télam distribuyó la siguiente nota: La delegación, que presidida por el teniente general Jorge Rafael Videla asistió a la inauguración del pontificado de Juan Pablo I, retornó a Buenos Aires tras haber mostrado a Italia y al mundo entero, de una u otra forma representado en la solemne ceremonia del domingo en San Pedro, que la Argentina es un país "soberano y maduro" y que no aceptará imposiciones ni intromisiones de nadie en la solución de sus problemas internos. El presidente habló con el periodismo español en el aeropuerto de Las Palmas, en las Islas Canarias, en la única escala que realizó el Boeing de Aerolíneas Argentinas, tanto a la ida como al regreso. En ambas oportunidades dejó perfectamente en claro que la Argentina no aceptará intromisiones en sus asuntos internos. Hizo una especial referencia a las relaciones con Estados Unidos y expresó el respecto que es necesario hacer una diferenciación. "Las relaciones existentes con el pueblo y con el gobierno de Estados Unidos. Las relaciones con el pueblo de la Unión —dijo— son excelentes. En cambio, en el gobierno de ese país hay funcionarios que persisten en un intento de intromisión en los problemas argentinos. Nosotros somos respetuosos de la decisión del pueblo norteamericano de elegir el partido político que gobierne al país, pero —insistió— nos preocupa la actitud de algunos funcionarios que pretenden inmiscuirse en problemas que solamente los argentinos debemos resolverlos". "El argentino —agregó— es un pueblo maduro y soberano y no aceptará que nadie intervenga en sus problemas internos". Se le preguntó sobre la situación "de los presos políticos". Volvió a aclarar el teniente general Videla que en la Argentina no hay "presos políticos". "Hay —dijo— presos por delitos comunes o por ser delincuentes subversivos. Puede ocurrir que haya periodistas detenidos, abogados detenidos, políticos detenidos, dirigentes gremiales detenidos pero no por su condición profesional o su actividad, sino por estar implicados en la subversión o haber cometido delitos económicos". Otra pregunta de un periodista español se refirió a la desaparición de personas en la Argentina. Contestó el presidente que debe darse una explicación racional de esa situación. Expresó que muchos autodesaparecen voluntariamente, ya que han pasado a la subversión, los aniquilados por los propios subversivos al ser considerados traidores, los que cambiaron su identidad para encubrir sus crímenes, los que fugaron del país y muchos que hallaron la muerte en el manipuleo de explosivos destinados a actos terroristas. No dejó de reconocer el teniente general Videla que se habían producido casos de abusos en la represión del terrorismo por parte de las autoridades aplicadas a esa tarea, de lo cual el gobierno se siente responsable.

BDIC

profesional exigirá sus mejores esfuerzos porque, debemos reconocerlo, afrontamos profundos compromisos. Continuaremos ejercitando nuestra participación en el Proceso sin amminorar en lo más mínimo nuestra vocación de responsables de las grandes decisiones que involucra. Por ello este cambio de hombres no es más que un cambio de guardia. La consigna sigue siendo entonces la de siempre, ser celosos custodios de la grandeza de la República, defendiéndola con desinterés, ab-

negación y el más acendrado espíritu de trabajo. Para este objetivo esencial, en el que todo se resume cobrando significado, adquiriendo exigencia y en perfecta continuidad con la línea seguida hasta ahora mantendremos la mente abierta a todas las voces auténticas, limpias, constructivas y responsables. Afianzaremos aun más, si cabe, nuestro diálogo fraterno, leal, sincero y abierto con las otras dos Fuerzas Armadas, invocando de todo corazón la protección del Altísimo".

LA RAZÓN 3-10-78

### No Hubo Delito en el Documento de los 29 Dirigentes de Distintos Partidos

EL juez federal doctor Rafael Sarmiento, por la secretaría del doctor Guillermo A. Arecha, sobreseyó definitivamente en la causa iniciada a raíz de la publicación el 20 de agosto último del documento titulado "Al gobierno de las Fuerzas Armadas y al Pueblo Argentino", suscripto por 29 dirigentes de los partidos Justicialista, MID, Conservador Popular y Socialista Unificado, sin invocar representación partidaria. Considera el magistrado que los hechos investigados en la causa, en la que no se procesa a persona alguna, no constituyen delito. La decisión fue adoptada de conformidad con lo dictaminado por el fiscal federal, razón por la cual queda firme. El sumario se inició por presunta violación de la ley 21.323 que suspende las actividades políticas.

Señala el magistrado que las manifestaciones prestadas por los imputados señores Daniel Adrogué, Rogelio Frigerio, Arturo Frondizi, Vicente Solano Lima, Norberto José de Anchorena y Eloy Próspero Camus "señalan de manera coincidente una total ausencia de propósito definido de excitar, mover o acelerar una situación expuesta a especulación de índole política con perspectiva de poder". Añade que "se tratará en todo el caso el acto cumplido mediante la difusión del documento inculminado de una actividad desarrollada con apariencia política, lo que no constituye «per se» infracción a la ley de la materia. Como he sostenido en autos 13.302 «Baibin, Ricardo y otros», disenter, influir, participar polemizando —dice— no son vías de acceso inequívocas que sirvan a la comisión de los hechos penados por la ley 21.323. En un orden normativo que expresa su legitimidad en el ejercicio del poder con justicia, el principio de legalidad asegura los bienes jurídicos previstos por

los artículos 14 y 18 de la Constitución Nacional y, porque así se consolidan los esfuerzos para fortalecer o asegurar el restablecimiento de una República en un régimen democrático —prosigue— conforme lo establece la Constitución Nacional y las reglas programáticas dictadas para el Proceso de Reorganización Nacional".

Tal el alcance y el sentido del decreto 6 dictado por la Junta Militar el día 24 de marzo de 1976 —añade— con el que se suspenden las actividades políticas y de los partidos políticos en todo el país. De las manifestaciones de los interrogados —subraya el juez— surge el propósito de comprender y orientar el sentido rector de bien público y el reconocimiento público del ejercicio legítimo del poder político. Obsérvese, continúa diciendo, la ausencia de propósito con perspectiva de poder de las declaraciones prestadas por Arturo Frondizi cuando dice "que por actitudes consiguientes no debe suponerse un inmediato reclamo o expresión de corte o contenido electoral, que en las actitudes consiguientes no está previsto el comicio, ya que no identifican necesariamente la democracia con la urna porque no es partidario de una salida electoral sino del diálogo consulta con todos los sectores del quehacer nacional". En forma similar, aunque con otras expresiones, concluye el juez, lo señala también el imputado Rogelio Frigerio que sobre el punto dice necesaria la rectificación de algunos aspectos señalados en el documento para que sean enmendados por los órganos gubernamentales en cada caso concreto. Finalmente ordena el juez Sarmiento se notifique e pronunciamiento y el archivo de las actuaciones.

LA RAZÓN 4-10

### Viajó al Exterior el A'mirante Massera y Habló de su Futuro

EL almirante (RE) Emilio Eduardo Massera viajó a Venezuela Santo Domingo y Estados Unidos, en una gira que calificó de "carácter privado". Posteriormente, anunció, realizará otro viaje que comprenderá Francia, Alemania, Italia y España. Al ser consultado en Ezeiza sobre si extrañaba el retiro como militar, dijo que ahora estaba "más en familia" pero, que seguía "trabajando para el país como un soldadito. El alejamiento mío de la institución no significa otra cosa que el alejamiento de una figura para ser suplantada por otra, con las mismas ideas". "Como ya lo ha reiterado el almirante Lambruschini —agregó—, la Marina es una institución que tiene una vieja trayectoria y una vieja historia en cuanto hace a su posición". Se le consultó si le gustaba la política, a lo que respondió: "No. Yo he dicho que soy un soldadito más y desde la calle estoy velando por el proceso como tenemos la obligación todos los ciudadanos de hacer lo mismo". ¿Qué opina del 78 que se va dentro de 90 días y del 79 que viene?, se le preguntó. Contestó al respecto: "Prefiero no opinar. Yo siempre soy optimista, pero —agregó sonriendo— esperemos llegar hasta fin de año por lo menos. Sobre la imagen argentina en el exterior, precisó que había ido mejorando a partir del campeonato mundial de fútbol, "no sólo por la labor de los funcionarios y ciudadanos argentinos, sino por la gente que vino al país, que le han ido cambiando la cara a la Argentina".

LA RAZÓN 11-10

### Reúnense, en Ejército, los Altos Mandos y la Junta de Calificación

EL comandante en jefe del Ejército, teniente general Roberto E. Viola, preside esta tarde una de las habituales reuniones de comandos superiores, de la que participan los generales de división y el general de brigada más antiguo. Como es habitual se consideran aspectos que hacen a la actividad de la institución y los comandantes de Cuerpo suministran informes sobre sus respectivas jurisdicciones, mientras el comandante en jefe enfoca temas de la actualidad nacional e institucional. No se descortó que el teniente general Viola informe a los altos mandos acerca de la evolución probable de las designaciones y promociones, actualmente congeladas, luego de las tareas de calificación, es decir, cuando restan las resoluciones del comandante en jefe. Con respecto a la Junta Superior de Calificación de Oficiales, presidida por el general de división Diego E. Urricariet, sesionó hoy, en horas de la mañana, en la Sala de Situación del quinto piso del edificio Libertador. Según se dijo, se consideraron casos especiales y reclamos pendientes de promociones anteriores.



LA RAZÓN 4-10

## TANQUES Y PERTRECHOS

**SANTA FE** — Un número no determinado de tanques de guerra, camiones cargados de pertrechos militares y soldados eran embarcados esta mañana en la nave ultramarina Río Teuco, de la Empresa Líneas Marítimas Argentinas (ELMA), amarrada en el puerto local. El cargamento, según fuentes oficiales de las que se hicieron eco medios periodísticos locales, será trasladado a una zona no determinada del sur del país y procede del Grupo de Artillería Blindado II con asiento en Villaguay, provincia de Entre Ríos. El Río Teuco se halla amarrado en la sección de muelles del oeste del Dique 1, en donde, desde hora temprana y con estrictas medidas de seguridad, se dio comienzo a las tareas de cargar los tanques, pertrechos y tropas dependientes del Segundo

Cuerpo de Ejército con asiento en Rosario. El traslado desde Villaguay —según se supo, siempre en forma oficiosa— se realizó por vías del ferrocarril General Urquiza hasta la ciudad de Paraná y desde allí, a través de 35 kilómetros de recorrido, por carretera hasta el puerto local. La caravana se desplazó por la ruta nacional 188 a través del túnel subfluvial Hernandarias, para continuar luego por el antiguo puente colgante y desde allí por la avenida Leandro Alem hasta la zona portuaria. Cabe señalar que ante el paso de los vehículos militares, entre otras estrictas medidas de seguridad, se observó la clausura para el tránsito de vehículos particulares del túnel Hernandarias durante algunas horas. Si bien aún no se ha podido determinar cuándo zarpará el Río Teuco ha-

cia su destino con el cargamento militar a bordo, se estima que las tareas de embarque continuarán durante lo que resta de la presente jornada. Las versiones periodísticas, que en las últimas horas dieron cuenta de este hecho, no precisaron exactamente el número de tanques y camiones que serán transportados hacia el sur, aunque se especificó que en el caso de aquéllos se trata del modelo Sherman de 33 toneladas cada uno, y unos 50 camiones conteniendo pertrechos de guerra. También en forma extraoficial, las fuentes informantes dijeron que el operativo de traslado y embarque del cargamento está a cargo de dos oficiales de la Armada Nacional y del Ejército con rangos de capitán de fragata y mayor, respectivamente, y de un representante de la Prefectura Naval.

22  
**HALLAN AMORDAZADO A UN PERIODISTA DESAPARECIDO EN JULIO PASADO LA RAZÓN 29.9**

**BAHIA BLANCA** — Por medio de un comunicado, el comandante del V Cuerpo de Ejército hace saber que, "como consecuencia de un llamado anónimo efectuado a este comando en la madrugada de hoy, fue localizado el periodista Enrique Estebán, desaparecido en Neuquén el 23 de julio de 1978. El citado periodista fue encontrado atado y amordazado dentro de un automóvil marca Renault 12 en el kilómetro 500 de la ruta N° 3, próximo a Tres Arroyos. Su estado de salud es satisfactorio. El causante pasará a disposición del Comando de Subzona 52 (Neuquén) a los fines de la investigación que en ese comando se realiza"



LA RAZÓN 29.9

**Pasan Denuncias del "Capitán Gandhi" al Juez Federal Penal**

**MEDIANTE** oficio, el juez federal en lo contencioso-administrativo, doctor Mauricio Obarrio, envió al juez federal en lo Criminal y Correccional doctor Guillermo F. Rivarola copia certificada de varias denuncias formuladas por el profesor Próspero Germán Fernández Alvario, conocido como "Capitán Gandhi" durante la Revolución Libertadora, a fin de que este magistrado determine si procede o no iniciar la investigación correspondiente. Fernández Alvario se presentó en su oportunidad ante la justicia federal alegando que en la mesa de entradas del ministerio de Cultura y Educación eran rechazados sus escritos con denuncias sobre distintos tópicos, como ser: sustracción de expedientes en el ámbito de la subsecretaría general de esa cartera y otras presuntas irregularidades. Durante la sustanciación de la acción ante el juzgado del doctor Obarrio, el ministerio solicitó se decretase la perención de la instancia sin más trámite y el archivo de las actuaciones, oponiéndose a tal temperamento Fernández Alvario, quien reiteró las denuncias que debían investigarse. El magistrado rechazó el pedido de perención y dispuso remitir copia certificada de las actuaciones al juez Rivarola, quien deberá determinar si procede dárles curso o no.

**CAMPO PROPICIO A LA SUBVERSIÓN CRÓNICA 28-9**

El subsecretario de Relaciones Exteriores y Cuito, capitán de navío Gualter Allara, dijo ayer que la campaña de desprestigio de la Argentina montada en el extranjero por la subversión, ha encontrado en el tema de los derechos humanos y en la "participación consciente o inconsciente" de la prensa internacional y de algunos gobiernos y organizaciones del exterior, un terreno propicio para sus objetivos. Recordó que la actividad subversiva asota al país desde mucho antes que se iniciara este proceso, pero es justamente en ese momento que el país comienza a despertar el interés de la opinión pública internacional.

Allara señaló que la situación en el exterior se desencadena "cuando el gobierno nacional fija como objetivo prioritario de su acción el restablecimiento de la paz y la seguridad y la erradicación definitiva de la violencia terrorista, encarando firme y abiertamente su lucha contra la subversión, lo cual destruye al mismo tiempo toda esperanza de participación en el poder político que las organizaciones subversivas pudieran haber asentado en el reciente pasado".

**♦ CAMPO PROPICIO**

Añadió que el tema de los Derechos Humanos le ofrece a la subversión "un campo propicio" y que al mismo tiempo ha obtenido "la participación consciente o in-

consciente de la prensa internacional, de algunos gobiernos occidentales temerosos del enfrentamiento con grupos terroristas y de organizaciones no gubernamentales de carácter consultivo, supuestamente presididas por fines humanitarios".

Allara se refirió a continuación a la sensibilidad que sobre el tema tiene la opinión pública y a la circunstancia de que "el tipo de lucha armada que la subversión impone, obliga a aplicar legislación y procedimientos represivos excepcionales en ejercicio del legítimo derecho del Estado a defenderse de la agresión, apareciendo —al menos en principio— vulnerado el respeto irrestricto de los derechos humanos".

De ese modo, difunden en el exterior "aquellas violencias físicas inevitables ocurridas durante los procedimientos y operativos" y "la falta de información cierta sobre la suerte corrida por elementos terroristas supuestamente detenidos". Allara afirmó que la tarea de defensa de la imagen argentina debe ser obra de la comunidad total.

Al hablar en la jornada de clausura del Primer Foro Nacional de Relaciones Pú-

LA RAZÓN 23.9

**Nuevo Presidente de la Corte Suprema**

**PRESTO JURAMENTO EL DR. ADOLFO GABRIELLI**

LA Corte Suprema de Justicia eligió presidente al doctor Adolfo Gabrielli, quien prestó juramento hoy a las 9.30 en el Salón de Acuerdos del alto tribunal. En esa oportunidad recibió el juramento el ministro, doctor Abelardo F. Rossi, en presencia de los demás integrantes del tribunal, doctores Pedro J. Frías y Emilio M. Daireaux, y de secretarios letrados y de secretarios. El doctor Gabrielli fue elegido por el voto de los tres ministros mencionados del alto tribunal, estableciéndose, además, el orden de los mismos para la sustitución para el presidente de la Corte, designando al efecto a los ministros doctores Rossi, Frías y Daireaux. El doctor Gabrielli nació en La Plata el 30 de junio de 1911 y se graduó de abogado en la Universidad de Córdoba en 1935. Dos años más tarde fue designado en la Dirección General Impositiva, donde ocupó la jefatura de Asuntos Legales en Bahía Blanca, Tucumán, Córdoba y Rosario. En esta última ciudad en 1943 ingresó a la Justicia Federal como secretario del Juzgado Federal N° 2, siendo ascendido en 1956 a juez administrativo de la Capital. En 1950, al reestructurarse la Justicia Federal, pasó a actuar como juez nacional en lo contencioso administrativo y tres años después como juez federal en lo civil y comercial. El 4 de noviembre de 1955 fue ascendido a la Cámara Federal integrando la Sala en lo Contencioso Administrativo hasta fines de 1973 en lo que se retiró, luego de prestar servicio durante 37 años, en dos periodos el Dr. Gabrielli fue presidente de dicho tribunal, como también de la Junta Electoral Nacional y la Comisión de Edificios para la Justicia Nacional.

Además participó en numerosos congresos de Derecho tributario — su especialidad —, representando a nuestro país en las Jornadas Internacionales de Derecho Fiscal (1960), Jornada Latinoamericana de Derecho Tributario (1954), y últimamente en el Congreso de Derecho Tributario realizado en San Pablo, Brasil, bajo el patrocinio de la Asociación Interamericana de la Tributación. Representó también a la Corte Suprema en la Conferencia de la Federación de Colegios de Abogados realizada en La Plata en 1966, y fue relator de la que se llevó a cabo en Santa Fe en 1944, como igualmente en los Terceros Jornadas Argentinas de la Tributación (San Rafael, Mendoza) de 1974. El doctor Gabrielli publicó, siendo estudiante, el "Desarrollo de los cursos de introducción al derecho", "Filosofía Jurídica", "Derechos reales" y "Sociología" en las cátedras de los profesores Arturo Orgaz, Enrique Martínez Paz, Sofanor Novillo Corvalán y Raúl Orgaz, de la Universidad de Córdoba. Entre sus trabajos jurídicos figuran "Derecho tributario penal" (1946), "Tesis para optar al título de doctor en jurisprudencia", "Procedimiento tributario", "La defraudación fiscal y las penas corporales", como así también otros publicados en revistas especializadas. Desarrolló también varios cursos sobre Derecho tributario en el Colegio de Abogados de Buenos Aires, en la Bolsa de Comercio y en la Asociación de Derecho Fiscal, y fue nombrado ministro decano de la Corte Suprema de Justicia en abril de 1978. Debe señalarse, por último, que el doctor Gabrielli presidió recientemente la delegación argentina que asistió a las exequias del papa Paulo VI.



DR. A. GABRIELLI

## LA RAZÓN 25-B

**CORDOBA** — El almirante Isaac Francisco Rojas disertó en esta ciudad sobre las Jornadas del Beagle y Atlántico Sur en su edición número XX. Comenzó diciendo que "el tratado de límites con Chile del año 1881 forma, juntamente con el protocolo adicional y aclaratorio del mismo, firmado en 1893, un cuerpo jurídico coherente e indivisible. En realidad un único pacto", careciendo de sentido que la Corte Arbitral diga, con respecto de la zona en disputa, que los derechos de ambas partes surgen sólo del tratado de 1881. Rojas mencionó que el principio de la división oceánica está contenido en el acta aclaratoria del 10 de julio de 1902, "y este principio continúa siendo válido". Luego citó la obra "El problema de los Andes", del geógrafo chileno Eduardo de la Barra, donde explica que Chile admitió que toda la costa atlántica quedara exclusivamente bajo el dominio argentino. Incluso, al referirse al protocolo de 1893, De la Barra menciona que "la doctrina de ambas cancillerías" era esta: Chile en el Pacífico, la Argentina en el Atlántico, que "es lo que sostiene el gobierno y la Nación Argentina con toda razón y justicia". Tras extensas menciones históricas y geográficas sobre el tema, Rojas se preguntó: "¿Podemos decir con certeza que hemos llegado a cementar con la República de Chile y con todos nuestros vecinos una paz como lo expresaban y querían los negociadores argentinos y las autoridades que representaban? Yo no me atrevo a contestar esta pregunta que yo mismo me formulo, como supongo también lo harán todos ustedes". Añadió más adelante que nuestro país logró la paz al precio de la pérdida del estrecho de Magallanes, de una salida al Pacífico, de la parte más meridional de la Patagonia, de las dos tórridas partes de la Isla Grande de la Tierra del Fuego y de la subsistencia de la cuestión insular que es lo que ha generado el problema actual, pero que ello "Chile no lo ha reconocido ni se da por satisfecho". Recordó que el avance chileno sobre el Atlántico data de fines del siglo pasado, y "resulta ahora que Chile pretende que nos alienemos a reconocer que sus escuadras también están armadas para la defensa natural y su destino permanente en una parte del Atlántico. Y esta pretensión no puede ser aceptada ni permitida, ni tolerada por la Argentina, lo que impone la adopción de una política enérgica y firme, que rectifique la condescendencia del pasado y oponga al impulso expansivo chileno". Agregó que "falta ahora sostener la aplicación inflexible del principio rector de la división oceánica. Cualquier concesión que hagamos, apartándonos de este principio, será fatal, pues dará a Chile pretexto para reclamar derechos sobre el océano Atlántico a costa de los nuestros". Luego dijo que Chile alega que las islas están al sur del canal de Beagle, pero equivocadamente. Destacó la evidencia de la parcialidad de la Corte Arbitral, "olvidándose" de detallar hechos que el país trasandino ha realizado para justificar determinadas posiciones, como la colocación de una baliza en el islote Snipe, en 1958. También se refirió a la teoría del Arco de las Antillas del Sur, que hace avanzar al Pacífico hacia el oriente, pero "esta «cuña» tan original daría a Chile la posesión de enormes riquezas marítimas y la posibilidad de hacerse dueño de cuencas petrolíferas submarinas que son argentinas". Destacó luego que el compromiso arbitral de 1971 "constituyó un error muy grave", pues el árbitro elegido "era el menos indicado", ya que Gran Bretaña nunca reconoció las islas Malvinas, ni el dominio argentino sobre la Antártida, por ejemplo. También manifestó que Chile ha declarado "su intención de ocupar todas las islas atlánticas hasta el Cabo de Hornos, y ha dejado traslucir que su interés no se detendrá en las islas. Que irá mucho más allá; es decir, hasta los extensos espacios marítimos que quedan al sur y este de ellas". Reiteró luego las dos posiciones conocidas de ambos gobiernos —Chile, recurriendo a la Corte de Justicia, y Argentina buscando la negociación bilateral—, que son antagónicas y se han agudizado por declaraciones de Pinochet. Para Rojas, "el salto de Chile al Atlántico no necesita ninguna justificación jurídica. Obedece a «necesidades geopolíticas que el momento moderno exige», pero que constituyen un constante impulso expansivo. Aseveró seguidamente que "Chi-

... EL más profano comprende que si un general resuelve, por ejemplo, atacar a su adversario, lo menos que puede hacer es reconocer, mirar siquiera, el terreno en que va a actuar; observar las fuerzas y la distribución que de ellas ha hecho el enemigo, concebir un plan y luego dar a cada uno de sus comandos superiores las órdenes necesarias para la consecución del objetivo que se ha propuesto. Si nada de esto hace, ¿podrá decirse que él dirigió la batalla, que la ganó o la perdió? Por cierto que no, sería injusto"...

*Opinión sobre la acción de San Martín en la batalla de Chacabuco del general Indalicio Téllez.*

"... No hay en este continente fuerzas armadas con más experiencia política que las de la República Argentina. La han acumulado desde 1830 a través de innumerables y variadas vicisitudes. Han derribado toda clase de gobiernos civiles y también de gobiernos militares; han ejercido el poder y también lo han traspasado, con y sin elecciones; han cruzado incontables veces la puerta de la Casa Rosada, hacia adentro y para afuera, de buena o mala gana. En algo están foguados los militares argentinos es en los combates políticos..."

*"Los militares argentinos", por Alejandro Magnet, publicado en el semanario "Hoy".*

"... A ello se ha agregado la tesis de la división de los océanos Atlántico y Paci-

LA señorita Elsa Ester Romero, maestra, L.C. N° 1.484.005, ha sumado su opinión en torno a los juicios chilenos sobre el general San Martín, a través de la siguiente carta:

"Desde que comenzaron las publicaciones de los juicios temerarios emitidos por personas de nacionalidad chilena sobre el Gran Capitán, General don José de San Martín, publicados en los artículos "¿Qué diría San Martín?" en el diario de su digna dirección, fui leyéndolos: al principio con estupor, luego con pena. Estupor, frente a tan supina ignorancia puesta de manifiesto por el citado general, con minúscula, Téllez y otros, con respecto a la actuación del Libertador, con mayúscula, cuyo bicentenario de su nacimiento celebramos los argentinos y las patrias latinoamericanas porque, a dos siglos de haber nacido para

le ha usurpado las islas Picton, Lennox y Nueva porque constituyen el estribo que le hace falta para montarse en el Atlántico" y que ello es conocido, pues hizo algo similar con la Patagonia, instalándose primeramente en el estrecho de Magallanes, cosa que impidió el comodoro Py. Dijo que Chile desea tener las islas ante la probable existencia de yacimientos submarinos de hidrocarburos, dominar estratégicamente el estrecho de Drake y aumentar sus pretendidos derechos sobre la península antártica, pero que "sin alardes guerreros pero sin dejar humedecer la pólvora, habrá que poner punto final a esta insostenible y enojosa situación", impidiendo avanzar al país vecino, como es su costumbre, para luego negociar. "Ha llegado el momento de decir basta!", enfatizó el ex vicepresidente de la Nación. "El país entero espera que su honor —continuó— y su territorio sean defendidos como corresponde y como lo exigen su seguridad y su destino", destacando el estímulo y apoyos populares que habrá a las actitudes firmes y enérgicas que se adopten. Finalizó diciendo Rojas que "la Argentina no debe retroceder ni un milímetro, ni ceder nada al oriente del meridiano del Cabo de Hornos, porque la consigna de esta hora es: la Argentina en el Atlántico y Chile en el Pacífico".

## LA RAZÓN 29-B

fico por el meridiano del Cabo de Hornos y su soberanía sobre las tierras situadas al este de dicho meridiano. Este planteamiento es de exclusiva procedencia argentina, pues no está avalado ni contemplado en parte alguna en los numerosos tratados y acuerdos que gobiernan la historia diplomática de la cuestión límites argentino-chilena. Además, ningún organismo científico internacional competente le ha otorgado carácter de principio o postulado científico..."

*Comentario publicado en "El Mercurio" de Chile.*

"... El ex presidente, teniente general Alejandro Agustín Lanusse, rechazó categóricamente la responsabilidad que le atribuyó el general Roberto Marcelo Levingston por haber llevado el caso Beagle al laudo de la Corona británica. En una carta dirigida a este militar, que también ocupó la presidencia de la República, el teniente general Lanusse afirma que dicho recurso fue aprobado por los estados mayores de las Fuerzas Armadas y que no era más que el corolario de una serie de tratativas y negociaciones iniciadas en marzo de 1960, cuando ejercía la presidencia Arturo Frondizi. El caso, señala Lanusse, involucra a todos los gobiernos posteriores hasta la firma del acuerdo arbitral, es decir las presidencias de Arturo Illia y los generales Onganía y Levingston".

*Cable de AFP publicado en la revista chilena "Aquí Está".*

## Una Carta

cumplir su cita con la gloria, que espera y eleva sólo a sus elegidos, jamás nadie se atrevió a poner tan de manifiesto, tanto su malevolencia como su desconocimiento en materia histórica, como lo hacen estas pobres personas. De ahí mi pena; que se envenene con libelos la mente de nuestros hermanos chilenos con el fin de ponerlos en situación de renegar de su pasado tan ligado al de los argentinos, como mezclada en la tierra de Arauco está la sangre de ambos pueblos derramada por la libertad de Chile; siempre pensé que de lo que de fértil pueda tener la tierra chilena se debe a la sangre de argentinos y chilenos humildes y sinceros que corrió generosa en la cuesta de Chacabuco, como en los llanos de Malpú, como en tantas ocasiones en

que hombre con hombre, bajo el mando de José de San Martín, con él a su frente y como único guía, lucharon por la libertad de Chile. Después del sentimiento de pena por el contenido de dichas publicaciones ha llegado a mí el decaden que me producen las manifiestas ignorancias de este pobre general Téllez y otros; desdeñ que produce el escupitajo que ha pasado muy por debajo, pero abismalmente por debajo de la gloriosa memoria inmarcesible del General San Martín, corpa del honor del pueblo argentino y también del hermano pueblo de Chile; porque... ¿cómo ha logrado alguna vez una pequeña cotorra la envergadura del cóndor?, ¿o ha logrado el croar de los batracos superar en belleza y armonía el canto de un ruiseñor? Así es la imagen que como maestra argentina tengo de estas pobres gentes y de la sagrada memoria del General José de San Martín.

## CINES

## Nuevos Aumentos

Se estaba de resolver que a partir de mañana habrán de regir nuevos precios en las salas de estrenos del ámbito céntrico y de las denominadas "cabeceras de barrio". El precio que habrá de regir será de 1.800 pesos, o sea, 300 pesos más del valor actual, para las localidades de jueves a domingo. Respecto a los restantes días aún no se resolvió su monto pero se hallan reunidos los representantes de distintas entidades de la industria cinematográfica para fijar su nuevo valor.

## El Ejemplo de Córdoba

El gobernador de esta provincia, general de brigada (RE) Carlos Bernardo Chassey, afirmó que en Córdoba "se alcanzó la paz social" y que todos los habitantes del territorio "disfrutaban de la libertad en paz". Sostuvo, además, que desde su gobierno "se ha propiciado y se propicia el diálogo no sólo con los intendentes, sino también con las pequeñas comunidades y con los entes intercomunales para desarrollar una acción más eficaz". Al respecto, explicó que los intendentes "se manejan

con una muy aceptable libertad de acción y encuentran en el Poder Ejecutivo provincial un elemento que trata de colaborar con ellos". El gobernador cordobés se refirió también a las relaciones con el Estado nacional, precisando que "en la actualidad, mucho más que en los tiempos próximos pasados, se practica un sano federalismo", y puntualizó que "siempre ha tratado de defender con calor lo que creía eran los puntos más correctos para el interés de Córdoba, sin olvidar los intereses de la Nación".

LA RAZÓN 23-9

## Tuvo Hoy Agudas Respuestas a Preguntas Sobre la Actualidad, el General Videla

JUJUY -- De acuerdo con lo previsto en su agenda, el presidente de la Nación, teniente general (RE) Jorge Rafael Videla, dialogó hoy con periodistas locales en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno de esta provincia. El primer mandatario se encontraba en la oportunidad en compañía del gobernador, general de brigada (R) Fernando Urdapilleta, y del secretario de Información Pública de la presidencia, contraalmirante Rubén Oscar Franco.

Al iniciarse la reunión el presidente expresó su deseo de haber llegado a través de la prensa un saludo caluroso al pueblo jujeño, en esta fecha en que se rememora el histórico éxodo y comentó que en la víspera había cantado tres veces el Himno Nacional en distintos actos y todas ellas con hondo reconocimiento, teniendo en cuenta lo que significa la canción patria para los argentinos.

Se iniciaron luego las preguntas de los representantes de la prensa presentes, referidas a problemas limítrofes australes, a la propuesta política de las Fuerzas Armadas y a otros temas. Uno de los periodistas le preguntó acerca del funcionamiento y la situación actual de los altos hornos de Zapla, a lo que Videla respondió que el ac-

tual no debe considerarse como un período de recesión, sino de reacomodamiento.

"Estamos yendo hacia la verdad pura -- agregó -- y hay que recordar que a veces la verdad duele. Tenemos que aceptar algunas dificultades, sabiendo que ciertos agorenis señalan que hay estancamiento. Ello no es así". Dijo después que quien siembre va a recoger, pero no el adversario. "No es tiempo de demagogias sino de verdades", acotó.

Se le interrogó a continuación sobre el tema de la propuesta política, requiriéndole que precisara cuándo se dará a conocer. A ello contestó el titular del Ejecutivo que las Fuerzas Armadas se hicieron cargo del gobierno ante un evidente vacío de poder que se detectaba en marzo de 1976. "Las Fuerzas Armadas se fijaron objetivos lejanos que van a ser conseguidos cuando estén maduros en el tiempo", añadió.

La propuesta que se ha de formular será de unión de los argentinos, y las Fuerzas Armadas aspiran a que tenga un contenido político contundente. Ellas tienen ideas, las están madurando y oportunamente las darán a conocer; mientras tanto están dispuestas a recoger con humildad los aportes de los hombres de bien. Queremos paz, dijo

y no una tregua, sino una paz definitiva", terminó.

Se le preguntó también sobre los problemas limítrofes del momento y al respecto el presidente de la Nación replicó diciendo que "existen situaciones heredadas de un pasado histórico con países vecinos. Ellos están referidas a fronteras físicas, precisamente en la región austral.

Está planteado -- añadió -- un conflicto con la república hermana de Chile, como no sabe, y esta situación está siendo encaminada a través de negociaciones, sin ceder en lo que respecta a la soberanía; buscando la solución por la vía del entendimiento.

Esto no significa -- agregó -- renunciar a nuestro grado territorial, sino apelar a la razón para que de una manera correcta y pacífica el problema tenga un desenlace lógico.

Lo que queremos -- puntualizó -- es una América fuerte, libre y solidaria a través de la solución de todos estos conflictos, ya que los países americanos tienen la obligación de ofrecer al viejo continente una lección porque éste se encuentra conflictuado. Por esa razón nuestra América tiene que ser libre", concluyó el presidente.

LA RAZÓN 24-9

## Declaraciones de Lanusse

WASHINGTON (ANSA) -- Una terminante advertencia a Estados Unidos en el sentido de abstenerse de presionar a los gobiernos militares para que convoquen a elecciones "en la idea de que son la panacea de todos los problemas" fue formulada aquí, ante empresarios, académicos y periodistas norteamericanos reunidos en la Meridian House que preside el embajador Joseph John Nova, por el ex presidente argentino Alejandro Lanusse, quien además hizo consideraciones muy elogiosas sobre el extinto general Charles de Gaulle. Según Lanusse, lo importante en un gobierno de facto es incorporar al pueblo, pues "las Fuerzas Armadas no deben suponer que tienen todas las fuerzas y debería buscarse un mecanismo para que el pueblo tenga participación en la elaboración de los actos de gobierno". Preguntado sobre la situación entre

Washington y Buenos Aires sobre derechos humanos, el ex presidente comentó que "nunca es una exageración hablar de derechos humanos ni defenderlos. En la presente situación no veo adecuada la actitud de Estados Unidos", en clara alusión a declaraciones de la subsecretaria Patricia Derian y cierta actitud del Eximbank en perjuicio de la Argentina. Lanusse comentó las relaciones de su país con Chile y señaló: "Como ciudadano argentino y teniente general del Ejército considero que, si bien la situación es delicada, el tema no necesita interferencias extranjeras... «Los de afuera son de palo», como se dice en el truco" (un juego de naipes). "Si en este momento se llamara a elecciones en mi patria -- afirmó -- sería fatal. Esa es mi opinión. Pero creo que se debe dar participación al pueblo". Estimo que "los referendums pueden ser útiles". Un

representante de la Ford señaló a Lanusse que esa empresa "piensa que el futuro económico argentino es bastante bueno". El ex presidente contestó en broma: "No sé lo que dirá la gente de la General Motors", y con tono serio, agregó: "Puedo asegurar que los argentinos hemos pagado un precio muy duro. Cuando el gobierno militar se hizo cargo, la situación era horrorosa. En el campo económico se ha corregido mucho. Lo que se ha hecho se ha hecho exitosamente". Lanusse se refirió elogiosamente al general De Gaulle e incluso señaló que el presidente francés llegó al poder sin haber ganado elecciones: simplemente fue llamado. Interrogado si prevía la existencia o detectaba la presencia de "algún De Gaulle" en la Argentina, Lanusse contestó con aire serio: "Es muy difícil... un De Gaulle no se hace por decreto".

LA RAZÓN 25-9

## Ascensos en el Ejército

El comandante en jefe del Ejército, teniente general Roberto Eduardo Viola, inició esta mañana la recepción, por separado, de nueve generales de brigada en condiciones de ascender al grado de generales de división, citados oportunamente para hoy y mañana, al igual que quince coroneles, a quienes comunica su decisión respecto de los ascensos en la fuerza. El teniente general Viola recibe a los generales por orden de antigüedad militar. Seguidamente hará lo propio con quince coroneles que están en condiciones de ascender a generales de brigada. Fuentes allegadas al comando en jefe del Ejército informaron que de los nueve generales de brigada, cuatro ascenderán a generales de división y de los quince coroneles, once al grado de general. Cabe recordar que recientemente la Junta de Calificación de oficiales y la Junta Superior de Calificación asesoró al jefe del Arma sobre los ascensos en todas las jerarquías del Ejército.

BDIC



# Con la Separación del Ministro de Educación Tuvo Epílogo el Conflicto de la Universidad

La dimisión del doctor Juan José Catalán, requerida en la tarde de ayer por el presidente, teniente general Jorge Rafael Videla, y la vigente resolución 1.051/78 del mismo ministro, del día jueves de la semana anterior, que limitó los servicios del rector doctor Luis C. Cabral, que en los hechos implica el alejamiento del cargo, están configurando una tajante definición de la situación planteada a que aludíamos en nuestras ediciones del viernes. De esta manera sólo se abren ahora conjeturas sobre el futuro del área, no sólo para el ámbito ministerial, sino también para el del rectorado de la Universidad de Buenos Aires. La definición de la situación planteada implica la vigencia del principio de autoridad, pues el rector ha quedado virtualmente separado por decisión del ministro, pero a su vez a éste se le requirió la dimisión.

El anuncio fue formulado por el propio doctor Catalán durante una conferencia de prensa con los periodistas

acreditados en el ministerio de Cultura y Educación, en la que explicó anoche que "inmediatamente" elaboraría su renuncia para elevarla al Poder Ejecutivo Nacional. Agregó que continuaría en el cargo "hasta tanto se decida al respecto" y que elevaba su dimisión "por solidaridad y lealtad con el presidente Videla", y que ello no significaba "dejar de seguir colaborando con el proceso de reorganización nacional". La renuncia del doctor Catalán le fue solicitada por el presidente de la Nación, durante una audiencia que se concretó en la Casa Rosada. La crisis se originó cuando las autoridades de la UBA desconocieron la resolución 1.006/78 del ministerio de Cultura y Educación, en la que se establecen las pautas de reordenamiento académico para todas las universidades nacionales, las cuales incluyen "las definiciones operacionales de las unidades que componen la estructura universitaria: universidad, facultad, departamento, escuelas,

área académica, carreras e institutos".

Luego de mantener una reunión con todos los decanos de las facultades de la UBA, el doctor Cabral elevó, el martes pasado, una nota al ministro Catalán en la que expresaba que "la Universidad de Buenos Aires se considera eximida de la obligación de dar cumplimiento a la resolución 1.006". "Esta universidad —agregaba la nota del doctor Cabral— aun comprendiendo la necesidad de aplicar en otros casos pautas de ordenamiento y de reestructuración académica, no puede admitir pasivamente, ni en silencio, que se le dé un tratamiento y se le imponga el cumplimiento de normas que sólo podrían encontrar justificación si se tratara de una casa de estudios carente de la jerarquía científica y docente, de la tradición y el prestigio que la caracterizan, y de cuyos claustros no en vano surgieron los tres premios Nobel con que cuenta la República Argentina".

El jueves, por espacio de 35

minutos, se reunieron el ministro de Cultura y Educación y el rector de la UBA, tras lo cual trascendió que el doctor Catalán había pedido la renuncia al doctor Cabral; éste, según la versión, desestimó el pedido argumentando que el presidente de la Nación lo había designado y, por lo tanto, sólo a él le correspondía solicitarle su dimisión. Ese mismo día, por resolución 1051/78 del ministerio de Cultura y Educación se dispuso "limitar los servicios" del rector de la UBA, lo que significó su virtual cesantía del cargo. Al día siguiente, viernes, los funcionarios en conflicto fueron citados y recibidos en forma separada por el presidente de la Nación para tomar conocimiento del litigio planteado. El doctor Juan José Catalán sucedió al doctor Ricardo Bruera como titular del ministerio de Cultura y Educación y se desempeñó en esas funciones durante 14 meses y seis días. Fue designado por decreto del PEN el 14 de junio de 1977 y asumió el cargo ocho días más tarde. Por su parte, el doctor Luis Carlos Cabral fue designado rector de la Universidad de Buenos Aires, en reemplazo del ingeniero Alberto Costantini, el 23 de febrero de 1977, por decreto 483 del PEN, cargo en el que fue puesto en funciones por el doctor Bruera un día después.

## INQUIETUD UNIVERSITARIA

EXISTE inquietud en medios académicos de la Universidad de Buenos Aires por la decisión de la SECYT de prescindir del criterio de notables investigadores y evaluar por sí misma los proyectos de ciencia y técnica que

financia. La medida desconocería a riguroso — las comisiones científicas de la UBA que integran personalidades tales como Leloir, Deloufeu, Stoppani, Risolia y Soler, entre otros. También preocupa la subvención a entidades

privadas cuyos proyectos no fueron suficientemente explicitados. Un total de 8.000 millones de pesos destinaría la secretaría para distintos proyectos. De esa suma sólo un 30 por ciento iría a las universidades nacionales.

## EDUCACION LA RAZÓN 10-10

EL jefe del Centro de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Dr. Héctor F. Bravo, al referirse al posible arancelamiento de los estudios universitarios desde 1979, señaló que "tal medida debe ir acompañada de un riguroso sistema de becas y prestaciones educativas, que cubran las necesidades de la mayor parte de la población estudiantil, de lo contrario, se acentuarían las diferencias sociales en detrimento de los sectores desfavorecidos". Sólo del 7 al 8% de los estudiantes universitarios son hijos de obreros, dijo. Añadió Bravo que "tal medida de arancelamiento de los estudios universitarios, si no responde a un patrón de equilibrio económico, apeará, además, un fuerte golpe al desarrollo científico y tecnológico". Dijo, sobre el mismo tema, el investigador jefe del CICE —Asociación del Instituto Torcuato Di Tella— que "los expertos en economía de la educación coinciden en que los estudios superiores deben ser pagos en la medida que quienes acuden a ese nivel provienen de la clase alta y media. Dichos estudiantes —acotó el experto en economía de la educación— son sostenidos con los impuestos directos que abona la totalidad de la población, de modo que los pobres sostienen los estudios de los ricos". Bravo puntualizó, de inmediato, refiriéndose siempre al posible arancelamiento de los estudios universitarios a partir del año próximo, que "una medida así no puede

establecerse de golpe ni precipitadamente. Requiere, por el contrario, el establecimiento de condiciones para que todos puedan realizar estudios superiores mediante una fuerte protección económica y financiera". Agregó que "esto supone un riguroso sistema de becas y prestaciones educativas que cubran las necesidades de la mayor parte de la población estudiantil, de lo contrario se acentuarán las diferencias sociales en detrimento de los sectores desfavorecidos". Recordó Bravo que "se ha anunciado para 1979 el arancelamiento de los estudios universitarios, con origen en el Área de Economía, y esto preocupa porque no se advierte, hasta el momento, las medidas de equilibrio correspondientes: "El tema —acotó Bravo— tiene una profunda relación con la igualdad de oportunidades para la educación que, en la Argentina, como en el resto del mundo, corre parejo con el desarrollo de la democracia social". Dijo, más adelante que "sin embargo, en nuestro país, la igualdad de oportunidades para la educación tiene indicadores que demuestran un alto desarrollo en la materia —el analfabetismo se redujo a una tasa del 6,9%; del 96% de la población entre 6 y 14 años acude a la escuela primaria; la demanda para la escuela media y los estudios superiores aumentó, aunque sólo del 7 al 8% de los estudiantes universitarios son hijos de obreros".

## ABOGÓ POR UN ESTATUTO DEL DOCENTE QUE NO CREE FRUSTRACIONES, el Subsecretario de Educación

EL subsecretario de Educación, contador Roberto Pardo Errea, sostuvo la necesidad de elaborar un nuevo estatuto del docente "con criterios técnicos" pues el actual "ya no admite reformas". Explicó que el estatuto, aprobado en 1956 por el decreto-ley 16.767, crea "resentimientos y frustraciones" por cuanto se contemplan "incrementos en las remuneraciones por permanencia en el cargo y no por méritos". Dijo que esos "resentimientos y frustraciones" se crean, también, por la "complejidad" del régimen de concursos establecidos "cuya apertura depende de la menor o mayor diligencia de las autoridades" y que "generalmente, son fuente de interminables pleitos y sumarios". Pardo Errea indicó que a estos motivos "se suma una permanente inestabilidad" hecho que advirtió "resulta paradójico" pues la cantidad de licencias, actividad pasiva, comisiones de servicio y traslados provisorios "mantienen una gran cantidad de supientes e interinos que durante muchos años pierden el empleo en noviembre y deben luchar en marzo para recuperarlo". Aclaró que no se manifiesta contrario a los regímenes de concursos y selección estipulados en el actual Estatuto del Docente "ya que tengo una larga trayectoria en su defensa y soy coautor

de los regímenes que pretenden imponer en la administración pública". Reiteró la necesidad de elaborar un nuevo Estatuto del Docente que presente "otros criterios técnicos" y en el cual "deberían trabajar profesionales del área de administración de personal, asistidos por equipos docentes de psicólogos, sociólogos y economistas de distintos niveles y especialidades". "Es fundamental que se creen nuevas carreras con especialidades no previstas que permitan el progreso del agente teniendo en cuenta sus aptitudes y méritos para el cargo, pues el objetivo de estas normas deben ser el alumno y su educación", concluyó.

28-8

## Prohibieron el libro "Niños de Hoy" por su Agraviante Contenido

EL Poder Ejecutivo Nacional prohibió la distribución, venta y circulación en todo el territorio nacional, del libro titulado "Niños de hoy", del autor Alvaro Yunque, editado por editorial Plus Ultra. El decreto respectivo que lleva el número 1937 dispone además el secuestro de los ejemplares correspondientes y permite que la Policía Federal dé inmediato cumplimiento a lo dispuesto precedentemente. En los considerandos de la medida, se expresa que "el mencionado libro agravia a la institución familiar y a los valores que ella transmite, por cuanto actitudes como ésta provocan la disgregación social tanto o más disolventes que las violentas". Esta actitud del gobierno nacional tiende a "preservar la tradición nacional y los valores de la moral cristiana, cuestionados en esta publicación". Asimismo, destaca que "una de las causas que sustentaron la declaración del estado de sitio, fue la necesidad de garantizar a la familia argentina, su derecho natural y sagrado de vivir de acuerdo a costumbres arraigadas en ese ser que debe defenderse". También se manifiesta que "es privativo del Poder Ejecutivo velar por la jurisprudencia de la Corte Suprema de la Nación, de acuerdo al artículo 23 de la Constitución Nacional".

## El Gobierno de Buenos Aires y la Universidad Suscriben un Convenio

LA PLATA — Un importante convenio para la ejecución de un programa de asistencia técnica y de apoyo docente y profesional se suscribe hoy entre el ministro de Economía bonaerense, doctor Raúl Salaberrén, y el rector de la Universidad Nacional de La Plata, doctor Guillermo G. Gallo. El acuerdo se materializará a través de la facultad de Ciencias Económicas y persigue uno de los objetivos del gobierno provincial, de mantener una fluida

y permanente relación con los ámbitos académicos de nivel universitario, el posibilitar el necesario intercambio de experiencias y conocimientos. En lo inmediato se abordará un plan de tareas que abarca estudios sobre coparticipación impositiva a las municipalidades, presión tributaria y contribución de mejoras. El primero tiene como meta una evaluación del sistema vigente y la propuesta de un sistema alternativo. El segundo procura la determinación de la

LA RAZÓN 10.10.78

## La Circulación de Dos Obras por Medio de los Servicios Postales Ha Sido Prohibida

LA secretaria de Comunicaciones prohibió la circulación a través de los servicios postales de las publicaciones "Niños de Hoy", de Alvaro Yunque, editada por Plus Ultra en nuestro país, y "Stern" N° 24 del 8 de junio pasado, editada en Alemania. También determinó que la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTE) aplique al respecto todas las normas legales que correspondan a su área de competencia.

LA RAZÓN 9-10

## Piden que se Suprima el Idioma Francés en Escuelas Bonaerenses

LA Asociación para la Difusión de la Civilización Francesa, DICIFRAN, informó que ha remitido una nota al gobernador de la provincia de Buenos Aires, general (RE) Ibérico Saint Jean, solicitando se mantenga la enseñanza del idioma francés en los planes de estudios del Ciclo Básico Polivalente, aprobado por el ministerio de Educación bonaerense, que ha sido suprimido en los nuevos programas de estudio para ese nivel educativo. En la nota, la entidad manifiesta que se deben tener en cuenta para evaluar el problema el criterio mundial actual respecto a la enseñanza de idiomas extranjeros, la política actual sobre el tema del ministerio de Cultura y Educación de la Nación, el francés como lengua de ciencia y técnica avanzada, la cooperación científica y técnica francesa en nuestro país, el francés, lengua humanística, universal y latina y la opinión de destacadas instituciones argentinas, como las academias nacionales de Ciencias Exactas, Físicas, y Naturales, de Ciencias Económicas, de Agronomía y Veterinaria, Derecho y Ciencias Sociales, Historia, Ciencias Morales y Políticas, Bellas Artes, de Letras, etc, así como de personalidades del mundo cultural, científico y artístico del país. Asimismo, solicita a entidades, personas y estudiosos su adhesión a este pedido a través de DICIFRAN o directamente por los medios periodísticos.

LA RAZÓN 3-10

## FIN

El Poder Ejecutivo le Aceptó la Renuncia al Titular de Educación

LA RAZÓN 9-10

## Delibera en Jujuy el Consejo de Rectores de las Universidades

SAN SALVADOR DE JUJUY — El ministro interino de Cultura y Educación, general Albano Harguindeguy, presidió hoy aquí la sesión de apertura del Consejo de Rectores de Universidades Nacionales (CRUN), cuyas deliberaciones tendrán como uno de sus temas principales el posible arancelamiento de los estudios universitarios, según trascendió.

Harguindeguy presidió el acto inaugural a poco de haber llegado a esta capital, en el recinto de la Legislatura provincial, donde los rectores rindieron homenaje al ex titular de la Universidad Nacional de Jujuy y ex vicepresidente del CRUN, monseñor Germán Mallagray, por cumplirse un año de su fallecimiento.

Por la tarde, el ministro Harguindeguy, ya en su carácter de titular del ministerio del Interior, conversó con el gobernador, general (RE) Fernando Urdapilleta, sobre la marcha del Proceso de Reorganización Nacional en Jujuy. Posteriormente, asistió a la ceremonia del traslado de los restos de monseñor Mallagray.

carga fiscal proveniente de los distintos poderes tributarios —nacional, provincial y municipal—, y no se limitará al estudio de la presión global, sino que se analizará sectorialmente, de manera tal que se contará con una herramienta eficaz para las decisiones de política fiscal. Finalmente, el plan de asistencia inmediata contempla el estudio sobre contribución de mejoras y persigue revitalizar en las prácticas financieras provincial y municipal esa

antigua institución tributaria, procurando su adecuada utilización como fuente alternativa de financiamiento de la inversión pública y como mecanismo de distribución de la carga fiscal. Los trabajos reseñados demandarán un lapso de un año y constituyen la primera "unidad anual" del programa objeto de este convenio.

## INICIARONSE CURSOS PARA SINDICALISTAS

DIJERON comienza esta mañana en la Confederación General del Trabajo (CGT) los cursos de actualización sindical organizados por ese organismo en los que además de temas específicos se abordan otros "relacionados con la infiltración subversiva", según se informó oficialmente hoy. El acto, celebrado en la sede de la CGT, fue presidido por el subsecretario de Trabajo, coronel Lilo Noé Rodríguez, y por el interventor en la central obrera, coronel José Hipólito Núñez.

Asisten al curso 42 dirigentes extraídos proporcionalmente de los siete grupos de relaciones laborales que conforman actualmente la CGT, quienes escucharon hoy sendas exposiciones de los funcionarios mencionados y del jefe del curso, coronel Juan Carlos Tejeda. Las clases se desarrollarán diariamente a partir de las 9, y la clausura tendrá lugar el 22 del corriente, acto a celebrarse en horas de la tarde.

Las materias a desarrollarse son las siguientes: economía, geopolítica, legislación y administración laboral, el Estado y la acción social, estructura y funcionamiento de los organismos internacionales, la Organización Internacional del Trabajo, planeamiento, vivienda, y finalmente temas relacionados con la infiltración subversiva.

Los dirigentes sindicales participantes fueron seleccionados por los secretarios generales respectivos en el caso de los gremios no intervenidos, y por los interventores militares en el de los gremios afectados por esa situación. Completando la información oficial puede señalarse que estos cursos serán llevados posteriormente al interior del país, según adelantaron oportunamente las autoridades de la CGT.

## UN DOCUMENTO DE GREMIALISTAS DESCONTENTOS

LA Comisión Nacional del Trabajo, nucleamiento que propicia la unidad del Movimiento sindical con apoyo de casi 80 gremios intervenidos y no intervenidos, acordó en una reunión realizada anoche elaborar un documento en el que refutarán las declaraciones atribuidas al ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz, de que el salario promedio es de 280.000 a 300.000 pesos mensuales. La reunión contó con la participación de representantes de

# Continúan los Dimes y Diretes en el Sindicalismo Peronista Redivivo

FUE ampliado hasta el viernes el plazo que se han dado los sectores en pugna del movimiento sindical para discutir un proyecto de unidad que aglutine a todas las corrientes y determine a su vez la desaparición de todos los rótulos. La ampliación del plazo se produjo luego de que el sector independiente transmitiera a los otros cuatro sectores, con los que integran la comisión de los 25 (verticalistas, antiverticallistas, ortodoxos y nueva corriente de opinión) la propuesta de asegurar gestiones de unidad con las corrientes que están fuera de los 25 (ex comisión de gestión y trabajo y "verticalistas disidentes"). Cada uno de los sectores de los 25 analizará esa propuesta y volcará su decisión en un plenario del nucleamiento, que antes del viernes deberá pronunciarse sobre si acepta conversar sobre la unidad o se cierra el diálogo. La propuesta del sector independiente fue transmitida a los 5 dirigentes que lideran a los 25 (Roberto García, taxistas; Fernando Donaires, pape-

leros; Enrique Micó, vestido; Carlos Cabrera, mineros, y Antonio Baldasini, telepostal) durante una reunión realizada en la sede del gremio de este último. Llevaron la propuesta Manuel Rosato (Educación y Minoridad), Horacio Nieto (colchoneros), Luis Venturini (electricistas navales) y René Azar (UTA) designados por un plenario independiente. Al salir de la sede gremial estos dirigentes dijeron que habían transmitido "la posición del sector independiente, que es realizar la unidad con todos los sectores sin exclusiones de ninguna naturaleza, en función de un sindicalismo profesional, con una representatividad correcta". "Y por supuesto —dijo gráficamente uno de los dirigentes— realizada la unidad, mandar a cuarteles de invierno todos los sellos y las siglas". Los independientes realizarán un nuevo plenario en un sindicato metropolitano, y otro tanto harán las distintas corrientes que se agrupan en los 25. Los representantes independientes

señalaron que "creemos que todos los pasos que se den por la unidad son buenos", pero advirtieron que "hay otros sectores que están con la unidad y esperan la decisión de los independientes". El vocero pareció aludir a los sectores que propician la Comisión Nacional del Trabajo (CNT), que aguardan la definición de los 25 antes de conformar la mesa directiva del nuevo nucleamiento. En una reunión realizada sobre el fin de la semana anterior, los propiciadores de la CNT habían decidido reunirse mañana y lanzar la CNT "con los que están" y luego de conocer el resultado del plenario independiente. Sin embargo, esos dirigentes estarían analizando la posibilidad de postergar ese paso, a la espera de la resolución de los 25. Un vocero de los independientes, que quiso aclarar que su sector "no está haciendo de pivot ni quiere ser vedette", explicó la posición del mismo señalando que "estamos en condiciones de presionar por la unidad, y en eso estamos...".

LA RAZÓN 25-9-78

## Los Ferroviarios Reciben un Aumento del 20 por Ciento, Pero no se Hallan Conformes

DIRIGENTES de La Fraternidad, que nuclea al personal ferroviario de conducción de locomotoras, plantearon al ministro de Trabajo, general Liendo, las inquietudes del sector en materia salarial y solicitaron el retorno al régimen de remuneraciones por coeficientes para el sector. La reunión de los dirigentes de La Fraternidad con el general Liendo, a quien acompañaba el subsecretario de la cartera, coronel Noé Rodríguez, se cumplió en la sede del ministerio, y a su término formuló declaraciones el sindicalista H. Etchezar, titular del gremio de conductores ferroviarios. Dijo Etchezar que, además de los puntos señalados, expusieron ante el ministro de Trabajo que "consideraban insuficiente el aumento del 20% que Ferrocarriles dio a su personal a partir del 1° de agosto y que fue anunciado a cuenta de futuros incrementos". Añadió el dirigente ferroviario que "el gremio requiere una recomposición total de sus salarios para paliar la angustia en que se encuentra sumergido. Ya que actualmente los 115 mil ferroviarios escalafonados perciben salarios que oscilan en-

tre 30.000 y 117.000 pesos". Etchezar dijo también que se había planteado al ministro Liendo que se reimplemente el sistema de coeficientes, tradicional en el gremio ferroviario, para fijar los montos salariales. Al respecto, explicó que dicho sistema se aplica en base al salario mínimo y que en la actualidad permitiría mejoras de hasta el 10 por ciento para los ferroviarios en actividad. Al término del encuentro, del ministro Liendo con los gremialistas, se dio a conocer en el ministerio de Trabajo el siguiente comunicado oficial: "El ministro de Trabajo, general de brigada Horacio Tomás Liendo, recibió a una delegación de miembros de la comisión directiva de La Fraternidad, con la que trató asuntos referentes a la mencionada organización gremial del personal de conducción del gremio ferroviario. Asistieron a la audiencia los dirigentes Luis Horacio Etchezar, presidente; Justo Ramón Baigorria, vicepresidente; Agustín Ramón Silvano, tesorero; Cayetano Virgilio D'Agostino, prosecretario; Teodoro López, Roberto Oscar Amendola, Roberto Gordillo, Alberto Puebla, Carlos Alvarez y Anibal Beltrames, vocales".

los sectores ex comisión de gestión y trabajo, verticalismo disidente e independientes, y en su transcurso se oyeron voces que postularon el inicio de una campaña consistente en el envío de recibos de sueldos al Palacio de Hacienda. Otros de los sindicalistas asistentes a la reunión, realizada en un sindicato del barrio de Boedo, recordó que cuando meses atrás el ministro Martínez de

Hoz afirmó que el salario promedio era de 120.000 pesos, la Comisión de Gestión y Trabajo propuso que se fijara esa suma como sueldo mínimo. En esa época el salario mínimo era de 30.000 pesos, y hoy alcanza a 60.000 pesos. Durante la reunión de hoy de la CNT, se escuchó un informe de los representantes del sector independiente sobre los resultados de la reunión mantenida

con la comisión de los 5 en torno a la unidad. También se tomó nota de la decisión adoptada en el sector independiente, que en un documento emitido informó que decidió pasar a un cuarto intermedio hasta el martes. En la reunión se interpretó que ese documento (texto por separado) ratificaba el apoyo de los independientes a las gestiones de unidad.

# La Soberanía no se Negocia, Dijo el General Viola, Quien Abordó los Temas de Actualidad

CIPOLLETTI, Rio Negro — El comandante en jefe del Ejército, teniente general Roberto Eduardo Viola, afirmó: "Debe quedar perfectamente claro que en la negociación con Chile no están en discusión los principios de soberanía, pues la soberanía no se negocia". El presidente de la Junta Militar vertió tales conceptos en un reportaje concedido a LU19 radio La Voz del Comahue, de esta ciudad. Consultado sobre la actual situación con el país trasandino, el titular del Ejército manifestó que "es en el plano de la comisión negociadora, donde debe medirse el optimismo o pesimismo referente a nuestras relaciones. Cualquier otra expresión está fuera de ese contexto y en consecuencia no tiene mayor significado ni influencia en las negociaciones. Con respecto a mi opinión personal —agregó— soy optimista en razón a que cuando se dialoga siempre existen y se evidencian coincidencias e intereses comunes, fundamentalmente cuando la intención del diálogo es comprender y ser comprendido, cuando la finalidad es superar diferenciados como en este caso".

Sobre la naturalidad con que se produjo la reciente sucesión del comandante en jefe del Ejército, el teniente general Viola expresó que "las razones de tal proceder deben encontrarse en la cohesión, la unidad y la madurez de la fuerza". Puntualizó seguidamente que "el actual proceso fue concebido esencialmente por las Fuerzas Armadas con estricto sentido institucional, quedando en consecuencia marginados y de lado cualquier interés personal y sectorial. Si somos conscientes —acotó— de que el país requiere estabilidad para alcanzar sus principales logros, las Fuerzas Armadas, que han asumido la responsabilidad de su conducción, deben brindar el ejemplo en tal sentido". Al preguntársele si la sucesión presidencial será rotativa para las tres fuerzas, el alto jefe castrense dijo que "el tema no se plantea en términos de arma o rotación de las mismas. De acuerdo a la documentación básica del proceso, el sucesor del teniente general Videla deberá ser un general o equivalente de las otras Fuerzas Armadas, en situación de retiro".

Consultado sobre la integración del gabinete nacional, ya sea por militares retirados o en actividad, manifestó el teniente general Viola que "el Ejército pondrá a disposición del presidente cualquier miembro de la fuerza que se requiera para ocupar una función pública. En esta etapa de la vida nacional —señaló— los integrantes de la fuerza cumplen una misión de servicio cuando son requeridos para una función de gobierno, y el Ejército cumple de tal manera la responsabilidad asumida junto a las otras Fuerzas Armadas en marzo de 1976". En relación a la nueva etapa iniciada el primero de agosto, el comandante en jefe del Ejército afirmó que "podemos caracterizarla básicamente como una continuidad a través del tiempo y de los hombres, de un proceso que trasciende

las personas y los cargos, porque tiene objetivos y misiones mucho más esenciales, profundos y significativos que quienes los pueden representar en un momento determinado".

"Esa razón de continuidad y proyección —Indicó— hace que no deban esperarse cambios espectaculares, sino una mayor precisión, un mejor ajuste que consolide los objetivos alcanzados y asegure el avance hacia las metas fijadas". El teniente general Viola fue consultado asimismo sobre la participación de la ciudadanía en el actual proceso, a lo que respondió que "las Fuerzas Armadas están estudiando y consolidando la propuesta política que formularán a la Nación. En ella estará materializada la forma de instrumentación, un plan de acción político con que se completará esa propuesta. La participación, tal como la concibe la Fuerza —explicó—, es un proceso casi natural, que nace del diálogo y de las comunes inquietudes y aspiraciones que éste ha permitido generar y evidenciar. En extrema síntesis, la participación significa compartir voluntades y anhelos y participar solidariamente en los esfuerzos y sacrificios necesarios para alcanzar los objetivos comunes".

Concluyendo con el tema, el titular del Ejército manifestó que "como considero que ese grado de mutua comprensión, de anhelos comunes, de objetivos compartidos, de ordenamiento nacional, se han alcanzado en el país, soy de opinión que debe iniciarse cuanto antes la integración de esfuerzos y voluntades, para alcanzar los objetivos que todos deseamos y que la Nación espera". Se le preguntó luego al actual presidente de la Junta Militar si se consideraba que "la actual situación económica por la que atraviesan los sectores menos pudientes, no podría atentar contra el resultado final del Proceso, opacando logros obtenidos en otras áreas". Contestó a ello expresando que "el gobierno y las Fuerzas Armadas son plenamente conscientes del esfuerzo realizado por todo el pueblo argentino para superar la difícil situación en que nos encontrábamos. La responsabilidad y conciencia evidenciadas han sido aportes fundamentales, realizados por la ciudadanía para alcanzar el éxito".

Explicó que "debe tenerse en cuenta que los tiempos económicos son distintos, más amplios que los que se necesitan en otras actividades. Por otro lado, si el Proceso se limitara a objetivos simplemente destinados al logro de una situación económica y social más favorable, es indudable que no tendría justificación histórica ni institucional. Todos comprendemos que sólo del éxito del conjunto, del éxito de la Nación —acotó— se podrán obtener los beneficios y satisfacciones individuales que todos anhelamos. No hay ninguna duda, sin embargo, que gran parte de la ciudadanía ha efectuado y efectúa un esfuerzo que el gobierno valora y comprende perfectamente".

LA CONFRATERNIDAD ARGENTINO-CHILENA se puso de manifiesto al despedirse al Agregado Aéreo de la Nación Trasandina.

LA RAZÓN 21-9

EN una sencilla ceremonia realizada en el despacho del jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea en el edificio Cóndor, le fue otorgado el título de "aviador militar honoris causa" al agregado aéreo de la embajada de Chile, general de brigada aérea Pablo Saldías Maripangué, con motivo de haber cesado en las funciones que desempeñó en el país desde febrero de 1977. Durante el acto de despedida de las autoridades aeronáuticas argentinas, se dio lectura al decreto del Poder Ejecutivo Nacional por el cual se le otorgó tal distinción, en mérito a "la capacidad demostrada en su labor de estrechar vínculos de camaradería y de acercamiento en las relaciones internacionales". En la oportunidad, el jefe del Estado Mayor General, brigadier Omar Rubén Graffigna, hizo uso de la palabra ponderando la gestión realizada por el general chileno en la continuidad de las buenas relaciones, en especial entre ambas fuerzas aéreas, y en la solución de diversos problemas que hacen a la comprensión de ambos pueblos hermanos.

Evocó el brigadier Graffigna la trayectoria de Chile y Argentina, "unidos en la historia desde el abrazo de Maipú". Dijo seguidamente: "Queremos vivir de acuerdo con nuestros ideales, con nuestros usos y costumbres, tanto argentinos como chilenos, pero parece que eso molesta a otros países. No tenemos miedo a los cambios, salvo que éstos procedan de otros países". Agregó luego: "Hemos sentido una gran vocación de paz y hasta el combate al comunismo nos ha encontrado unidos, cosa que también molesta a esos fueros internacionales. Hay una gran historia que nos une y, a pesar de las pequeñas cosas que nos separan en el presente, los dos países estaremos integrados, ahora y en el futuro". Finalmente, el brigadier Graffigna formuló votos por el éxito de las nuevas funciones del general distinguido, e hizo votos por el logro de "soluciones que satisfagan los deseos de ambos pueblos". Por su parte, contestó el general Saldías Maripangué con una breve alocución, destacando la cordialidad de las relaciones entre ambas fuerzas. Ponderó el alto espíritu de camaradería y amistad puesto de relieve en el año y medio en que permaneció en nuestro país, subrayando: "Debemos precavernos de las constantes amenazas que se ciernen sobre nuestros pueblos". Al término de la ceremonia se sirvió un vino de honor, del que participó el embajador de Chile, Sergio O. Jarga, agregados militares chilenos y autoridades aeronáuticas argentinas.

LA RAZÓN 24-9

## Defensa de la Soberanía

"La solución se llama presencia argentina; no podemos manejar la situación desde Buenos Aires. Argentina debe mantener el dominio del Estrecho de Magallanes, Tierra del Fuego, recuperar las Malvinas y demás islas", expresó el contraalmirante Fraga en una conferencia sobre el diferendo con Chile. La enorme riqueza marítima explotada y las seis bases militares chilenas en la zona en litigio. El error de otorgar el arbitraje a Inglaterra. Geopolítica y economía. Conceptos.

rante Fraga en una conferencia sobre el diferendo con Chile. La enorme riqueza marítima explotada y las seis bases militares chilenas en la zona en litigio. El error de otorgar el arbitraje a Inglaterra. Geopolítica y economía. Conceptos.

BDIC

LA RAZÓN 26.9

# La Academia Argentina de Cirugía Dio una Declaración Reaccionando Contra la Campaña de Desprestigio del País

LA Academia Argentina de Cirugía, dio a conocer la siguiente declaración: "La Academia Argentina de Cirugía, entidad absolutamente independiente, evidencia en su historial, desde que fuera fundada en 1911, una intensa y provechosa labor científica, carente de toda influencia política. Es esta característica de su labor la que le otorga jerarquía moral para declarar: que se desarrolla una campaña internacional destinada a socavar el prestigio de la Nación, sus instituciones y su cuerpo social; que con profunda tristeza contempla la difusión de la calumnia por senderos trazados por intereses bien conocidos; que constituye su único propósito contribuir a perfeccionar el conocimiento de la realidad argentina dentro del ámbito de su competencia. Por ello, acorde con el sentir unánime de sus miembros expresado en asamblea del 5 de julio de 1978, la Academia Argentina de Cirugía tiene el alto honor de dirigirse a las instituciones académicas, universitarias y profesionales de naciones amigas, con la firmeza de una sólida vocación puesta al servicio de sus semejantes, para repudiar la insidia y la falsedad; manifestar la vigencia de la libertad de una Nación que acaba de vencer en una guerra contra el crimen y la sedición; dejar constancia de que en ningún momento de la lucha ha sido perturbada, sea como institución o personalmente en cada uno de sus miembros, y celebrar el reencuentro de una nación en paz, con un clima propicio para las grandes empresas del espíritu. Al dirigir estas declaraciones a quienes son sus pares en el concierto mundial, lo hace con la seguridad que emana de la expresión de la verdad".

## LA RAZÓN 23-9 Peronismo

519178  
MAR DEL PLATA (De nuestra agencia) - Quedó constituido en Mar del Plata el Movimiento Sindical Peronista. Para formalizarlo viajaron especialmente de Buenos Aires varios dirigentes gremiales, entre los que se pueden citar a Roberto García (taxista), Ricardo Pérez (camionero), César Lozada (portuario) y Juan Villavicencio (Obras Sanitarias). El flamante nucleamiento dio a conocer, una vez constituido, un comunicado donde, entre otras cosas, reclama soluciones salariales y solicita urgente rectificación de rumbos. Manifiesta que la discriminación salarial "llegó a límites intolerables, anulando el prudente equilibrio que lograron los convenios colectivos de trabajo". "La anarquía salarial —agrega el documento— es resultante de la arbitraria actitud empresaria que con un criterio paternalista ha resuelto aumentos discriminatorios". Exige, por último, la vigencia de la ley 14.250 de convenciones colectivas como "único medio idóneo que reconoce el país y el mundo para alcanzar la justicia social".

BDIC

CRÓNICA 28.9

# ASEGURAN QUE PERON FUE ESPIA DE LOS JAPONESES

MADRID, 28 (ANSA). — El ex presidente argentino Juan Domingo Perón habría sido un agente del espionaje japonés en los años de la Segunda Guerra Mundial, según afirmó el falangista y nazi español Angel Alcázar de Velasco en una entrevista al semanario "Interview" de Barcelona. El entrevistado dirigió en aquellos años la red de espionaje "To".

La "To" fue montada en España por cuenta del gobierno japonés, con el consenso del gobierno de Franco y de su ministro de Relaciones Exteriores, Ramón Serrano Suñer, según declaró Alcázar de Velasco.

La "To" dirigía desde España sus hombres en Estados Unidos, en su mayor parte camuflados como en-

viados especiales de diarios de la Falange. Además contaba con una red de barcos pesqueros falsos que operaban en el estrecho de Gibraltar y en el Mar Cantábrico.

"En total, se trataba de 31 agentes, de los cuales los auténticos eran argentinos y mexicanos", afirma Alcázar de Velasco.

Siempre en la entrevista a "Interview", el ex líder falangista precisa que los dos agentes más caificados de la "To" eran un telegrafista argentino que aún vive y cuyo nombre no menciona y "un señor llamado Perón (...) que más tarde fue presidente de la República Argentina y que fue uno de mis hombres de confianza, en la red "To" contra los aliados".

LA RAZÓN 28.9

## JUSTICIALISTAS Declaración

UN grupo de mujeres justicialistas elevó una nota a la Junta Militar en la que afirma que Perón e Ibáñez del Campo sentaron en 1953 "las bases de la complementación económica, cultural y geopolítica" de la Argentina y Chile, y que "la paz es posible en el marco de nuestros legítimos derechos". El documento, que firman entre otras Lilia Saralegui de Unamuno, Elsa Nasif, Néilda de

Miguel y Susana Monti, añade, después de otras consideraciones sobre la cuestión del Beagle, que es necesaria la unión nacional. Las firmantes estipulan, entre los requerimientos de esa unión, "la plena vigencia de la Constitución Nacional", y también "la libertad de la ex presidente María Estela Martínez de Perón". Además, otro requerimiento de la unión nacional, a juicio de las autoras del documento, es "la implementación de un plan económico humanista que, sin más subterfugios, atienda a las urgentes necesidades de nuestras familias", además de "la libertad de los presos políticos y gremiales".

# VIOLA: "LA SUCESION SERA PARA LOS MUY IDENTIFICADOS CON EL PROCESO"

"La sucesión de este proceso se entregará a aquellos que estén no identificados, sino muy identificados con el proceso". Así lo anunció en un reportaje publicado por un semanario local el comandante en Jefe del Ejército, teniente general Roberto Viola, para luego agregar: "Para ser más claro, muchas de las cosas que han pasado acá no admiten revisión. En consecuencia de la forma en que se gestó y las circunstancias en que se desarrollaron sus etapas iniciales".

El teniente general Viola describió el Proceso de Reorganización Nacional como "neoliberal en lo económico", advirtiendo que en el terreno político no se ajusta en su totalidad "a lo que podríamos llamar en liberalismo político", porque ese movimiento, a su criterio, está caduco. "Nosotros —explicó— buscamos una democracia fuerte, estable, adaptada a las necesidades argentinas. Y el liberalismo político, tomado en su real acepción, no puede dar nunca una democracia fuerte".

Sostuvo más adelante que "falta, sin duda alguna, diálogo en la medida necesaria". Manifestó, de inmediato, que la mayoría de los hombres que han tenido militancia en los partidos políticos "son personas honestas, que tienen representatividad, y con las cuales se puede dialogar". Amplió este pensamiento manifestando que no podía decir que no se ha de dialogar con todos los que tuvieron que ver con el anterior gobierno, "porque caería en una generalización

que incluiría a medio país", agregando de inmediato ue "tal generalización ni es buena".

♦ AFIRMACION 28/10/78

Afirmó el teniente general Viola, con respecto a los problemas actuales del poder, que "todavía no surge, a pesar de las muchas tentativas que se han realizado, las diez o quince concreciones fundamentales que alientan y dan vida a un proceso". Puntualizó que "son diez o quince ideas que todavía no se han concretado". Expresó, luego, que a su entender la participación de las Fuerzas Armadas en la futura democracia "sería en todo aquello que hace a la política de seguridad".

Al margen de los proyectos para el futuro, el teniente general Viola se refirió a la realidad argentina cuando se habló sobre la inflación. Manifestó al respecto que "se mantiene un estado psíquico y mental que lo lleva al argentino a que siga padeciendo la inflación, cuando pareciera ser, por lo menos para mí, que no existen motivos". Luego apuntó, como defectos de los argentinos, "su excesiva individualidad, un cierto grado de inestabilidad y su poca memoria política", y como virtudes "su patriotismo, su ausencia de prejuicios, su nobleza, su espíritu emprendedor, su capacidad para adaptarse a las situaciones cambiantes, su alegría de vivir".

CRÓNICA 28.9 - 78

## La Fraternidad dio un comunicado refutando a los Empresarios

Las más altas autoridades del ministerio de Trabajo expusieron los resultados de la reciente encuesta salarial ante 25 dirigentes gremiales, quienes cuestionaron ese relevamiento y solicitaron que se retorne al sistema de discusión de nivel de remuneraciones entre trabajadores y empleadores. El conclave, que había sido convocado por el titular de la cartera, general Horacio Tomás Liendo, tuvo una duración de una hora y media, y se llevó a cabo en el Salón Azul del ministerio de Trabajo. A su término, el dirigente del gremio de Empleados de la Industria del Tabaco, Roberto Digón, informó que "todos los representantes gremiales hicieron uso de la palabra y señalaron sus discrepancias sobre la encuesta elaborada" que, como se recordará, asignaba un salario promedio de 180 mil pesos para trabajadores de la producción y empleados administrativos de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires. Digón manifestó que durante la reunión los sindicalistas puntualizaron que "esa encuesta no abarcaba a todo el país y que no reflejaba la verdadera situación salarial existente en la Argentina".

Acotó el dirigente tabacalero que "concretamente se cuestionó la encuesta presentada y se solicitó al ministerio que para que los trabajadores puedan hacer frente a la gran escalada de precios y a la depresión de los salarios, se retorne al sistema de discusión salarial entre trabajadores y empleadores". Por su parte, el dirigente de la Sanidad, Otto Calace, declaró que "a juicio de los gremialistas participantes, la técnica empleada para la realización de la encuesta no podía ser objetada, aunque sí podía dudarse de que la información para la concepción de la misma pudo

haber sido proporcionada por las empresas". "Concretamente —dijo el sindicalista— hay que ver qué es lo que se echa a la computadora para poder analizar los resultados". Calace informó, además, a los periodistas, que había solicitado en la reunión que "en el futuro, para la realización de las encuestas también sean tenidas en cuenta las estadísticas que periódicamente elaboran los sindicatos respecto al nivel salarial de sus respectivas actividades". La reunión concluyó sin que se haya convocado a un futuro encuentro para realizar nuevos análisis sobre el tema salarial.

### Comunicado oficial

Por otra parte, al término del encuentro se dio a conocer el siguiente comunicado oficial:

"En una reunión efectuada a las 17 en el Salón Azul del ministerio de Trabajo, su titular, general de brigada Horacio Tomás Liendo, informó sobre los resultados de la encuesta salarial realizada por el organismo a su cargo, ante secretarios generales de entidades sindicales de trabajadores. La exposición del general Liendo consistió en una explicación sobre los resultados de la encuesta salarial, su instrumentación y la futura orientación de los mismos, con vistas a economizar acabadamente los estudios que permanentemente se realizan en el ministerio y referidos a las remuneraciones del sector. Acompañaron al ministro de Trabajo los subsecretarios de Trabajo, coronel Nilo Noé Rodríguez; de Coordinación y Planeamiento, capitán de navío Dalberto Vázquez Salazar, y el director nacional de Políticas y Programas Laborales doctor Roque Marcelino Ferraro. Se encontraba presente el interventor en la CGT de la República Argentina, coronel José Hipólito Núñez, acompañado por los representantes de las Fuerzas Armadas en la Intervención Militar, coronel Juan Carlos Teleda, capitán de navío Jorge Schistino y comodoro Guillermo Manuel Fossatti. Participaron de la reunión los representantes sindicales Antonio Marchese, de calzados; Jorge Barilache, cervecero; Fernando Donalvo, papeleros; Otto Calace,

sanidad; Luis Bertoni, de ómnibus; La Fraternidad; Carlos Raúl Cabrera, mineros; Rafael Daniels, químicos; Juan Rachini, gaseros; Diego Cala Gómez, comercio; Roberto Digón, empleados de tabaco; Enrique Ramón Mico, vestido; Ramón José Valle, seguros; Isaac Rafael Negrete; J. Montani, petrolero; Francisco Lojánico, obreros del tabaco; Oscar Venturini, electricistas navíos; José Castillo, conductores fusionados; René Jorge Azar, UTA; Rodolfo Mario Soberano, molineros; Hugo Barrolo Nuevo, fiduciosos; Nicolás Braun, gráficos; Alfonso Millán, empleados del vidrio; Jorge Luis Lantini, obreros del vidrio; Demetrio Lorenzo, alimentación, y Alberto Tomás Serrano".

### La Fraternidad

Con la firma de su presidente, Luis Etchezar, y su secretario gerente, Pablo López, ha dado a conocer una declaración La Fraternidad, que agrupa al personal de conducción de los ferrocarriles, en la que refutan conceptos y posiciones del denominado Movimiento Industrial Argentino, MIA, que propicia la derogación unilateral de cláusulas de los convenios colectivos de trabajo la eliminación de la ley 14.250 que las regula y la supresión de la obligación de retener la cuota sindical por parte de los empresarios. Dicho sector empresario solicitó la aplicación de todas esas medidas al ministro de Trabajo, general Horacio T. Liendo, durante la entrevista efectuada el lunes último.

Expresa la organización gremial que "el derecho laboral está fundado en el principio de que los trabajadores acuerdan colectivamente con el sector patronal las condiciones de trabajo", procedimiento regulado por la ley 14.250, suspendida, estando el sistema regulado por otras leyes de la Nación, instrumentos que "están condicionados a las circunstancias políticas imperantes que, como la actual, determina una suspen-

sión excepcional de los derechos. Ello no implica, expresa, que las normas constitucionales sean la causa de males que puedan haber afectado al país ni que las normas laborales sean la causa de baja productividad, máxime teniendo en cuenta que lleva casi 30 meses la suspensión de la ley

14.250, de la actividad gremial, y de la vigencia de las reformas a la ley de Contrato de Trabajo, además de restricciones a las garantías individuales y sociales, que no rigen, lo que ha producido la disminución del 50 por ciento del poder adquisitivo del salario.

Pregunta, luego, qué aporte ha hecho el MIA para incrementar la productividad y frenar la inflación, fijando libremente los precios y otorgando o no aumentos salariales. Señala, respecto de la retención de cuotas sindicales, que la misma no es sinónimo de compulsión, ya que la ley no obliga a quien no es afiliado o quiere dejar de serlo. "El gobierno no tiene inconveniente en controlar los manejos de las cuotas sindicales" y los sindicatos "no necesitan acogerse a blanqueos de capitales", como lo han hecho y propiciado muchas entidades empresarias, que "quizás sean las mismas que, después de apoyar el pacto social, inventaron la tonelada de 900 kilos o la docena de 10 unidades, implantando el desabastecimiento deliberado que imperó en el país. Quisiéramos saber cómo han cumplido con los aportes previsionales, cuya mora puso en peligro el sistema de seguridad social". Acusa de "mala fe" al MIA por las circunstancias elegidas para propiciar reformas laborales y gremiales, cuando los trabajadores no pueden actuar con libertad.

## OBREROS CONTRA FATAP

### Denuncian que los matan de hambre

La agrupación Celeste y Blanca del Transporte Automotor acaba de terciar en las eternas demandas de la FATAP frente al Estado, solicitando se rechace el pedido de aumentos de tarifas, que no corresponden a un incremento de costos reales ni, mucho menos, a los salarios pagados.

En un comunicado dado a conocer ayer, la agrupación Celeste y Blanca, que reúne a trabajadores asalariados del transporte automotor de pasajeros, denuncia, en efecto, la rapacidad de sus patrones, ejercida simultáneamente contra el sufrido usuario el chofer de línea, al primero cobrándole mucho y al segundo pagándole muy poco.

Por eso, considera indispensable que el gobierno rechace todo aumento tarifario y emprenda un estudio en profundidad sobre costos, que según la Celeste y Blanca están inflados en los períodos informes evadidos por FATAP para pedir incrementos en el precio del boleto.

Como se recordará, los transportistas de pasajeros de la provincia de Buenos Aires esta vez no se vienen con chiquitas, y acaban

de pedir un incremento del 40 por ciento, lo cual permite suponer que una actitud similar han adoptado los de la Capital Federal. Si esto prosperase antes de fin de año, tendríamos el boleto mínimo a \$ 150, lo que supondría un desembolso mensual corriente de \$ 20.000 para ir venir del trabajo, con salarios que a veces ni llegan a los \$ 100.000 y difícilmente superan los pesos 200.000, contra lo que creen y proclaman el ministro Martínez de Hoz y su secretario de Hacienda, Alemann.

La agrupación Celeste y Blanca del Transporte Automotor sale pues, oportunamente, al cruce de esta exorbitante pretensión de los patrones de colectivos, al expresar su "repudio a la nueva escalada iniciada por FATAP y ENTAP en pos de leoninas y antipopulares tarifas, basadas en costos de explotación elaborados con el único fin de incrementar aún más las riquezas inciviles de sus componentes, esquilmando al pueblo y ahogando a los trabajadores del transporte con salarios de hambre, en la incertidumbre y el desamparo".

"Estos señores —añade el comunicado— no tienen empacho en solicitar aumento al gobierno, con la consabida cantilena de que estamos trabajando a pérdida, cuando todo el mundo ve los enormes capitales e intereses que se encuentran en danza".

"Por lo expuesto —finaliza la agrupación gremial— solicitamos al Superior Gobierno de la Nación que rechace de plano el pretendido aumento e inicie una seria y profunda investigación de los verdaderos costos de explotación, en relación al servicio público que prestan a través de una metodología acorde a las actuales circunstancias, en beneficio de los usuarios y los trabajadores del transporte".

Hace muy pocos días, como se recordará, los colectiveros celebraron su cincuentenario. Pero ¿qué colectiveros? ¿Los choferes o los propietarios? Lo cierto es que existe un abismo entre estos últimos y aquellos otros dueños de taxis que, desesperados por la crisis, se lanzaron a la gran aventura un 24 de setiembre de 1928.

CRÓNICA 28-9-78

# PROTESTA - Grupos obreros piden se liberen a 24 Gremialistas

31

LA RAZÓN 28.9.78

## Los Dirigentes Gremiales del Peronismo Dieron una Nota

CRÓNICA 28-9

Dos de los nucleamientos que disputan entre sí la representatividad del movimiento obrero —"La Comisión de los 25" y "La Comisión Nacional de Trabajo"— coincidieron plenamente al denunciar en sendos documentos dados a publicidad la detención de 24 dirigentes gremiales producida el viernes pasado en San Fernando, 24 de los cuales aún permanecen privados de libertad.

El comunicado de la Comisión de los 25 detalla: "La Comisión de los 25 expresa decididamente su protesta, por la determinación de los dirigentes sindicales, producida a través de procedimientos policiales en la denominada zona norte del Gran Buenos Aires. Bien es sabido que desde siempre, esto es desde hace más de dos años y medio, grupos de sindicalistas se encuentran en torno a una mesa por la simple relación de amistad entre ellos y por la identificación de la tarea diaria".

"No se ha sabido en ningún momento —agregan— que todos aquellos que en el país realizan actos similares y de intercomunicación en el trabajo. No cabe duda, en consecuencia, de que la detención de los compañeros de la zona norte configura un evidente acto discriminatorio y nada alentador; más aún: es contradictorio con la misma posición del gobierno, cuando ha exhortado a los argentinos a sportar con sus ideas a la solución de nuestros vitales problemas".

"Es por ello —continúan— y con la predisposición de no ahondar en otros juicios que abundarían en nuestros razonamientos, es que el movimiento obrero argentino reclama la libertad inmediata de los compañeros objeto de tan arbitrario procedimiento, revelador de una preconcebida intención hacia un sector del sindicalismo".

Por su parte, la denominada Comisión Nacional de Trabajo, dio a conocer otro documento referido al problema, redactado en los términos siguientes: "La Comisión Nacional del Trabajo reclama por la libertad de los dirigentes detenidos de la Zona Norte. No desconocemos las disposiciones legales vigentes, pero entendemos que los motivos que determinaron la detención de dichos compañeros no sólo la violan sino que en nada ayudan a la imagen del país en la cual todos estamos comprometidos. También esta comisión dispuso que sus asesores legales presten ayuda a estos compañeros". Como informáramos en anteriores ediciones, los dirigentes detenidos —en su mayoría secretarios generales de la zona Norte del Gran Buenos Aires— permanecen detenidos desde hace 5 días en la seccional 1ª de San Fernando.

### NOTAS A LA CIOSL Y ORIT

Con relación a la detención, también se supo que anoche se había dispuesto enviar una denuncia sobre la detención de los dirigentes a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), cuya sede central está instalada en Bruselas, Bélgica. Como se recordará, el dirigente gremial Roberto García (taxistas), y miembro de la Comisión Nacional de los "25", fue electo vicepresidente de la CIOSL en el mes de junio último.

Asimismo, la delegación argentina al congreso de la rama empleados de técnicos de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT), que se desarrolla en Cuernavaca, México, denunció la detención de los 25 dirigentes argentinos. "Esa entidad —se afirmó— se expedirá sobre el tema y solicitará la libertad de los detenidos".

## El Gremialismo Peronista continúa con las gestiones para la UNIDAD

EL sector independiente lanzó una propuesta de unidad total del movimiento obrero, destinada a superar la pugna entre la Comisión de los 25 y la Comisión Nacional del Trabajo (CNT), mediante la desaparición de esos agrupamientos y la constitución de uno nuevo que los resume. La iniciativa, que se adoptó en un plenario del sector independiente, consiste en que dos representantes de cada una de las corrientes que militan en los 25 y la CNT, concurren a "una mesa informal del movimiento sindical para buscar la unidad total y establecer las bases programáticas del nucleamiento aglutinante". La CNT se reunirá para considerar la propuesta, aunque sus integrantes ya tienen decidido concretarla "con los que la acepten". En cambio constituyere todavía una incógnita la forma en que recibirán la propuesta los cuatro sectores que junto a los independientes integran los 25, es decir: los verticalistas, ortodoxos, grupo de los 8 y participacionistas. Durante una reunión, la CNT escuchará también un informe del dirigente mercantil Arnol-

A Comisión de los 25 y la Comisión Nacional del Trabajo, nucleamientos que se disputan la representatividad del movimiento obrero, coincidieron en repudiar en sendos comunicados la detención de veinticuatro sindicalistas, ocurrida el viernes último en la localidad bonaerense de San Fernando, y reclamar su liberación. Los dirigentes detenidos —en su mayoría secretarios generales de la zona norte del Gran Buenos Aires— permanecen desde hace cinco días en la seccional 1ª de San Fernando, y hoy la CNT decidió designar abogados para que colaboren con los que ya están gestionando la liberación del grupo. El comunicado de la Comisión de los 25 expresa textualmente lo siguiente:

"La Comisión Nacional de los 25 expresa decididamente su protesta, por la detención de dirigentes sindicales producida a través de procedimientos policiales en la denominada zona norte del Gran Buenos Aires. Bien es sabido que desde siempre, esto es desde hace más de dos años y medio, grupos de sindicalistas se encuentran en torno de una mesa por la simple relación de la amistad entre ellos y por la identificación en la tarea diaria. No se ha sabido en ningún momento que tres encuentros estuvieron prohibidos para ciudadanos que es de suponer tienen los mismos derechos que todos aquellos que en el país realizan actos similares de amistad e intercomunicación en el trabajo. No cabe duda, en consecuencia, que la detención de los compañeros de la zona norte configura un evidente acto discriminatorio y nada alentador más aún es contradictorio con la misma posición del gobierno cuando ha exhortado a los argentinos a sportar con sus ideas a la solución de nuestros vitales problemas. Es por ello, y con la predisposición de no ahondar en otros juicios que abundarían en nuestro razonamiento es que el movimiento obrero argentino reclama la libertad inmediata de los compañeros objeto de tan arbitrario procedimiento revelador de una preconcebida intención hacia un sector del sindicalismo. Por su parte también la Comisión Nacional de Trabajo dio a conocer un comunicado referido al problema, concebido en los siguientes términos: "La Comisión Nacional de Trabajo reclama por la libertad de los dirigentes detenidos de la zona norte. No desconocemos las dispo-

siciones legales vigentes, pero entendemos que los motivos que determinaron las detenciones de dichos compañeros no sólo la violan sino que en nada ayudan a la imagen del país en la cual todos estamos comprometidos. También esta comisión dispuso que sus asesores legales presten ayuda a estos compañeros".

### Un vecero gremial

El secretario general de la Federación de Empleados de Comercio de la Capital Federal, Desiderio Puga, afirmó que "es necesario que no se retroceda en el tiempo. Que no se intenten procesos antihistóricos, eliminando las pautas legales que institucionalizan la paz social". Puga habló en el acto con que la entidad que preside celebró el Día del Empleado de Comercio, y sostuvo también que "ha llegado el momento de articular una unidad que basada en una filosofía constructiva supere las encrucijadas del tiempo y nos proyecte con eficacia hacia la Argentina que soñamos. Nos complace —expresó también— que en un marco en que la situación se torna angustiante para la clase trabajadora, hayan surgido voces del gobierno sensibilizadas por esta grave situación y dispuestas a concretar un diálogo. Creemos sinceramente —añadió— que el restablecimiento de ese diálogo directo, orgánico y jurídicamente encuadrado en los elementos participantes en la creación de la riqueza, será un paso fundamental hacia el logro de la comunidad organizada en paz y justicia". Al acto asistieron los principales dirigentes de los grupos que propician la Comisión Nacional de Trabajo, entre ellos los independientes Luis Etchehazar (Fraternidad), René Azar (UTA), Enrique Venturini (electricistas navales), José Nieto (colchoneros) y Carlos Rosato (SOEME); el verticalista disidente Manuel Diz Rey (viajantes) y el participacionista Hugo Barrionuevo (lídeeros). También estuvieron presentes los principales dirigentes de la ex Comisión de Gestión y Trabajo, entre ellos Francisco Di Bernardo (Luz y Fuerza), Otto Calace (Sanidad), Luis Guerrero (UOM), Lisandro Zapata (UOM), Luis Pécora (UOCRA) y Delfor Címénez (textiles). Especialmente invitados, asistieron el director de Relaciones Laborales del Ministerio de Trabajo, vicecomodoro Rogelio Maciel, y los delegados del Ejército y de la Armada en esa Cartera, coronel Américo Daer y capitán de navío Jorge Fernández. Mientras tanto, los dirigentes del Movimiento Sindical Peronista, que fue prohibido por el Ministerio de Trabajo, se negaron a comentar la medida, señalando que antes "debemos analizarla fríamente".

### LA RAZÓN 4-10

do Aranda sobre la gestión cumplida en la reunión de Cuernavaca, México. Tras escuchar a Aranda, la CNT estudiará la posibilidad de dar a conocer un comunicado aclarando cuál es la respuesta de los dirigentes de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y la Organización Regional Interamericana de Trabajo (ORIT), al informe escuchado sobre la realidad sindical argentina. La CNT tiene previsto entrevistar a los dirigentes de esos organismos internacionales, cuya visita es agendada para fines de este mes o principios de noviembre. En cuanto a la propuesta, los independientes la instrumentarán mediante comunicaciones con todos los sectores del movimiento obrero. Cabe recordar que los independientes que militaban en los 25, propiciaban las gestiones de unidad de la CNT y recientemente suspendieron su participación en el primero de los agrupamientos nucleados, por entender que aquel mantenía una posición intransigente con respecto a las conversaciones sobre unidad.

BDIC

# "Las Tasas de Interés Volverán a la Normalidad"

## Habla un Director del B. Central al Volver de EE. UU.

REGRESO, procedente de los Estados Unidos, el director del Banco Central, doctor Francisco Soldati, quien, en diálogo con los periodistas, anunció que las tasas de interés "volverán al estado normal en que estaban en las dos primeras semanas de setiembre". En el aeropuerto Internacional de Ezeiza recordó que la baja del efectivo mínimo en dos puntos que rige desde ayer "significa una liberación de más o menos unos 180 mil millones de pesos". El doctor Soldati integró la misión que presidió el ministro de Economía, doctor Alfredo Martínez de Hoz, a los Estados Unidos. Dijo que el Banco Central intervino en las gestiones realizadas para la obtención de un crédito para YPF (Yacimientos Petrolíferos Fiscales), señalando que "los resultados obtenidos son sumamente favorables". Explicó que la operación fue muy importante "primero por el monto y luego por las condicio-

nes", y recordó que la suma alcanza a 250 millones de dólares, "que YPF destinará a financiar todas sus operaciones a corto plazo". Destacó que "hay muy pocos países en el mundo que pueden tomar operaciones de esta envergadura y a una tasa de interés tan baja como la otorgada. Países desarrollados, como Italia, no consiguen estas tasas en los mercados de capitales, y hoy nosotros hemos bajado las tasas en más de la mitad con respecto al año pasado y creemos que se debe a la gran confianza que tienen los bancos y las entidades financieras del exterior en nuestro país". Anunció que al par de estas gestiones, y dentro del programa de financiamiento que estaba previsto para este año para la Tesorería General de la Nación, "se concretó una nueva emisión de bonos de la República Argentina en el mercado alemán de capitales, que se realizará entre el 15 y el 16 del actual y

los montos serán entre 200 y 350 millones de dólares, destinados al Tesoro Nacional y al plan de inversión pública que el Tesoro financia". Luego el doctor Soldati se refirió, ante una pregunta, al nerviosismo registrado en los últimos días en las operaciones bancarias, explicando que "se debió en gran parte a los bancos, dado que en los últimos días del mes de agosto se había registrado una gran liquidez en la plaza, y en setiembre se pensó que ocurriría lo mismo: se sobreprestaron, a principios del mes, pensando que podría refinanciarse a bajo costo, pero el resultado fue inverso. Los bancos estaban sobreprestados, estaban en rojo sus cifras con el Banco Central y entonces, durante uno o dos días, han tenido que recomponer su cartera, tomando grandes montos de dinero en el mercado a cualquier tasa, con tal de no cerrar el mes en rojo", concluyó.

LA RAZON 3-10

BDIC

COMUNICACIONES. Tarifas y algo más  
DECLARACIONES DEL SECR. DE TRANSPORTE  
9-10

CON destino a Rio de Janeiro, Brasil, viajó hoy el secretario de Transporte y Obras Públicas e interino de comunicaciones, ingeniero Federico Camba, presidiendo una delegación de la secretaria de Comunicaciones y de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel), cuyo titular, el general Oscar Corrado, también participa de la comitiva. Momentos antes de partir, el ingeniero Camba dijo que "en Rio de Janeiro se reunirán los representantes de los países participantes en la utilización del satélite de comunicaciones que nuestro país opera desde la estación terrena de Balcarce, para las comunicaciones internacionales". Explicó que se realizarán dos tipos de reuniones: una de las que son realmente los socios y otra en la que participan los signatarios, o sea de las entidades que operan el satélite (ENTel, en nuestro caso). "En esta reunión —dijo— se harán distribuciones de área o de canales en la utilización del satélite; se elegirán los representantes de países para el cuerpo de administración en función de la capacidad de tráfico que cada uno compromete. La Argentina —agregó Camba— no tiene todavía la capacidad suficiente en ese rubro, pero interviene igualmente en el consejo de administración, en representación propia y de Chile, pues sumando el tráfico de los dos países se concretó una cuota suficiente para estar representados". Posteriormente se consultó al funcionario acerca del tráfico de camiones procedentes de Brasil, en tránsito por nuestro país, con destino a Chile, y expresó que de no resolverse a nivel de cancillerías, el tema será llevado al Subcomité de Transportes Latinoamericano. Aclaró luego que "el citado organismo tratará problemas relacionados con la instrumentación de la compensación satisfactoria en la utilización de tramos viales de países atravesados por el tráfico de las naciones vecinas". Consultado por último sobre si el aumento de las tarifas que se realiza periódicamente podría ser una indexación, Camba expresó que en cierto modo sí, acotando que en forma independiente existen modos de reajuste en los que intervienen los costos de explotación, salarios, y renovación del parque. El reajuste se opera, pero se trata de mantener los precios a niveles que sean competitivos para el sector transportista.

La inflación no se puede frenar de un día para otro  
LA RAZON 10-10

EL jefe del gabinete de asesores del ministerio de Economía, Luis García Martínez, afirmó que "en materia de inflación, salvo la incógnita de la carne vacuna, lo demás está bajo control", aunque aclaró que ello "no quiere decir que no se sigan produciendo reajustes", porque la inflación "está formando parte evidentemente dentro de la vida económica actual del país y no se puede frenar de un día para el otro". En un reportaje radial señaló que "ha sido un año duro porque son duras las circunstancias de la economía argentina. Pero en general —agregó—, yo estoy de acuerdo que se puede decir perfectamente que es difícil, es duro, y para hacer un análisis de la situación habría que distinguir entre los problemas de fondo que se están tratando y los problemas de la coyuntura, que yo pienso que van a ir evolucionando sin grandes modificaciones para el último trimestre. En cuanto al nivel de la actividad económica —señaló García Martínez— se pueden ir notando mejoras, pero en general yo diría que toda la expansión económica que se puede dar en el país siempre hay que pensarla en términos de problemas de estructura. A corto plazo una expansión muy acelerada implicaría una política monetaria que no se va a hacer, y una contracción brusca tampoco, porque la política monetaria está diseñada para evitar problemas de asfixia monetaria a través de los instrumentos que en estos momentos puede utilizar el Banco Central a tal fin". Fue consultado luego García Martínez sobre los trabajos de elaboración del Presupuesto Nacional para 1979, y señaló que a ese instrumento "yo le asigno un criterio prioritario. Yo diría —señaló— que hay dos grandes temas de primaria significación dentro de la vida económica del país, que es el tema del redimensionamiento del sector público y la magnitud del gasto público, por un lado, y el de la política arancelaria, por el otro". Indicó García Martínez que "la definición sigue siendo no emitir", razón por la que el presupuesto debe ser financiado con recursos genuinos que son "los impuestos, las tarifas y el recurso al crédito, sobre todo al crédito interno", acotando que "todo esto presiona el bolsillo de la gente... el mercado de capitales, y tiende a elevar la tasa de interés, lo que produce una serie de consecuencias muy importantes". Finalmente el asesor señaló que "el presupuesto de 1979, tal cual ha sido el de 1978, es un poco la variable fundamental en el corto plazo de todo el esquema económico". Por ello, dijo, es que "puedo anticipar es que el ministro está concentrando básicamente su energía en redimensionar ese sector público, en tratar de adecuarlo a las verdaderas posibilidades del país y en tratar de mejorar la eficiencia del Estado".

Aumentó el Circulante

LA RAZON 9-10

LA circulación monetaria experimentó un aumento de \$ 166.864 millones durante la semana comprendida entre el 1° y el 7 del corriente, en tanto que las reservas internacionales disminuyeron durante el mismo período en \$ 10.368 millones, según surge de los guarismos del balance del Banco Central dado a conocer anoche. La merma en la cuenta "oro, divisas y otros activos externos" surge como consecuencia de haber pasado de \$ 2.796.138 millones en la última semana de setiembre a \$ 2.691.770 millones en el período en consideración. En lo que respecta a la cuenta "otras obligaciones del gobierno nacional", se registran variantes en el rubro "adelantos transitorios", que de cero en el balance anterior alcanza en el actual un saldo de \$ 310.413 millones, en tanto que las "diferencias de cambio" experimentaron una merma de 8.493 millones, al pasar de \$ 1.568.153 millones a \$ 1.559.660 millones. La cuenta "regulación monetaria", por su parte, aumentó en \$ 66.395 millones, arrojando un saldo actual de \$ 1.363.206 millones. La circulación monetaria se elevó de \$ 2.720.740 millones en la última semana de setiembre a \$ 2.887.604 millones, lo que arroja el señalado incremento de \$ 166.864 millones. Por su parte, los depósitos de las entidades financieras se incrementaron en \$ 104.301 millones, mientras que los del gobierno nacional disminuyeron en \$ 119.619 millones, alcanzando el saldo de los primeros a \$ 4.150.646 millones y el de los segundos a \$ 22.017 millones.



PUBLICAMOS A CONTINUACION UN PARRAFO DE UNA CARTA QUE UN COMPAÑERO RECHIZO DE SU FAMILIA, CON UNA EXAGERACION DE LOS PRECIOS QUE SE PAGAN EN EL COMERCIO ARGENTINO, CALIFICADOS EN PISOS "VIEJOS".

1 LITRO DE LECHE	19.000 \$
1 KG DE PAN	45.000 \$
1 KG DE CARNE (MILANESA)	150.000 \$
200 g. MANTICA "SANCOR"	58.000 \$
1 LITRO VINO COMUN	50.000 \$
1 LITRO OCA-OCA	35.000 \$
1 KG QUESO COMUN	180.000 \$
100 g. JAMON CUCHARO	60.000 \$
1 KG. DULCE DE LECHE	80.000 \$
1 PIZZA GRANDE SEGUN DE QUE SEA	250.000 \$
1 DOCENA DE HUEVOS	60.000 \$
1 KG. DE PESCADO MERLUZA	90.000 \$
1 KG. DE PAPAS	25.000 \$
1 KG. DE CEBOLLAS	36.000 \$
1 KG. AZUCAR SEGUN CALIDAD 50 a	56.000 \$
1 KG. YERBA MAS BARATA	70.000 \$
1 KG. CAFE SEGUN CALIDAD	800.000 \$
1 DOCENA DE FACTURAS	72.000 \$
1 KG DULCE BATATA COMUN	80.000 \$
1 KG DULCE MEMBRILLO COMUN	70.000 \$
1 MEMBRILLO CHICA	37.000 \$
1 YOGUR	20.000 \$
1 CREMA DE LECHE 200 GRAMOS	60.000 \$
1 PAQUETE CIGARRILLOS NEGROS	60.000 \$
1 JABON TOCAYOR "REXINA"	50.000 \$
1 DENTIFRICO ECONOMICO	50.000 \$
1 DESODORANTE BARBA COMUN	55.000 \$
1 CHAMPOO "CLINIC" MAS DE	100.000 \$
1 PIZZA RICOTA MEDIANA	170.000 \$
1 KG MASAS FINAS MAS DE	450.000 \$
1 PASAJE COLECTIVO MINIMO	10.000 \$
1 PANTALON MAS O MENOS	2.000.000 \$
1 CAMISA MAS O MENOS	1.500.000 \$
1 TRAJE NI QUE HABLAR, MAS DE	10.000.000 \$
1 PAR DE ZAPATOS PUEDE SER	1.200.000 \$

"HABRIA MAS PERO LA LISTA SERIA INFINITA. ALGUNOS ARTICULOS COMO LAS MASAS FINAS CREO QUE SALE MAS CARO, PERO LO DEJO ASI, IGUAL QUE LOS ZAPATOS."

(NOTA: LA CARTA ESTA FECHADA A MEDIADOS DE SEPTIEMBRE L.R.)

BDIC

## LA RAZON 3-10 Considera Martínez de Hoz los Aspectos del Presupuesto de 1979

El ministro de Economía desarrolló esta mañana una intensa actividad, manteniendo sucesivas reuniones con colaboradores inmediatos. En todas las ocasiones el tema en tratamiento fue el proyecto de presupuesto para 1979, particularmente en lo que hace a las pautas de gastos e inversión en obras públicas. De las reuniones participaron, entre otros, los secretarios de Estado de Hacienda, doctor Juan Alemann; de Coordinación y Programación Económica, doctor Guillermo Walter Klein, y de Desarrollo Industrial, doctor Raymundo Podestá. Pudo saberse que durante la reunión de gabinete de esta tarde el doctor José Alfredo Martínez de Hoz incluye en su informe algunos aspectos del presupuesto 1979, además de los detalles fundamentales de su reciente gira por los Estados Unidos de Norteamérica.

En vísperas de su viaje formuló hoy declaraciones el Dr. Martínez de Hoz

Si la población y los sectores económicos siguen las indicaciones ministeriales se notará la evolución favorable hacia fin de año, aseveró hoy el titular de esa área, doctor José Alfredo Martínez de Hoz. En vísperas del viaje que emprenderá a Estados Unidos para participar de la reunión del Fondo Monetario Internacional, el ministro dijo que esa evolución "nos pondría en posición de ir gradualmente recogiendo los frutos de este esfuerzo". En un reportaje radial en el que se lo consultó sobre las dificultades económicas, Martínez de Hoz dijo: "Me voy satisfecho de que hemos tomado las medidas que están a nuestro alcance, para que estas dificultades se superen". Acotó que "es evidente que esto todavía no lo aprecia la opinión pública, porque siempre las medidas económicas tardan un tiempo en hacer su efecto. Pero ya las medidas que tomáramos en mayo hicieron su efecto y nos permitieron tomar las que tomamos en agosto. Y hemos dejado armados —añadió— un conjunto de mecanismos que nos harán posible superar estos momentos difíciles. Tengo un poco la impresión de que hemos llegado al máximo del estiramiento y del esfuerzo que la gente está sintiendo".

Tras esa apreciación el ministro dijo que "estamos en estos momentos, si las cosas se dan bien de aquí a fin de año, si la población y los distintos sectores económicos y sociales nos acompañan en las indicaciones que les damos y no crean expectativas contrarias, en condiciones de poder tener una evolución favorable". Dijo luego que "la gente, por ejemplo, no se da cuenta. Seguimos hablando de que la inflación parecería que es cada vez peor. Pero si tomamos estos indicadores de precios como una tendencia, sabemos que no son la identidad entre una cosa y otra. Pensemos que

el promedio del índice de precios mayoristas de los últimos tres meses nos da un nivel de 102 por ciento anual, quiere decir que ya estamos al borde, al filo del cien por ciento". Martínez de Hoz expresó su convicción de "que vamos a seguir adelantando en lo que falta del año, de manera que podamos terminar 1978 a un nivel ya mucho más aceptable, porque la realidad es que en un proceso tan fluido como el que hemos estado viviendo, los distintos factores distorsionantes de la economía no pueden ponerse en línea ni dominarse todos a la vez". Acerca de las prolongadas exposiciones que realizó últimamente ante la Junta Militar, dijo Martínez de Hoz que han sido "de gran interés y utilidad, ya que he podido exponer con gran amplitud cómo veo las cosas y cómo veo la evolución del proceso, y ellos, a su vez, han podido formularme todas las preguntas necesarias y todas las aclaraciones que han creído necesarias". Agregó: "Ese diálogo ha sido muy fecundo, por lo menos para mí, y espero que lo haya sido también para ellos". Consultado acerca de si compartía la preocupación con que abandonó la Junta Militar el almirante Emilio Massera sobre la situación en las áreas de la economía y la educación, respondió así: "Creo que es una cosa tan evidente que no merece un comentario muy especial". El ministro subrayó que existe una preocupación constante por todos los problemas, pero observó que "la desesperación de hacer un crecimiento demasiado rápido cuando no es oportuno o equilibrado, o sea en forma artificial" son "simples impaciencias que significan pan para hoy y hambre para mañana". Martínez de Hoz no dejó de destacar que su viaje a la reunión del FMI marca la continuidad de un proceso en el que por tercera vez un mismo ministro asiste a la reunión de tan alto foro.

14-9-78

## Criticó a Quienes Protestan el Doctor Martínez de Hoz

ROSARIO — "Hemos elegido el camino más largo, más lleno de piedras, más lleno de durezas, porque estamos actuando sobre el momento, sobre los problemas acuciantes, solucionándolos, pero en función de las metas de mediano y largo plazo y no al revés como ha sucedido tantas veces en el pasado, de manera que a medida que vamos haciendo y encarando el problema, queremos hacerlo junto con el sector privado". Estos fueron algunos de los conceptos que formuló el ministro de Economía, doctor José Alfredo Martínez de Hoz, en la ceremonia de clausura de las III Jornadas Nacionales de Comercialización Cerealiasta. Afirmó también que no tenía miedo a la confrontación con el juicio de la historia y recordó que también el sector privado tendrá que responder sobre si supo o no aprovechar los instrumentos y las posibilidades que el Estado les dio para cambiar la economía. El ministro tuvo algunas expresiones atípicas en su discurso. Así, por ejemplo, admitió que el momento es muy difícil y que el Estado comprende el sacrificio que le está pidiendo a la población y exhortó a que todo el mundo comprenda cuáles son sus metas. Se refirió luego a la reorganización y racionalización de las empresas estatales, expresando: "No nos conformamos con que ya de 15 empresas de servicios públicos que había en marzo del 76,14 recibían subsidios o aportes del Tesoro, y que hoy no hayan más que dos que reciben ese aporte, tampoco basta que estemos ya al final del proceso de reversión al sector

privado de aquellas empresas, anteriormente privadas, que fueron intervenidas o administradas por el Estado, por razones de falencia, ya se han vendido al sector privado gran parte de ellas y en los próximos meses —agregó—, este proceso tocará inexorablemente a su fin". Habló también del proceso de transformación de empresas estatales en sociedades anónimas e informó que terminó su informe una comisión creada para examinar el resto de las empresas de la órbita del Estado y ver hasta qué punto es conveniente o posible su mantenimiento o no dentro del área estatal y hasta qué punto es posible su privatización total o parcial. Más adelante el doctor Martínez de Hoz explicó que hubo un gran esfuerzo para todos los sectores porque se partió de un nivel de gasto público excesivo en relación con la capacidad de pago del país. En la parte final de su disertación formuló exhortaciones y también algunas críticas al sector privado, señalando que debe comprimirse proporcionalmente, de acuerdo a las prioridades nacionales y con respecto a las protestas de sectores vinculados a obras e inversiones por alguna restricción, dijo: "¿Es que no se dan cuenta de la visión global? Por un lado protestan porque los impuestos son demasiado altos o que las tasas de interés son demasiado elevadas y por otro lado siguen exigiéndonos que hagamos un nivel de gasto público". Expresó que hay que evitar esas contradicciones en los planteos y auguró que los sectores alcanzarán su posición ideal cuando el país esté recompuesto y en plena marcha ascendente.

# Los Desarrollistas Habían; Pero Nunca Aportan Soluciones, Declaró Alemann

MENDOZA — El secretario de Hacienda de la Nación, doctor Juan Alemann, declaró a su arribo a esta capital, sobre la acusación que le formularan los empresarios de Buenos Aires de fabricar la recesión, que "ése es el grupo desarrollista que tiene una conocida posición contraria a la política económica. Por supuesto (los desarrollistas), acusan sin aportar soluciones concretas. Yo lo que he dicho es que el empresariado cuando no vende aumenta los precios, cosa que ha pasado; contribuye a agravar la recesión, y es un hecho que no hace falta probarlo porque se prueba por sí mismo". El doctor Alemann llegó a Mendoza para hablar en el Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas. En el aeropuerto local declaró que la inflación "es el fenómeno más complejo de nuestro tiempo, también en la Argentina. Tiene por una parte causas monetarias, anteriormente el déficit fiscal, y esta vez el proceso monetario es un poco más complejo, porque se origina en la acumulación elevada de reservas de divisas. Pero además hay factores psicológicos".

Un periodista lo consultó luego ex-

presando que "mientras el gobierno sostiene que la situación económica va mejorando, el sector industrial, el agropecuario y el laboral manifiestan lo contrario". El doctor Alemann respondió: "Actualmente hay situaciones diferenciadas. En el sector laboral hay gente que gana menos y gente que en términos reales gana lo que nunca ganó en su vida. Lo que sucede es que siempre al que le va bien se calla la boca, y al que le va mal, ése es el que habla. En los sectores industriales pasó lo mismo. La prueba es que actualmente hay una escasez tremenda de personal especializado, y esa escasez existe porque alguien está buscando personal especializado y alguien lo emplea. Es decir, que hay industrias que andan muy bien. En el sector agropecuario también se da la situación. Los que están en el Área de cosecha fina han sido afectados por una grave sequía el año pasado y han tenido baja producción, con un mercado internacional también deprimido. Pero los que este año han producido soja, por mostrar el otro extremo, realmente han

ganado mucho dinero y les ha ido muy bien".

Finalmente se generó el siguiente diálogo:

— ¿El salario no contribuye a la inflación? — se le preguntó.

— El aumento masivo también contribuye — respondió.

— ¿Pero no así la flexibilización?

— Si la flexibilización es utilizada correctamente no debería arrojar inflación, porque lo que se quiere con la flexibilidad es que los empresarios paguen los mayores salarios con ventajas de productividad, no con sus propias utilidades.

— ¿Y la veda de créditos a que hacen referencia los empresarios?

— No hay veda de créditos. Esto había antes, cuando el crédito era subsidiado. El empresario iba al banco y a ningún precio podía obtener dinero. En cambio, actualmente siempre se obtiene crédito. Todo es cuestión de pagar el interés de plaza.

— ¿Se prevé algo en materia salarial? — se le preguntó.

— Nada — fue la respuesta.

— ¿Se tiene un porcentaje de la inflación para este año?

— No.

LA RAZON 5-10-78

## El Desarrollismo de Buenos Aires Censura a Todo el Equipo Económico

LA PLATA — La Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires, difundió un documento refutando afirmaciones del secretario de Hacienda de la nación, doctor Juan Alemann, y otras coincidentes del ministro de Economía, doctor José Alfredo Martínez de Hoz. FEBA señala, entre otras cosas, que "no es posible seguir apelando a explicaciones psicológicas cuando son hechos concretos y tangibles producidos por el Palacio de Hacienda los que nos han llevado a esta situación". Manifiestan los empresarios bonaerenses su voluntad de seguir apoyando el Proceso de Reorganización Nacional, pero agregan que se alienten con "derecho a pedir que se cambie una orientación que no nos ofrece salidas, ni a nosotros ni al país". El documento de FEBA arguye lo siguiente: "El empresariado bonaerense no puede sino expresar su asombro por las declaraciones del secretario de Hacienda de la Nación,

Juan Alemann, en las cuales prácticamente acusó al sector de fabricar la recesión. Independientemente del tono que no guarda el equilibrio y la consideración que debe exigirse a un funcionario, esas manifestaciones indican un total desconocimiento de la realidad. Las empresas sufren una caída vertical de las ventas, una veda casi total del crédito a consecuencia de la política financiera vigente, una alta presión tributaria y una competencia ruinosa de productos importados, y deben mantener ociosa parte importante de su capacidad instalada, si es que no van a la quiebra. Y ahora, además de todo eso son acusadas de fabricar la recesión". Puntualiza el documento que "es menos admisible esa actitud cuando se ha implantado un sistema fiscalista que hace imposible pagar todos los impuestos y a la vez establece penas corporales que castigarán, no sólo a los evas-

res fraudulentos, sino a quienes no pueden pagar. Y cuando la política financiera ha creado un clima económico irrespirable, muy lejos de aquella promesa del 2 de abril de 1976 de pasar de una economía de especulación a una economía de producción, hoy quienes producen no tienen ni estímulo ni perspectiva y sólo prospera una minoría alocada en el sector financiero, cada vez más reducida y más desvinculada de los intereses argentinos". "A esos núcleos — se recalca — y al sector público que sigue sobredimensionado va a parar el fruto del esfuerzo de empresarios y trabajadores nacionales. Esa idea de eludir responsabilidades respecto de los resultados de la política económica, tanto en lo que atañe a la recesión como a la inflación, estuvo también manifiesta en palabras pronunciadas por el ministro de Economía cuando atribuyó a las expectativas el 50 por ciento de la inflación que padecemos.

LA RAZON 4-10-78

**Asignaciones: Aumento Parcial. Pensión \$ 52.500**

# POR HIJO, \$ 15.000

Durante una conferencia de prensa informó ayer el ministro de Bienestar Social, vicealmirante Julio Juan Bardi, que desde el 1º del corriente mes han sido incrementadas las asignaciones familiares por hijo y por familia numerosa, de tal modo que, por cada ítem, se cobrarán 15.000 pesos, en lugar de los 10.000 que se abonaban hasta ahora. El beneficio que se otorga por matrimonio se elevó, asimismo, de 70.000 a 100.000 pesos.

### EXPLICACION

Al dar cuenta de las mencionadas asignaciones familiares, el titular de Bienestar Social proporcionó un cuadro comparativo relativo a la composición familiar y al incremento porcentual de los mencionados beneficios. De acuerdo con el gráfico exhibido, una familia 1 po con dos hijos en escolaridad primaria, que al 20 de setiembre del corriente año percibía 35.000 pesos en asignaciones, cobrará desde el 1º de octubre, 45.000 pesos, lo que significa un

alza de 10.000 pesos, o sea, el 28,8 por ciento de la cifra anterior.

### ¿ESPOSAS CASTIGADAS?

En cambio, no fueron aumentadas las asignaciones por cónyuge, que desde el 1º de febrero se mantienen en 3.000 pesos (el equivalente a 6 paquetes de cigarrillos de mediana calidad), ni las de escolaridad en ninguna de las categorías, que desde la misma fecha se mantienen en 6.000 pesos para la primaria.

También se mantienen en el mismo valor la asignación prenatal (6.000 pesos) y la ayuda por escolaridad primaria, que alcanza a 20.000 pesos, ambas cifras vigentes desde el 1º de febrero.

### PENSIONES

El ministro reiteró la información difundida días atrás, referida al aumento de las pensiones graciables a la vejez y por invalidez. La novedad anunciada ayer consiste en que el monto de dichas pensiones ha sido fijado en el 70 por

cento. (Se elevaron de 42.000 a 52.500 pesos).

### CEDULAS HIPOTECARIAS

El titular de Bienestar Social dio a conocer, además, el decreto del Poder Ejecutivo Nacional por el cual se autoriza al Banco Hipotecario Nacional a emitir títulos al portador, cotizables en bolsas de comercio y mercados de valores de todo el país, denominados Cédulas Hipotecarias Argentinas.

La emisión podrá hacerse hasta cubrir la suma de 75.000 millones de pesos, con un interés del 8% anual y plazos de 10 años. Los servicios de renta se abonarán en forma semestral. En cuanto a la amortización, se efectuará sobre cada título en 8 cuotas anuales iguales y sucesivas, equivalente cada una al 12,50% del monto emitido.

### HOSPITALES

Al final, el vicealmirante Bardi anunció que el lunes próximo informará al periodismo sobre la transferencia de hospitales a las provincias y a la comu-

BDIC

CRONICA 7-10-78

A partir del Miércoles quedaría dividido el Movimiento Sindical

CRONICA 7-10

LA RAZON 4-10

# Despidos en una Empresa

EN fuentes sindicales vinculadas al personal de la Mercedes Benz Argentina se denunció que esa empresa había resuelto despedir a 400 obreros como parte del plan de racionalización que encara en su planta industrial. Voceros de la parte obrera señalaron que "estamos de acuerdo con la racionalización, pero no a expensas del despido de nuestros compañeros", agregando que de esa forma "es infimo lo que se pueden abaratar los costos, por lo poco que incide nuestro salario en el precio real de la unidad". Señalaron, además, que entre los despedidos figuraban operarios con 18 años de permanencia en la empresa. Ante tales versiones y el clima de inquietud existente en la planta que la firma posee en la localidad de González Catán, LA RAZON consultó a un vocero autorizado de la empresa quien manifestó que "existe una mala interpretación, ya que de lo que se trata es de la aplicación de un plan de racionalización, que implica adoptar una serie de medidas tendientes a reducir costos y lograr una mayor eficiencia, lo que puede incidir sobre el personal en todos los niveles de la empresa". El vocero no desmintió la existencia de despidos —si bien subrayó que no serían en la cantidad de 400— y afirmó que, por el momento, no podía sportar mayores precisiones.

A partir del miércoles próximo, de no producirse novedades en contrario, quedará formalizada la división del movimiento sindical. Un paso decisivo en ese sentido fue dado ayer, cuando ninguno de los representantes de los cuatro sectores que componen la "Comisión de los 25" concurrió a las conversaciones tendientes a lograr la unidad con la "Comisión Nacional del Trabajo", grupo que, a su vez, respondió a dicha actitud emitiendo un comunicado del que se da cuenta más abajo.

Se menciona la fecha del miércoles porque ese día, según lo anunciado, se reunirán los dirigentes de los 25, 24 horas después de que la CNT conforme su comisión directiva, la cual —aclararon los gremialistas pertenecientes a esta última fracción— permanecerá abierta "a todos quienes quieran incorporarse". Esta salvedad se formuló en previsión de que algunos integrantes de los 25, disconformes con la actitud de no acudir a la conversación de ayer, decidían in-

gresar finalmente a las filas de la CNT. El documento de la CNT señala, entre otras cosas, que es por demás "extraña la ausencia de las corrientes mencionadas (las que integran la "Comisión de los 25"), puesto que resulta notorio que los problemas puntualizados (depresión salarial, futuro de las obras sociales, unidad de acción y detenidos sin proceso ni causa) también alcanzan a los trabajadores que representan y estamos íntimamente convencidos de que solo con una acción conjunta de trabajadores y dirigentes, sustentada en unidad de esfuerzos, podrán lograrse hechos positivos que obren como factor equilibrante ante el desfase que se viene produciendo en los sectores que conforman el cuerpo social de la Nación y donde, sin duda, el que sobrelleva la mayor carga es el sector asalariado". "Lamentablemente —se insiste— esos sectores decidieron no concurrir a la convocatoria, frustrando una vez más la posibilidad de lograr la unidad total".

LA RAZON 5-10-78

# Continúa la Puja Entre los Sindicalistas del Peronismo

LOS tres sectores que integran la Comisión Nacional del Trabajo (CNT) —ex Comisión de Gestión y Trabajo, verticalistas disidentes e independientes—, decidieron convocar a los sectores ajenos al agrupamiento a una reunión a realizarse el viernes para "Intentar la unidad del movimiento sindical". Asimismo, anunciaron que en caso de que la reunión fracasara ya sea por ausencia de los sectores invitados o por falta de acuerdo en las conversaciones, la CNT constituirá el martes próximo su mesa directiva "con los que estén", aunque ello signifique sellar definitivamente la división de la dirigencia sindical argentina. La invitación de la CNT será cursada a las 4 corrientes que quedan en "los 25" luego del alejamiento de los independientes, esto es verticalistas, antiverticalistas, participacionistas y ortodoxos. La propuesta de la CNT hace su-

puesta semejante —esbozada recientemente por los independientes— ratificaron su decisión de preservar la vigencia de "los 25". Durante la reunión de la CNT se escuchó también un informe del dirigente mercantil Arnoldo Aranda, sobre la gestión que le cupo en la reunión sobre desarrollo y empleo de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y la Organización Regional Interamericana del Trabajo (ORIT), que acaba de celebrarse en Cuernavaca, México. Aranda comunicó que en una reunión mantenida con los dirigentes Enzo Friso (CIOSL) y Juan José del Pino (ORIT), expuso "la nueva realidad del movimiento sindical argentino a la luz de la aparición de la Comisión de Gestión y Trabajo con sus gestiones de unidad". En su informe a Friso y del Pino, Aranda criticó "la intransigencia de los 25 para lograr la unidad".

ya y modifica levemente una idea similar lanzada por los gremios independientes, que ya fue rechazada por los ortodoxos y verticalistas. Nada hace pensar que estos grupos (que constituyen en conjunto el movimiento sindical peronista) vayan a variar su posición, por lo que la perspectiva de división esbozada hoy por un dirigente de la CNT parece agrandarse. Según Roberto García (verticalista) y Carlos Cabrera (mineros) las convocatorias de los independientes y de la CNT no están fundamentadas en ninguna circunstancia importante para el movimiento sindical, y constituyen una reedición de la ex Comisión de Gestión y Trabajo, nucleamiento que dio origen a la CNT. Falta conocer la opinión del papalero Fernando Donaire, líder de los antiverticalistas, y de Enrique Micó, cabeza de los participacionistas, aunque cabe recordar que ante una pro-

LA RAZON 9-10



# Declaraciones de Liendo

EL ministro de Trabajo, general de brigada Horacio T. Liendo, precisó que el tema salario "es exhaustivamente analizado de acuerdo con la ley 1.307, que confirió al gobierno hacer los reajustes en las oportunidades que correspondan". El ministro, que preside una delegación que viajó a Pa-

namá para asistir al acto de asunción de las nuevas autoridades de esa república centroamericana, formuló estas declaraciones en el aeropuerto de Ezeiza. Dijo que algunas entidades gremiales hicieron llegar al ministro sus puntos de vista sobre el tema salario, "los que serán considerados

durante su ausencia por el viceministro Bardi a cargo, interinamente, de la cartera de Trabajo. Sobre los posibles cambios en el gabinete nacional, dada su condición de militar en actividad, el general Liendo precisó que está "en el cargo de servicio que la superioridad dispone".

# EL SINDICALISMO PERONISTA SELLO ANOCHE SU DIVISION

LA Comisión Nacional del Trabajo (CNT) integró sus cuadros directivos, concretándose de esa manera la división de la dirigencia sindical, pues el flamante nucleamiento entrará en competencia por la representatividad del movimiento obrero con la comisión de los 25. En una reunión plenaria celebrada anoche en el Sindicato de la Sanidad, la CNT designó un consejo nacional integrado por 33 miembros, 11 por cada uno de los 3 sectores nucleados en el agrupamiento, la ex comisión de gestión y trabajo,

los independientes y los verticalistas disidentes. Asimismo, la CNT designó una comisión redactora del reglamento interno, integrada por 6 miembros, y resolvió volver a reunirse en plenaria el miércoles de la próxima semana para elegir una comisión ejecutiva de 9 miembros, también con igual representación de cada

una de las tres corrientes internas, pero dejándola abierta para las posibles incorporaciones que se produzcan más adelante. El nuevo consejo nacional de la CNT está integrado por representantes de los siguientes gremios: por la ex comisión de gestión y trabajo: metalúrgicos, textiles, Luz y Fuerza, comercio, sanidad, telefónicos, UOCRA, químicos, plásticos, Automóvil Club Argentino e imprenta. Por los independientes: FOECYT, ATE, neumáticos, señaleros ferroviarios, apuntadores marítimos, UTA, colchoneros, SOEME, AATRA, electricistas navales y Sindicato Argentino de Trabajadores

de Televisión. Por los verticalistas disidentes: viajantes, ferroviarios, carga y descarga, cementerios, SUPE, bancarios, agentes de propaganda médica, recibidores de granos, curtidores, futbolistas agrimiados y Sindicato Gráfico Argentino. En cuanto a la comisión redactora del reglamento para el funcionamiento de la CNT, estará integrado por representantes de Luz y Fuerza, plásticos, Unión Tranviarios Automotor, ATE, bancarios y Unión Ferroviaria.

LA RAZON 11-10

# ROJAS: NO VEO RAZONES PARA MOSTRAR OPTIMISMO

El ex vicepresidente de la Nación almirante (RE) Isaac Francisco Rojas manifestó al iniciar una gira por poblaciones patagónicas y refiriéndose al diferendo limítrofe en la zona del canal de Beagle que "no conozco cuáles son los motivos que tienen los gobernantes argentinos y chilenos para ser optimistas", aunque advirtió que no está en su ánimo "hacer una arenga militar" ni "encender los ánimos".

"Por mi parte entiendo —acotó— que el final será feliz si al mismo tiempo es justo, es decir si se reconoce solamente los derechos de la República Argentina a tener soberanía absoluta al Oriente del meridiano del Cabo de Hornos".

"Eso significa, lisa y llanamente, —siguió diciendo— la devolución de las islas Picton, Lennox y Nueva, y todas las demás que hay en el océano Atlántico hasta el Cabo de Hornos, incluso las fachadas atlánticas de islas que tienen parte en el océano Pacífico y

parte en el océano Atlántico".

El almirante Rojas respondió así a la serie requerida su opinión sobre el hecho de que "se nota marcado optimismo en las más altas autoridades de los gobiernos de la Argentina y de Chile en cuanto a que el diferendo austral va a culminar con un final feliz por la vía pacífica".

Rojas formuló esas declaraciones poco antes de partir hacia la ciudad de Viñna, primera etapa de una gira por distintas poblaciones patagónicas.

Al ser consultado en el aeroparque metropolitano, el almirante Rojas explicó que a través de las disertaciones que proyecta realizar "repeteremos lo que a nosotros nos parece, en conciencia, qué debe hacerse" acerca del diferendo limítrofe austral.

"No vamos a hacer una arenga militar, de ninguna manera, ni encender los ánimos", advirtió, para continuar puntualizando que "solamente vamos a

movilizar las conciencias, como lo digo siempre, y de paso vamos a hablar de la cuestión del Alto Paraná".

"Porque no es cuestión —continuó— de que se firme un acuerdo con Brasil y Paraguay que nos traiga tranquilidad, pero que al mismo tiempo sea inconveniente para los permanentes intereses argentinos".

Más adelante expresó Rojas que "la función primordial del Alto Paraná para la República Argentina no es eléctrica, es de navegación, eso es lo que nos enseñan la historia y la geopolítica".

También señaló el almirante Rojas que "si Corpus (la represa que proyectan conjuntamente la Argentina y el Paraguay) se construye a una cota inferior a los 120 metros, le habremos ocasionado un daño irreparable a los intereses de la República Argentina y habremos contribuido a facilitar la política brasileña, que siempre ha tratado de aislar a nuestro país".



## LA RAZÓN 4-10

### Considera el Comité Militar la Situación Planteada con Chile

DELIBERA esta tarde en el edificio Libertador, sede del comando en jefe del Ejército, el Comité Militar para continuar considerando aspectos que hacen a la seguridad y estrategia nacionales y a la situación planteada con Chile. En anteriores reuniones ha venido abordando el tema y, como es corriente, además de sus integrantes naturales, el Presidente y los miembros de la Junta Militar concurren mandos y funcionarios convocados, del ámbito militar en especial. Asimismo se aguardaba que, con posterioridad, deliberen los tres comandantes en jefe, constituidos en Junta Militar para considerar aspectos que hacen a la marcha del Proceso y otros de índole protocolar referidos también a la visita de dignatarios extranjeros. Como se sabe, desde el 1º de este mes y hasta fines de noviembre se desempeña como titular de la Junta el comandante en jefe de la Armada, almirante Armando Lambruschini. Cuando se introdujo la modalidad de presidencia rotativa de la Junta, se informó oficialmente que era exclusivamente "a los fines administrativos y protocolares" y que dicho régimen se adoptaba "en forma transitoria y hasta tanto se resolviera en definitiva".

## CRONICA 5-10

### OSCURECIMIENTO EN CAPITAL: SE CONOCEN ALGUNAS NORMAS

El próximo 24 del corriente mes se realizará, como oportunamente se anunciara a la opinión pública, un operativo de oscurecimiento, como parte de un simulacro de ataque aéreo enemigo (incluyendo vuelos rasantes), y a similitud de lo hecho ya, hace pocos días, en la ciudad de Río Gallegos.

Un detalle importante, anunciado a la prensa en la víspera por el director de la Junta de Defensa Civil Municipal, comodoro (RE) Raúl Francisco Rodríguez, consistirá en vestimenta que deberán lucir los peatones que a esa hora transiten por el área afectada. En efecto, quienes caminen por la zona han de estar vestidos de blanco o con vesti-

mentos de tonos claros, a fin de facilitar su visualización por los responsables del simulacro.

Como se sabe, el ejercicio se proyecta para el día mencionado, de 22 a 23 horas, y abarcará las manzanas comprendidas por el siguiente perímetro: avenidas Santa Fe, Cabildo, General Paz, Lugones, vías férreas del Belgrano y del Mitre, Adelia, Figueroa Alcorta, Pueyrreón hasta Santa Fe.

De acuerdo con lo adelantado, se recordó que se impartirán nuevas instrucciones a medida que se acerque el momento elegido. Se descuenta, por supuesto, que los vehículos que circulen por el área han de hacerlo con sus faros sellados

BDIC

# Posición Firme: Argentina en el Atlántico y Chile en el Pacífico

LA RAZON 9-10-78

9/10/78

LA agencia Télam distribuyó hoy la siguiente información: Un calificado vocero realizó un balance de lo actuado hasta el momento (a menos de un mes del final del período de negociaciones a cargo de la Comisión Mixta N° 2), en relación al diferendo de límites con Chile, en la zona austral. La Argentina —expresó—, conforme al derecho inalienable que le asiste para defender su soberanía territorial, declaró nulo el laudo arbitral por los fundamentos públicamente conocidos y, fiel a su vocación negociadora y pacifista, acordó con Chile en Puerto Montt la realización de negociaciones bilaterales como única alternativa para solucionar el conflicto por la vía pacífica. El Acta de Puerto Montt es un acuerdo entre dos estados soberanos que determina claramente los aspectos a considerar en estas negociaciones bilaterales, enfatizó el vocero. En cumplimiento de lo acordado y respetando las cláusulas y el espíritu del Acta de Puerto Montt, el gobierno argentino ha puesto en evidencia, a lo largo de las negociaciones, una gran mesura, seriedad y firme resolución para llegar a un acuerdo en los cinco temas que determina el Acta. Su proceder, basado en los principios de buena fe y lealtad, no ha generado ninguna clase de interferencias ni buscado otros caminos que los convenidos. Ha sido siempre respetuoso del principio de no intervención en los asuntos internos de los demás estados y no ha pretendido coartar la libertad de acción del gobierno de Chile. Consecuente con este espíritu que rige su conducta, no ha protestado hasta ahora por los aprestos militares realizados en el sur del país vecino, ni por declaraciones de funcionarios que afectan acuerdos firmados por ambos países. Tampoco han logrado alterar su vocación negociadora y pacifista publicaciones, en algunos casos inamistosas, de la prensa chilena. La República Argentina ha demostrado con estos hechos su confianza en el logro de una solución pacífica, de acuerdo a lo pactado en Puerto Montt, pero sin renunciar a los derechos que le corresponden en el Atlántico por el Protocolo de 1893 y los que lo complementan. En consecuencia, la situación es clara y no deja lugar a dudas: Chile en el Pacífico y la Argentina en el Atlántico. Sobre esto, no hay discusión posible.

## ★ "SE EXCEDIO EN SUS PODERES"

LA PLATA (Télem) — El almirante (RE) René Malagamba expresó que el laudo arbitral de la corona británica, respecto al diferendo limítrofe en la zona austral, "se excedió en sus poderes, pues le otorgó a Chile títulos sobre riquezas marítimas y territoriales que son argentinas y que no estaban en consideración, y eso en Derecho Internacional es suficiente para declararlo nulo, como muy bien lo hizo nuestro país". Tales declaraciones las escuchó en la Universidad Católica de esta capital durante una disertación sobre "Las pretensiones chilenas en el Atlántico Sur". Fue presentado por el rector de esa casa de estudios, doctor Nicolás Aguirre. Agregó que el fallo arbitral "fue totalmente inapropiado y parcial en favor de Chile", ya que "adolesció de vicio, que lo declaraban por sí insanablemente nulo. Además —advirtió—, Inglaterra hace cosa de dos meses aplica el criterio de las 200 millas. Al fallar en favor de Chile ellos tienen por jurisprudencia los mismos derechos en las Malvinas". Dijo que "nuestro país tiene una trayectoria riquísima en cumplimiento de laudos, que inclusive normalmente no le fueron favorables.

Si un laudo es correcto —prosiguió— hay deshonra en no cumplirlo, pero cuando surgió de su análisis la proclividad inglesa hacia Chile, porque tomó en cuenta únicamente las tesis inventadas por ese país y ninguna de las razones argentinas, ese laudo es una ofensa; por lo tanto, se lo rechazó por dignidad en contra del contubernio Inglaterra-Chile". Finalmente reiteró que "nuestra Patria jamás ha dejado de cumplir con hidalguía los compromisos arbitrados, pero este laudo debió rechazarse por un simple criterio de dignidad".

## ★ ORACION POR LA PAZ

MENDOZA (De nuestra agencia) — En un imponente marco, circundado por cumbres nevadas, se cumplió ayer, en medio de fervorosas oraciones por la paz, el encuentro entre 200 jóvenes argentinos y otros tantos chilenos. Reunidos en la ermita de la Virgen del Carmen, en la villa fronteriza de Las Cuevas, estuvieron acompañados por el obispo auxiliar de Santiago de Chile, monseñor Enrique Alvear; el de Copiapó, monseñor Fernando Aristia; el vicario de la arquidiócesis de Mendoza, monseñor Rafael Rey; dirigentes de grupos católicos juveniles, sacerdotes y monjes de ambos países. A las 13 se encontraron los dos grupos juveniles a unos 150 metros al oeste de la ermita y entonaron canciones de paz, de amor fraterno, de solidaridad y otros dedicados a Dios y a la Virgen María. Luego, en caravana, se dirigieron hasta la orilla de la ermita de la Virgen del Carmen, considerada por el catolicismo como reina de la paz y le pidieron por los vínculos de hermandad argentino-chileno. Allí, tomados de las manos, los fieles formaron un gran círculo, en cuyo centro dos jóvenes sostuvieron un crucifijo. Sentidos aplausos se reiteraron cuando el obispo auxiliar de Santiago y el vicario de la Arquidiócesis de Mendoza se abrazaron ante los jóvenes. Posteriormente, éstos escucharon las adhesiones que les transmitieron autoridades de la Iglesia. El obispo de Talca, monseñor Carlos González, en uno de los párrafos de su mensaje expresó: "...en seguimiento de Cristo ustedes y cada cristiano están llamados a oponerse valerosamente a toda forma de discriminación, ya sea entre personas, grupos o naciones y a poner nuestros mejores esfuerzos al servicio del respeto a la dignidad y fraternidad entre los hombres". Además se leyeron adhesiones del obispo secretario general de la Conferencia Episcopal de Chile, monseñor Bernardino Piñeira; del obispo de Punta Arenas, monseñor Tomás González Morales, y del arzobispo de Santiago de Chile, monseñor Raúl Silva Henríquez. A continuación los jóvenes argentinos y chilenos participaron de un almuerzo comunitario. Posteriormente escucharon misa concelebrada por las autoridades eclesásticas de ambos países que se encontraban presentes. Finalmente, redactaron y firmaron las cartas anunciadas, con iguales textos, dirigidas a los presidentes de Argentina y Chile, teniente general (RE) Jorge Rafael Videla, y general de Ejército Augusto Pinochet Ugarte.

Las misivas expresan textualmente lo siguiente: "Señor presidente: Un grupo de jóvenes cristianos de Chile y Argentina nos hemos reunido en la Capilla de la Virgen, cerca del Cristo Redentor, en la cordillera de Los Andes, para orar intensamente por la paz entre nuestros pueblos. Somos seguidores de un Maestro que vino a reconciliar a los hombres con el precio de su sangre. El nos habló con tanto amor

de Dios Padre, que todos nosotros hemos creído verdaderamente que somos hermanos. Inspirados en su testimonio y en sus palabras, queremos hacerle llegar a usted nuestra preocupación por las diferencias que actualmente afectan a nuestros países. Queremos expresarle claramente nuestro pensamiento: No queremos la guerra, señor Presidente. No queremos destruir la vida ni el territorio que Dios nos ha regalado. No queremos enfrentarnos mutuamente. La guerra divide, destruye y mata. Nos aleja en el afecto y siembra el odio en el corazón. Nunca la guerra puede ser solución para nuestros problemas. Es al revés: los acéntúa y los prolonga. Y, por desgracia, los jóvenes somos especialmente obligados a ser actores en ella. Es por eso que declaramos nuestra irrenunciable vocación a la paz, y por la paz estamos, incluso, dispuestos a dar gozosos nuestra vida, si fuere necesario. En esta actitud creemos que está la mayoría de la juventud americana. En la base de todo conflicto suelen estar comprometidos la defensa de los territorios y de ciertas riquezas económicas. Pero sabemos por la fe que antes que la tierra y la riqueza de un suelo está la vida humana, que es sagrada porque viene de Dios. ¿Cómo olvidar entonces que la tierra es para el hombre y que mientras vivamos en ella somos administradores y no dueños absolutos? Nuestra lucha y nuestra guerra, más bien, queremos darla en conjunto para derrotar las miserias, el hambre, la injusticia sobre los débiles y todas las violencias. Queremos destruir los muros que nos separan y trabajar por la Patria Grande de América latina. Hay tantos elementos comunes, geográficos, históricos y culturales que tenemos que construir juntos. Nosotros, los jóvenes que hemos permanecido orando junto a María y a su hijo Jesucristo, hemos tomado el compromiso de trabajar por la paz, por la justicia, por la integración y por el progreso de nuestros pueblos. Y si para construir la fraternidad americana necesitaríamos eliminar las fronteras, también nos encontraríamos dispuestos a borrar las banderas que nos dividen. Pocos días antes de ponernos en camino a estas montañas, recibimos el testamento de paz de un hombre sonriente y humilde: el papa Juan Pablo I. El había dicho: «Los hombres tienen necesidad de paz. La tienen sobre todo los pobres, que son los que más pierden y sufren en los conflictos y las guerras». En homenaje a él, invocando su memoria y pidiendo que sus palabras sean escuchadas llamamos a su conciencia de gobernante para que haga todo lo que esté de su parte para evitar todo conflicto, que como un pecado caería sobre nuestro continente y sobre nuestros pueblos."

## PIDEN LA PAZ

MENDOZA, 4 (De nuestro corresponsal). — El vicario general de la arquidiócesis local, monseñor Rafael Rey, confirmó para el domingo la realización de una reunión de jóvenes y religiosos en Las Cuevas para orar por la paz entre Argentina y Chile.

En la reunión se realizará una misa concelebrada y se redactará una carta para ser enviada a los presidentes Jorge R. Videla y Augusto Pinochet "para que sus gobiernos reflexionen sobre los peligros de una disputa armada sobre los problemas limítrofes".

CRONICA 5-10

# CONFIA EN LA SOLUCIÓN PACÍFICA DEL DIFERENDO SOBRE EL BEAGLE

EL ministro de Relaciones Exteriores y Culto, vicealmirante Oscar Antonio Montes, declaró con respecto al litigio limítrofe con Chile que "se sigue negociando. El día 13 va a haber una pequeña reunión en Santiago y los dos países estamos empeñados en encontrar soluciones satisfactorias". Informó que tras la reunión del día 13 continuarán las deliberaciones en Santiago y en Buenos Aires, alternativamente, hasta finalizar el 2 de noviembre el período de negociaciones establecido. Aclaró el concepto de "reunión restringida" expresando que a la conferencia del día 13 "puede ser que concurren dos o tres miembros de la delegación" para tratar algún tema específico. El canciller recordó que la comisión mixta N° 2 se dividió en subcomisiones de trabajo y cada una de ellas aborda problemas que no hacen necesaria la presencia de todos los integrantes de la delegación. El vicealmirante Montes, en el curso de un reportaje difundido por televisión, reiteró su optimismo respecto de la marcha de las negociaciones. "Creo que vamos a llegar con el problema resuelto al 2 de noviembre, ya que la Argentina concurre a las conversaciones con espíritu negociador", dijo. Negó que estén detenidas las negociaciones sobre la armonización de las represas de Corpus e Itaipú. "Estamos —precisó— en unas negociaciones y reuniones técnico-diplomáticas en las cuales seguimos analizando con Paraguay y Brasil la situación de Corpus, y cómo debe ser llenada la represa de Itaipú en su oportunidad. Creo —agregó— que antes de fin de año vamos a llegar a una solución aceptable". Sobre la desviación del Paraná que el Brasil realizará el 20 del actual para la construcción de Itaipú, el ministro Montes puntualizó "que ello significa que el río en vez de pasar por un lugar pasará por otro, pero la cantidad de agua y el funcionamiento integral del Paraná seguirá siendo el mismo". Aclaró, sin embargo, que cuando se empiece a llenar la represa de Itaipú "se verá afectado el Paraná, pero no debe influir a nuestro país en una gran cantidad, sino en determinada proporción y esto es lo que continuamos conversando con Brasil y Paraguay respecto del comportamiento del río". Se refirió, también, a la importancia de la represa de Corpus "la que estará terminada en 1989, si se cumple el cronograma establecido" indicando que para esa fecha proveerá del 62 por ciento de la energía eléctrica que consumirá el país. El canciller manifestó "la preocupación" del gobierno nacional por la situación del Líbano, señalando que "no es que la Argentina sea mediadora en el conflicto ni ponga sus buenos oficios, sino que está preocupada por el tema y por eso hace esfuerzos para que la situación sea pallada". Dijo al respecto que como la Argentina "no tiene intereses particulares en las partes en conflicto, puede actuar desde afuera con real equilibrio, pues está en una condición internacional muy importante". Sobre las relaciones con Estados Unidos, dijo que esa nación "dio un paso de acercamiento hacia la Argentina liberando el problema del Eximbank; daremos nosotros también un paso y así sucesivamente llegaremos a un plano óptimo en las relaciones bilaterales". Negó que la anunciada y luego postergada visita al país del subsecretario estadounidense para el área latinoamericana, Balron Backin, tenga influencia en las relaciones bilaterales, "su venida o no, no influyen en las relaciones con la Unión", dijo. Analizó también las negociaciones con Gran Bretaña sobre la restitución de las Islas Malvinas, manifestándose optimista en cuanto al curso de las negociaciones bilaterales que se

reinciarán en diciembre próximo. Preguntado sobre si a fin de año dejaría la titularidad de la Cancillería, el vicealmirante Montes respondió que "el señor presidente en ningún momento me ha expresado si me quedo o si me voy, si reestructurará o no su gabinete". Amplió su respuesta, indicando que "no es un problema de personas, sino de políticas, pues lo importante no es quién ocupa el cargo sino la política que se lleva adelante. El presidente de la república con la Junta Militar dirige la política internacional y yo cumplo en ejecutar la política fijada". "De todas maneras, cualquiera que ocupe el ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, como cualquier otro ministerio, seguirá la política fijada por la superioridad", concluyó.

## ★ "ACEPTAR LO INACEPTABLE"

**CORRIENTES** — El profesor de derecho internacional público de la Universidad de Buenos Aires, doctor Fernando Horacio Gil Carbó, afirmó que "nadie puede pretender que se acepte lo inaceptable, es decir un laudo plagado de contradicciones de fondo, dictado con exceso de poder y viciado por ende de nulidad absoluta". Después de citar numerosos ejemplos de laudos que fueron rechazados por parecidas razones a las esgrimidas por Argentina respecto del laudo arbitral británico sobre el Beagle, dijo: "Ceder frente al capricho o las ambiciones desmedidas de terceros en aras de una línea pacifista y no pacífica, nos traerá a la larga mayores perjuicios porque no es novedad para nadie que nunca los prepotentes ceden en sus pretensiones cuando encuentran debilidad en la otra parte. Por el contrario, ello les da fuerza para pretender algo más y así se produce un encadenamiento de situaciones cada vez de más difícil solución. Las concesiones gratuitas en lo que respecta a la República Argentina han terminado. De aquí en adelante sólo consentiremos soluciones justas apoyadas en el derecho". El doctor Gil Carbó disertó en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste.

## ★ DECLARACIONES DE GALTIERI

**SALTA** — El comandante del II Cuerpo de Ejército, general de división Leopoldo Fortunato Galtieri declaró, con respecto al diferendo en la zona austral, que "no escapa al criterio de nadie, pues todos sabemos que estamos con problemas coyunturales, circunstanciales, con nuestros hermanos chilenos". Agregó que "las Fuerzas Armadas, tanto chilenas como argentinas, están para salvaguardar los intereses de los respectivos países". Por otra parte —dijo— estamos en un momento del año que son habituales los ejercicios finales de instrucción. Las unidades del II Cuerpo están comprobando las condiciones de embarque y transporte en unidades navales, no son secretas. No se han efectuado bajo ninguna activación especial. Son las circunstancias que vive el país y dentro del país, el Ejército cumple su misión. Cuando se le preguntó "cómo van las negociaciones con Chile a menos de 30 días de finalizar", el general Galtieri respondió: "Por naturaleza suelo ser siempre optimista. Evidentemente hay intereses que están rozándose en el sur; otros están perfectamente complementados. El tema es difícil, ustedes lo saben tan bien como yo que se está buscando aproximar puntos de vista para compatibilizar los intereses de cada uno. Repito: soy optimista. Las semanas próximas serán decisivas en el tratamiento del tema". El general Galtieri arribó hoy a Salta procedente de Tucumán en gira de inspección, acompañado por el comandante de la V Brigada de Infantería, general de brigada Luis Santiago Martella.

BDIC

Habla el Almirante Rojas  
sobre el Problema con Brasil  
11-10-78

**MAR DEL PLATA** — "El atraso argentino en el aprovechamiento de los recursos fluviales de la Cuenca del Plata no se debe a descuidos científicos ni profesionales. Son otros sus motivos. En primer lugar los de connotación política. Sólo así se explica que el Brasil, que comenzó a estudiar la cuenca muchos años después que nosotros, nos haya sacado tanta ventaja, dando origen a una situación de inferioridad argentina que se refleja en su desventajosa posición para negociar políticamente las cuestiones que deberían resolverse en un pie de igualdad entre los tres países interesados directamente en las obras del Alto Paraná, cuyas costas y cnuales les pertenecen sucesivamente". Esta afirmación pertenece al almirante (RE) Isaac Francisco Rojas y fue pronunciada en el curso de una conferencia que brindó esta mañana en un hotel de esta ciudad, dedicada a las represas del Alto Paraná. El orador fue especialmente invitado por la Cámara Argentina de Armadores de Buques Pesqueros de Altura, y la reunión, a la que asistió una nutrida concurrencia, contó con el patrocinio de la Liga Naval Argentina, la Cámara de Industriales Pesqueros y la Bolsa de Comercio de Mar del Plata. El almirante Rojas inició su exposición con una detallada explicación del sistema fluvial del río de la Plata y brindó una pormenorizada descripción de los cursos superior, medio e inferior del río Paraná, el más importante del citado sistema hidrográfico. Más adelante, al referirse a los estudios efectuados, el almirante Rojas expresó que hace muchas décadas que nuestras autoridades e ingenieros se ocupan de estudiar el río Paraná en el tramo argentino, y dio ejemplos al respecto. Tras expresar la afirmación citada al comienzo de esta crónica, acotó que "hace muchos años que ingenieros y otros ciudadanos argentinos fijaron su atención en los cursos fluviales de la gran cuenca. Desgraciadamente —añadió— los poderes públicos no entendieron o no atendieron con interés y la solicitud que exigía —y aún exige— la trascendencia de la cuestión, y todos los antecedentes fueron incorporados a la entonces creada Comisión Nacional de la Cuenca del Plata. Desde entonces —dijo— no se ha sabido la suerte que han corrido los nutridos y variados trabajos de gabinete, informes y estudios efectuados por los técnicos. Con respecto al río Paraná —indicó—, ya en 1964 el ingeniero Carlos Santos Rosell manifestó, refiriéndose al proyecto brasileño de Sete Quedas o Guairá —pues aún no se menciona Itaipú—, que la solución brasileña lesionará el derecho de la Argentina de aprovechar todo el salto o caída turbinable que le pertenece abajo de la confluencia Iguazú-Paraná. El ingeniero Rosell dijo que sería una verdadera servidumbre internacional". Más adelante el almirante Rojas manifestó que "todo problema entre naciones tiene un trasfondo político. Es evidente que el problema del Alto Paraná es un caso típico de cuestión política. El Brasil, con una visión mucho más aguda y certera que la nuestra —que ha despertado demasiado tarde— lo ha comprendido así y se ha adelantado sacando ventajas de su posición aguas arriba

sigue →

ba, pero, sobre todo, de nuestra falta de acción política. Precisamente —agregó—, nuestra situación de copropietarios con el Paraguay del Alto Paraná, aguas abajo a partir de la confluencia Iguazú-Paraná, nos debería haber señalado la necesidad de adelantarnos para concertar con el país guaraní la construcción de Corpus, antes de que el Brasil concertase la de Itaipú. Ni siquiera las fricciones diplomáticas que se suscitaron entre ambos países a raíz del conflicto de límites en el río Paraná —expresó—, a la altura de Guairá, el que demoraba la construcción de la represa en este lugar bajo dominio del Brasil, nos alertó y nos movió a emprender una vigorosa e inteligente ofensiva diplomática para entendernos con el Paraguay en Corpus, antes de que lo hiciera el Brasil en cualquier parte". Luego de reseñar las alternativas que sufrieron las negociaciones relativas a las presas de Itaipú y Corpus hasta estos momentos, el almirante Rojas preguntó: "¿Cuál es la fórmula absolutamente justa?". Para responder efectuó un análisis de la importancia del río Paraná como ruta navegable e indicó los intereses geopolíticos de nuestro país que están en juego. "Corpus —expresó— debe ser construida, sí. Pero exhibiendo tales características que impidan que el río Paraná no sea todo lo navegable que conviene a nuestros intereses. Tampoco estamos en contra de Itaipú, pero sí en contra de un Itaipú que por sus características o por su forma de operatividad dificulte o impida la navegación del río". Tras hacer un análisis técnico de las represas, en cuanto a su fun-

cionamiento con las distintas cotas propuestas por Argentina y Brasil, el almirante Rojas enfatizó que "un Paraná anulado como vía de comunicación facilita los antiguos y no abandonados objetivos políticos brasileños, que siempre han consistido en aislar a la República Argentina de sus vecinos. Lo hizo en el pasado —afirmó—. Siempre estuvo la mano de su diplomacia detrás de los gobiernos de las naciones hermanas para bloquear los entendimientos con la nuestra y para dificultar las relaciones mutuas. Para evitar esas posibilidades —puntualizó más adelante— la cota de Corpus no debe bajar de 120 metros. La cota de 105 metros constituye una grave decisión política que comprometerá el progreso y la seguridad nacionales en forma irreversible, dando pie, además, para que se generen conflictos futuros con el Paraguay y con el mismo Brasil". Añadió que si Brasil no le permite al Paraguay construir con Argentina una represa de cota conveniente, "no debe aceptarse la imposición de una cota menor, debe responsabilizarse al Brasil de los perjuicios que nos ocasiona y debe acelerarse la construcción de las obras en el Paraná Medio". Dijo que Brasil tiene derecho a construir lo que quiera dentro de su territorio, "pero lo que no debe hacer, sin faltar a la pregonada amistad y a lo de que «todo nos une, nada nos separa», es interferir con nuestros propios objetivos que nunca han sido ni absorbentes ni expansionistas como los brasileños. Si no se llegase a un acuerdo —concluyó— Brasil habría demostrado no estar interesado en nuestra amistad, sino en nuestro aislamiento".

## CRONICA 5-10

# HABRA UN ENSAYO TOTAL EN SAN JUAN: PROXIMO LUNES

**SAN JUAN, 4** (De nuestro corresponsal). — Un ejercicio de oscurecimiento total se realizará en esta ciudad y poblaciones cercanas la noche del lunes próximo, anunció hoy, en conferencia de prensa, el jefe de la policía provincial, Guillermo Juan Voguet.

El funcionario —que estaba acompañado por el director de Defensa Civil, coronel Raúl Barcoza— puso de relieve "la importancia del apagón, que permitirá a la población formar clara conciencia de este tipo de situaciones previstas para casos de catástrofe".

El oscurecimiento comenzará a las 21 en la localidad de Rawson, distante 4 kilómetros de esta ciudad y luego alcanzará a todo el ra-

dio urbano, que permanecerá sin luz durante una hora.

En ese lapso se cumplirá una serie de medidas que incluyen patrullas de efectivos de seguridad por las calles y, en lo posible, la permanencia de los pobladores en sus viviendas. Los jefes de familia serán responsables de los oscurecimientos de las viviendas —incluidos pasillos, galerías y patios— y dependerán de un jefe de manzana.

También se recomendó a la población conservar un suficiente aprovisionamiento de agua potable y dotar a las viviendas de botiquines de primeros auxilios para cualquier eventualidad, lo mismo que poseer elementos de lucha contra el fuego.

## UN POCO DE HISTORIA ARGENTINA

-Perón y su sistema totalitario. El populismo y otros temas.-

EL Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires organizó el ciclo de conferencias titulado Historia del Estado de Derecho en la Argentina (1943-1976) al que han de aportar su opinión distinguidas personalidades del foro nacional. Ayer, iniciando la nómina de expositores, habló el doctor Alejandro Lastra y en el auditorio se vio a los doctores Manuel V. Ordóñez, Adolfo Lanús y al señor Juan Antonio Solarj entre otros destacados hombres públicos. El doctor Lastra comenzó refiriéndose a los tiempos anteriores al 4 de junio de 1943, señalando la penetración totalitaria que se había producido en el país

como consecuencia de la segunda conflagración mundial. Con ese motivo mencionó la obra de Adolfo Lanús, "Campo minado", y el libro de Rodolfo E. Fitts y Eduardo Sánchez Zinny sobre la tarea desarrollada por Acción Argentina. Recordó Lastra una carta del doctor Federico Pinedo, del 20 de mayo de 1942 al vicepresidente de la República, acerca de la política internacional del país y donde advertía sobre la necesidad de preservarnos de posibles sacudimientos si no manteníamos las relaciones con Estados Unidos y sus aliados. Recordó Lastra que en el período transcurrido desde junio de 1943 a mayo de 1946 se produjo un cambio fundamental para los treinta años subsiguientes de la vida argentina. "En aquel momento —dijo Lastra— se asistió al eclipse de la libertad y del esquema democrático-liberal pasamos al populismo totalitario". La República, indicó, fue arrastrada

a su irremediable decadencia por la quiebra del estado de derecho. Evocó luego la aparición del coronel Perón en la escena pública del país y su ascenso hacia la conquista de todos los resortes del poder. Se detuvo en el análisis de la situación que debió padecer la prensa argentina en aquellos años y pasó después a ocuparse de la situación de la justicia recordando los casos de los jueces federales, doctores Daña Montañó y Barraco Mármol, así como la actitud de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en defensa de esos magistrados y su oposición a la creación de nuevos tribunales, cercenando facultades a los ya existentes. Expresó el doctor Lastra que el Poder Judicial desde 1943 a 1946 funcionó bajo la amenaza de la cesantía no obstante lo cual se comportó de acuerdo a su elevada jerarquía. Luego de enunciar las distintas facetas de la trama totalitaria que fue dominando al país, el doctor Lastra recordó que desde la secretaria de Trabajo y Previsión se procedió a la captación sistemática de los gremios y se reglamentaron las asociaciones profesionales de trabajadores conduciendo a la creación del sindicato único con aportes obligatorios e intervención en política activa. Fueron creados —manifestó Lastra— los tribunales del Trabajo, antigua aspiración de los profesionales del foro, tal como se sostuvo en la Primera Conferencia de Abogados de la ciudad de Buenos Aires en marzo de 1943, pero se lo hizo como apéndice de la secretaria de Trabajo y Previsión, con propósitos políticos, para presionar a los empleadores bajo la apariencia judicial. Entró luego el disertante al prolijo análisis de la forma en que las entidades forenses —el Colegio de Abogados de Buenos Aires, la Federación Argentina de Colegios de Abogados, la Asociación de Abogados y los colegios del interior— así como las entidades intelectuales, científicas y artísticas lucharon contra el avance totalitario y mencionó el documento firmado por 170 instituciones representativas de la inteligencia argentina solicitando el retorno "a la normalidad constitucional". Mencionó Lastra la Junta de Coordinación creada para aunar ideas contra el avance totalitario y evocó el acto del 19 de setiembre de 1945 —la Marcha de la Constitución y la Libertad—, que se hizo bajo el lema de Gobierno a la Corte Suprema de Justicia de la Nación para que convocase a elecciones imparciales de acuerdo con los postulados de la ley Sáenz Peña. La asamblea cívica tuvo extraordinaria repercusión ya que desfilaron por las calles de Buenos Aires más de 300.000 personas, lo que determinó la crisis del gobierno de facto y el desplazamiento de Perón. Pero los hechos posteriores no fueron favorables para la causa democrática, ya que el gobierno convocó a elecciones con candidato oficial. Producida la elección del 24 de febrero de 1946 y consagrado Perón como presidente, antes de la entrega del poder, ese mismo gobierno de facto dictó todas las medidas necesarias para entregarle a Perón un país con todos los medios totalitarios perfectamente coordinados: se nacionalizó el Banco Central y se le dio el control sobre el crédito y el régimen cambiario, se modificó la estructura bancaria y se creó el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio con lo que se puso en manos del Estado la comercialización de todos los productos nacionales e importados. Se intervino a todas las universidades del país y a la Unión Industrial Argentina, como preludio al decreto que derogó su personería jurídica y todos estos hechos, reflexionó el doctor Lastra, "muestran el fracaso del intento de evitar que el totalitarismo se adueñara del país debido al malentendido producido entre civiles y militares". Los primeros desconfiaron de los segundos sin advertir que entre ellos había quienes tenían sus mismas angustias e ideas. Años después habría de producirse el ansiado encuentro que permitió salir de la pesadilla que padecimos. Espero, terminó diciendo Lastra, que esa experiencia nos permita ahora no incurrir en análogos errores cuando militares sin ambiciones bastardas y con buena fe tratan de encauzar al país.

40 Se esperan novedades sobre las negociaciones con Chile, que se reanuda-  
ron en la víspera

14-9-78

CONTINUA hoy en Santiago de Chile la sexta ronda de negociaciones por el diferendo en el Atlántico sur. Sobre el tema se conocieron ayer manifestaciones del presidente de la delegación de nuestro país, una exhortación de los obispos de Argentina y Chile y una declaración del canciller del país trasandino. Tal como se informó la reunión de la Comisión Mixta Número Dos, se inició ayer, a las 18, hora argentina, en el segundo piso de la embajada de nuestro país y duró 30 minutos. En medios allegados al ámbito diplomático se comentó al respecto que si bien el encuentro fue muy breve, esto no debe interpretarse como una circunstancia negativa y que las comisiones continuarán trabajando en forma normal de acuerdo a lo estipulado en el reglamento de trabajo. Las mismas fuentes reiteraron el desmentido del general de brigada (RE) Ricardo Etcheberry Boneo, sobre una supuesta proposición argentina de congelar por el término de diez años las negociaciones bilaterales. Pese al hermetismo que ambas partes mantienen acerca de las conversaciones, se estima que en los últimos días se ha producido una ligera distensión y que podrían exponerse algunos puntos de acercamiento. No se descarta en ese sentido que haya conversaciones sobre la integración física de la zona en cuestión, aspecto que está contemplado en el punto 3-2 del acta de Puerto Montt. El citado ítem expresa lo siguiente: "Promover la integración física, complementación económica y explotación de recursos naturales por cada Estado o en común, incluyendo la protección del medio ambiente". Fuentes diplomáticas expresaron asimismo que recién mañana se conocerían algunas definiciones y en lo que respecta al futuro señalaron que en caso de no haber acuerdo total entre ambas comisiones al término del plazo estipulado para expedirse, podrían reunirse incluso los presidentes de ambos países.

#### ★ ESPAÑA: CONJETURAS

La intervención del rey de España como amistoso componedor en el pleito entre la Argentina y Chile por el límite austral, podría ser considerada en el caso de que ambos países arribaran a concretas coincidencias en las negociaciones que se mantienen actualmente, admitieron hoy algunas fuentes oficiales. No hubo reacción oficial ante la versión difundida por una agencia internacional en el sentido de que el monarca español podría actuar como mediador en caso de que las partes no arribaran a un acuerdo en la controversia, por la que en Santiago de Chile está celebrando la sexta rueda de tratativas la Comisión Mixta número 2 creada por el Acta de Puerto Montt. Consultados voceros del palacio San Martín manifestaron su extrañeza ante la versión y señalaron que la Argentina ha sostenido en forma oficial que no recurrirá a otra vía de negociación que la directa entre ambas partes.

Sin embargo, en otro ámbito se admitió que la noticia podría tener fundamento con hipótesis para el caso de que se llegara a un acuerdo, ya que es sabido que toda negociación implica algún renunciamento por parte de quienes intervienen en la misma, y, en consecuencia, algunos sectores de los respectivos frentes internos podrían considerarla lesiva a la dignidad de su país. Ante esta eventualidad, España podría ser, como país no interesado directamente en el Atlántico Sur ni en la Antártida y además con tradicionales vínculos con ambas naciones, un amistoso componedor, que haciendo suyos los resultados sea quien salvara las respectivas posiciones de una y otra nación. De todos modos, se estima que es prematuro formular conjeturas al respecto, dado que la vía de la negociación no está agotada y las declaraciones de los presidentes de ambas delegaciones a la comisión mixta, dentro de un tono de mesurado optimismo, han expresado su confianza en las posibilidades del diálogo.

Quedó claro empero — enfatizaron las fuentes —, que la Argentina no aceptará ningún arbitraje de terceros, posición oficialmente sostenida en reiteradas cuestiones y en especial como reacción ante una versión procedente de Santiago, el 20 de agosto último, según la cual Chile podría recurrir a la Corte Internacional de La Haya, en el caso de que no se arribara a un acuerdo por el camino de la negociación entre partes. Tal actitud es consecuente además con el rechazo del laudo arbitral de la reina inglesa sobre el canal de Beagle, y con el espíritu del Acta de Puerto Montt suscripta el 20 de febrero del año en curso por los presidentes de las dos naciones, teniente general Jorge Rafael Videla y general de Ejército Augusto Pinochet Ugarte. El Acta, además de instrumentar los canales de la negociación bilateral y fijar el cometido de los distintos organismos que crea para arribar a una solución amistosa entre las partes, no establece de modo alguno la intervención de terceros para la solución del diferendo.

#### ★ IMPRESIONES EN CHILE

SANTIAGO, Chile (Latin) — Delegaciones de Chile y Argentina reanudan hoy su diálogo en busca de un acuerdo sobre los límites en los mares australes, en negociaciones que los gobiernos ven con moderado optimismo y las autoridades de la Iglesia Católica de ambos países con preocupación "por el clima de desconfianza y agresividad" surgido en los últimos meses. La sexta reunión de la Comisión Dos fue inaugurada ayer en sesión de breves minutos, en la sede de la embajada argentina en Santiago y su misión es tratar de obtener soluciones de fondo al litigio planteado entre Chile y Argentina, surgido cuando este último país rechazó un laudo arbitral de la corona británica sobre soberanía en el canal de Beagle. La comisión tiene plazo hasta el 2 de noviembre para pronunciarse sobre las materias que le fueron encomendadas. En momentos de iniciarse esta nueva ronda de negociaciones, los episcopados chileno y argentino emitieron una declaración conjunta manifestando la preocupación de la Iglesia Católica frente a este problema. "Nos preocupa ahora el clima de desconfianza y agresividad al que se ha llegado en los últimos meses y todos debemos evitar cualquier enfrentamiento que, además de absurdo, sería suicida para ambos pueblos. Interpretando el profundo anhelo de paz de la comunidad de nuestras patrias, queremos recordar el juramento solemne que hicieron Chile y Argentina junto a la imagen de Cristo. Se desplomarán primero estas montañas, antes que argentinos y chilenos rompan la paz jurada al pie del Cristo Redentor", dice la declaración de los obispos.

El jefe de la delegación argentina ante la comisión 2, general de brigada en retiro Ricardo Etcheberry, dijo ayer a su llegada aquí, que Argentina otorga la validez de un tratado al Acta del Tepual y que como tal lo había inscripto en las Naciones Unidas como instrumento de carácter internacional. El Acta del Tepual fue firmada en febrero pasado por los presidentes de Chile, general Augusto Pinochet, y de Argentina, teniente general Jorge Rafael Videla. En ella ambas naciones acordaron conversaciones directas para llegar a un entendimiento sobre problemas limítrofes de fondo, incluyendo además asuntos antárticos y sobre el Estrecho de Magallanes. El Acta excluyó, de hecho, el laudo arbitral sobre el Canal de Beagle, dejando expresa constancia que ambos gobiernos conservaban inalterables sus posiciones sobre este fallo. Reaccionando frente a las declaraciones del general Etcheberry, expertos en derecho dijeron aquí que el Acta del Tepual está muy lejos de ser un tratado internacional y de hecho no lo es, puesto que ambas partes establecen que "examinarán y propondrán" a sus

respectivos gobiernos los acuerdos que logren, no existiendo de esta manera una obligatoriedad. El laudo arbitral de la Corona Británica adjudicó definitivamente a Chile las islas Picton, Nueva y Lenox, dictamen que fue aceptado por el gobierno chileno el 2 de mayo del presente año, en tanto que Argentina declaró la nulidad del fallo. Ayer el presidente Pinochet envió una nota al secretario de Estado del Commonwealth, en Londres, David Owen, dando a conocer el agradecimiento de Chile por la intervención británica en dicho pleito, y "la forma eficiente con que el presidente y otros medios de la Corte de Arbitraje cumplieron la tarea que les fue encomendada".

#### ★ EXPRESIONES EN PARAGUAY

ASUNCION (Latin) — De no llegarse a un acuerdo entre Argentina y Chile en torno a la controversia limítrofe en el canal de Beagle, el gobierno del general Augusto Pinochet llevará el caso al Tribunal Internacional de La Haya, anticipó aquí el embajador chileno en Asunción, general Sergio Polloni Pérez. El diplomático formuló sus declaraciones en el transcurso de una conferencia de prensa a la que convocó para informar sobre los actos con que se conmemorará un nuevo aniversario de la Independencia de Chile, el lunes 18 de este mes. "Con Argentina se buscará la fórmula para un acuerdo general, pero si no se arriba a un punto de coincidencia, Chile va a tener que recurrir al Tribunal Internacional de La Haya", dijo Polloni Pérez. Con relación a la interrupción de las relaciones diplomáticas con Bolivia, indicó que esa medida se lamenta en Chile y que espera que la reanudación tenga lugar en poco tiempo.

#### LA RAZÓN 18-9

### Recibió Videla al ex Presidente de Bolivia, General Banzer Suárez

DIVERSOS asuntos de Estado consideró esta mañana el presidente de la Nación, teniente general (RE) Jorge Rafael Videla, al reanudar sus tareas oficiales luego de la pausa del fin de semana y concedió también varias entrevistas en el curso de la jornada. A las 10.45 ingresó a su despacho el ex presidente de Bolivia, general Hugo Banzer Suárez, quien concurrió a presentarle sus saludos con motivo de encontrarse nuevamente en nuestro país. El general Banzer fue acompañado en la oportunidad por el director del área de América latina, embajador Raúl Medina Muñoz, y el encargado de Negocios de Bolivia en la Argentina, licenciado Agustín Saavedra Welze.

### Con el Director de la Escuela Naval Española se Reunió Lambruschini

EL titular de la Armada, almirante Armando Lambruschini, recibió esta mañana en su despacho del Edificio Libertad, sede del Comando en Jefe del Arma, la visita protocolar del vicealmirante Jaime Gómez Pablos Duarte, director de la Escuela de Guerra Naval de la Armada de España. Posteriormente, en una audiencia similar, concurrió a presentar sus saludos el general (R) Hugo Banzer Suárez, ex presidente de la República de Bolivia.

BDIC



4-10-78 41  
"Yo no Renuncio" 4/10/78

Desestimó el gobernador de Neuquen versiones sobre su alejamiento del cargo. "Hay personas —dijo— a quienes mi presencia no les conviene". Indicó que desde el mes de agosto recrudesció una campaña".

**BAHIA BLANCA** — "Hay personas a quienes mi presencia no les conviene porque les impide continuar prácticas que venían desarrollando desde hace años". Así lo señaló el gobernador de la provincia de Neuquen, desestimando versiones circulantes sobre el alejamiento de ese cargo. Expresó el general José Andrés Martínez Waldner que de producirse ese relevo "no voy a aceptar otra designación, sino que voy directamente a casa". El mandatario indicó que desde el mes de agosto recrudesció la campaña que se ha iniciado hace ya mucho tiempo y lo que "puedo decir es que no tengo ningún elemento de juicio para coincidir con las opiniones que han vertido matutinos porteños". Dijo el gobernador que estaba cumpliendo una "orden de servicio, de manera que no cabe mi renuncia por cuanto la misma autoridad que me ordenó venir acá será la misma que me deberá decir en qué momento debo dejar de cumplir esa misión". Dijo que sólo cabría la renuncia si estuviera enfermo "o me sintiera cansado o mis intereses privados me exigieran volver a la sede de mi residencia anterior, o si mantuviera divergencias con el poder central, y como ninguna de esas causales se da, no encuentro ningún motivo para que yo presente la renuncia". Expresó, revelando que era algo que hasta entonces estaba en lo íntimo de su pensamiento, que "así me ofrecieran ir de embajador a Suiza, por decir algo que sería el sùmmum de la comodidad o de la buena vida, yo no lo cambiaría por el gobierno de Neuquen. El día que estimen que yo no sirvo acá, no voy a aceptar otra designación, por más honorífica y cómoda que fuera, sino que me voy directamente a casa y pediré que me eximan de cumplir esa orden, como vine a cumplir la orden que me impartieran en su oportunidad".

INSOLITA NOTA AL TIRRO-  
RISTA FIRMENICH

CRÓNICA 7-10

La agencia noticiosa oficial "Telam", de la cual es abonada CRONICA, suministró en la víspera un despacho que lleva el número 116, en el cual consigna el reportaje al terrorista Mario Firmenich publicado por el diario francés "Le Nouvel Observateur", firmado por el periodista Francois Schlosser. El texto del despacho es el siguiente:

El diario francés "Le Nouvel Observateur" publicó a doble página un reportaje al delincuente subversivo montonero Mario Eduardo Firmenich, firmado por el periodista Francois Schlosser.

Firmenich, a quien se presenta como un perseguido político, interpreta en el artículo la entusiasta participación popular durante la disputa del XI Campeonato Mundial de Fútbol, realizado este año en la Argentina, "como una manifestación masiva contra el gobierno vigente y de reclamo de prontas elecciones".

Hace el entrevistado reiterada profesión de fe democrática y afirma que después del triunfo deportivo argentino los grupos coreaban por las calles "Argentina campeón, queremos elecciones".

Firmenich inició su carrera en el terrorismo que asoló a la Argentina con el secuestro y asesinato del ex presidente de la Nación, teniente general Pedro Eugenio Aramburu, y la continuó con otros crímenes y atentados resonantes.

En sus declaraciones a "Le Nouvel Observateur" hace alusión a la organización de delincuentes montoneros y dice: "Nosotros formamos parte del movimiento de masas mayoritario del pueblo argentino, es decir, del peronismo".

No alude en ningún momento a la posición marxista adoptada por montoneros y su alianza con otros grupos marxista-leninistas dentro y fuera de la Argentina.

El periodista Schlosser comentó al respecto: "Cuando una recuerda la guerra el

régimen peronista en su final, allí por el año 1974-75, y en particular la represión que se abatió por entonces sobre toda la izquierda, se hace difícil comprender cómo la resistencia puede aún apelar al peronismo".

El extremista Firmenich ensayó una explicación histórica, tomó distancia con respecto al Partido Comunista argentino, y reveló que montoneros propugna "una política de pacificación y de retorno a la vida democrática".

Los montoneros se adjudicaron, además del asesinato del teniente general Pedro Eugenio Aramburu, el del ex secretario general de la CGT, José Rucoi; el del ex director del diario "El Día", de La Plata, doctor David Kraiselburd; el del ex ministro del Interior y presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, doctor Arturo Mor Roig; el del presidente del directorio del ingenio Concepción, ingeniero José María Paz; el del jefe de la policía de la provincia de Buenos Aires, Rodolfo

Horacio Lescano; el del gerente de Surrey, Luis Arce; el del capataz de Chrysler Antonio Gómez; el del agente de policía Oscar Vázquez; el de dos policías ferroviarios en Villa Adelina el 5 de mayo del año último, identificados como Miguel Cuparo y Leguizamón Vidal; el del cabo bombero Alberto Oscar Losaño; en Tucumán, el del capataz del ingenio Concepción —Colonia Luisiana—, José Domingo Gómez; en Rosario, el del gerente técnico de Danair e Icsa, Hugo Mamama; en Temperley, el del coronel retirado Angel Arturo Sureda, y el 14 de junio de 1977 asesinaron al comandante de gendarmería Julio Manuel Reese.

El asesinato del ex jefe de la Policía Federal, general de brigada Casáreo Angel Cardoso, ocurrido el 18 de junio de 1976; el grave atentado contra la vida del ex canciller vicealmirante César Augusto Guzzetti, del 8 de mayo de 1977, y el cometido en La Plata el 9 de noviembre de 1976 contra la jefatura de la policía bonaerense,

MONSEÑOR PLAZA da  
el Ejemplo  
LA RAZÓN 4-10

Viola asistirá a  
homenaje de caídos

CRÓNICA 5-10

**LA PLATA** — La oficina de prensa del Arzobispado de esta ciudad dio a conocer hoy el siguiente comunicado: "En la Arquidiócesis de La Plata no se autoriza el uso del libro de texto «Dios es Fiel», de Beatriz Casiello (Editorial Guadalupe)". La Junta Catequística Arquidiocesana de La Plata ha analizado dicho libro y ha encontrado fallas y errores. Falta totalmente la catequesis sobre el Orden Sagrado, aunque se enumeran las Vocaciones Sacerdotales y Religiosas. Carece de contenido teológico en los aspectos más sobresalientes: está ausente la enseñanza de la fe sobre el Pecado Original; hay innumerables omisiones sobre la Doctrina; se ignora o se deforma la Sagrada Escritura. Ha omitido las formulaciones prescriptas por la Conferencia Episcopal Argentina. Por estas razones se prohíbe como libro de texto en los colegios de la Arquidiócesis de La Plata".

**ROSARIO, 4** (De nuestro corresponsal). — Mañana por la mañana, el comandante en jefe del Ejército, teniente general Roberto Eduardo Viola, efectuará una visita de inspección al Comando del Segundo Cuerpo de Ejército, con asiento en esta ciudad. Por la tarde, presidirá en Formosa la ceremonia con que se recordará a los caídos a manos de la subversión en el intento de copamiento, en 1975, del Regimiento 29 de Infantería de Monte por un grupo de delincuentes subversivos.

En esta ciudad, el teniente general Viola será recibido por el titular del Segundo Cuerpo de Ejército, general Leopoldo Galtieri, quien posteriormente, en la Plaza de Armas del Batallón de Comunicaciones 121, le presentará al personal de la Guarnición Militar Rosario y de la delegación de Gendarmería Nacional. Tras la rendición de honores, Viola asistirá a una disertación del general Galtieri.

A partir de las 18, en el Regimiento 29 de Infantería de Monte, con la presidencia del comandante en jefe del Ejército, teniente general Roberto Viola, se realizará en Formosa la ceremonia central de homenaje a los caídos el 5 de octubre de 1975, defendiendo la unidad que trataron de copar delincuentes subversivos.

BDIC

## LA RAZÓN 10-10 Abrirá Harguindeguy la Conferencia Sobre la Reforma Judicial

LA PLATA — El ministro del Interior, general de división Albano Eduardo Harguindeguy presidirá el jueves próximo, en Mar del Plata, la sesión inaugural de la II Conferencia Sobre la Reforma Judicial, organizada por el Foro de Estudios Sobre la Administración de Justicia y auspiciada por el gobierno bonaerense. El acto se cumplirá a partir de las 11.30 en el salón Dag Hammarskjöld del hotel Provincial, oportunidad en que pronunciará el discurso de apertura de las deliberaciones el presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Adolfo Gabrielli.

Estarán también presentes el gobernador bonaerense, general de brigada (RE) Ibérico Saint Jean, altas autoridades nacionales y provinciales, presidentes de tribunales superiores de 16 provincias, ministros y fiscales de Estado de distintas provincias, especialistas latinoamericanos, norteamericanos y japoneses, jueces, funcionarios y profesionales de la justicia bonaerense y argentina e invitados especiales. Tras un cuarto intermedio, a las 15.30 se cumplirá la primera sesión de trabajo para analizar el cuestionario general. A las 19.30, nuevamente en el salón Dag Hammarskjöld, se realizará una conferencia sobre "La función política del Poder Judicial", a la que también asistirá el ministro del Interior y el gobernador Saint Jean. Actuarán como panelistas los doctores Alberto Rodríguez Varela, fiscal de Estado bonaerense, Germán J. Bidart Campos y Manuel V. Ordóñez.

Durante la exposición se realizará un examen crítico sobre dicha función; las cuestiones políticas, independencia y estabilidad del poder judicial; sistemas de algunas constituciones provinciales, el control de la constitucionalidad; el recurso extraordinario y la ley 48, vías rápidas para los conflictos institucionales y estabilidad política, democracia y poder judicial.

### Agosti Participará, en Bolivia, de Actos de la Fuerza Aérea

EL brigadier general Agosti viajará pasado mañana a Bolivia para participar especialmente invitado por el comandante en jefe de la Fuerza Aérea de ese país de las conmemoraciones del aniversario de la Fuerza en su día y el aniversario de la aviación civil. Retornará al país el día viernes.

# Formuló Declaraciones el Presidente de la República

PASADO mañana continuarán en Santiago las conversaciones de la Comisión Mixta Argentino-Chilena, que de acuerdo a lo dispuesto en el Acta de Puerto Montt procura llegar a una solución del diferendo en la zona austral. En esta ocasión y tal como lo anticipó el canciller argentino, vicealmirante Oscar Antonio Montes, se tratará de una reunión restringida en la que participarán dos o tres miembros de ambas delegaciones para tratar un tema específico. A partir de allí continuarán las deliberaciones en Santiago y Buenos Aires en forma periódica y tal como se han desarrollado. Como se recordará la fecha tope establecida para que la Comisión se expida fue fijada el 2 de noviembre próximo. En los últimos días hubo varias opiniones respecto del tema en las que se explicitaron cuáles son las posiciones que mantiene nuestro país en el marco de las negociaciones.

### ★ DECLARACIONES DEL PRESIDENTE

SANTIAGO DEL ESTERO — El presidente de la Nación, teniente general (RE) Jorge Rafael Videla, afirmó que la controversia limítrofe entre Argentina y Chile "tiene dos vías de definición, y entendemos que la única vía pacífica para definir esa controversia es la negociación". Sostuvo que "a través de la negociación se ha encontrado una serie de puntos de contacto, fundamentalmente en el área de la integración física, la complementación económica, la complementación comercial, pero está siempre pendiente, todavía, el diferendo en cuanto a la fijación de límites. Es nuestro

deseo que por vía de esta negociación, iniciada por la Comisión N° 2, se consiga la solución, porque ésta es la única vía pacífica que puede dar la solución al problema". El teniente general Videla formuló estas declaraciones en diálogo con los periodistas, al término de la reunión efectuada con el gabinete provincial.

### ★ PUBLICACION PROHIBIDA

El Poder Ejecutivo Nacional prohibió por decreto la distribución, venta y circulación en todo el territorio de la Nación del "Almanaque Mundial 1978 - Edición Hemisferio Sur". La secretaria de Información Pública consignó que "la citada edición omite en la sección «Naciones del Mundo - Argentina», datos sustanciales correspondientes a la Antártida Argentina, asimismo, provee información falsa y expresamente rechazada por nuestro país en cuanto a la denominación de la región insular austral y del Río de la Plata y a la división política oficial". Agrega que "las mencionadas omisiones y la falsedad de la información incluida en la referida publicación están destinadas obviamente a desfigurar el conocimiento del público respecto a uno de los elementos fundamentales del Estado, cual es su territorio, y a menoscabar la soberanía nacional sobre partes inseparables de éste". Expresa finalmente que la mencionada edición "fue impresa y publicada en la República de Chile por Editorial Andina S. A. y Editorial Lord Cochrane, respectivamente, y comercializada en nuestro país por parte de la Editorial América S. A. con domicilio en la calle San Martín 365, de esta Capital".

## El Almirante Massera Inicia una Gira que Abarca Diversos Países

DOS semanas después de haber pasado a situación de retiro y hacer abandono de la Junta Militar, el ex comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera, viaja mañana a Venezuela, Santo Domingo y los Estados Unidos, iniciando una gira que continuará posteriormente por varios países de Europa, dijeron fuentes

allegadas al alto jefe naval. En Caracas, primera escala de su gira, el almirante Massera se entrevistará con el presidente venezolano, Carlos Andrés Pérez y con otros dirigentes políticos. El jueves el ex miembro de la Junta Militar se trasladará a Santo Domingo, donde será recibido por el nuevo presidente, Antonio Guzmán Fernández. En los Estados Unidos, Mas-

sera mantendrá entrevistas en Washington y Nueva York, incluido un encuentro con dirigentes de la central obrera norteamericana. El regreso a Buenos Aires del ex comandante de la Armada está previsto para el 14 del actual y dos días después Massera proseguirá la gira con visitas a Francia, Alemania, Italia y España.

### Lanusse se Reunió con Kissinger, en N. York, Para Cambiar Ideas

NUEVA YORK (UP) — El ex presidente de la Argentina, general Alejandro A. Lanusse, se reunió en esta ciudad con el ex secretario de Estado, Henry Kissinger, para "cambiar puntos de vista, ideas e impresiones". Lanusse manifestó a esta agencia que está culminando una gira por varios países del mundo "para visitar, conocer, conversar y aprender. Salí de Buenos Aires el 6 de junio, invitado por el gobierno de Israel, luego fui a Grecia, España, Italia, Francia, Inglaterra y ahora estoy en Estados Unidos. Luego viajaré a Washington, donde permaneceré unos días. Regresaré a Nueva York y seguiré

a México. De allí volveré a Buenos Aires, donde pienso estar para los primeros días de septiembre". Consultado al haber mantenido algunas entrevistas en esta ciudad, dijo que si se preguntado concretamente sobre el ex secretario de Estado, respondió: "Efectivamente, me vino a visitar con mucha gentileza". Ante la pregunta sobre las temas abordados, indicó: "Cambiamos puntos de vista, ideas e impresiones, viendo las cosas cada uno desde las perspectivas del otro. Todo lo que puede decir el señor Kissinger es muy interesante, dada su figura y su experiencia". Agregó Lanusse. Preguntado si tendrá reuniones similares en Washington, dijo: "No sé qué programa me habrá preparado la embajada, pero supongo que habrá algunas entrevistas".

### Jorge Antonio Ahora se Defiende

EL financiero Jorge Antonio se ha dirigido a los medios de difusión con relación a declaraciones del secretario de Hacienda, Juan Alemann, subrayando que "no recabó ninguna venia o autorización gubernamental para diligenciar la procura de créditos", los que fueron ofrecidos al país "a través de un calificado jefe de las Fuerzas Armadas, nota que en mano propia recibiera el entonces ministro de Economía a su paso por Madrid, en el aeropuerto de Barajas". Referente a la supuesta percepción de una "comisión" por su parte del orden de los 12 millones de dólares, destaca que "en relación al sentido de esta aclaración, es más importante la previa renuncia y cesión de dichos derechos del suscriptor, concretada por escrito en beneficio del Estado argentino". "Esto último —subraya— no es sino la reiteración de mi inalterable conducta estando en juego los intereses superiores de la Nación".

# Rechaza la Cámara Federal la Nulidad de Tres Causas Seguidas a la Viuda de Perón

LA Sala I de la Cámara en lo Criminal y Correccional Federal confirmó las resoluciones de primera instancia que rechazaron los planteos de nulidad formulados en tres causas seguidas contra la ex presidenta señora María Estela Martínez de Perón. Se trata de las resoluciones que en tal sentido dictó el juez federal, doctor Guillermo Federico Rivarola, en los procesos instruidos por haber recibido dádivas en dos oportunidades del directorio del Banco de la Ciudad de Buenos Aires en oportunidad de su cumpleaños, y por abuso de autoridad al suscribir el decreto número 1533 del 20 de noviembre de 1974 que posibilitó la entrega al partido Justicialista del inmueble sito en la calle Moreno 711 que estaba incorporado el patrimonio nacional. El tercer proceso es el que se tramita ante el juzgado federal del doctor Rafael Sarriente, con motivo de presuntos delitos cometidos con fondos reservados de la Presidencia de la Nación, en oportunidad en que la imputada ejercía la primera magistratura del país. Debe recordarse que el doctor Julio Isaac Arriola, defensor de la ex jefa del Estado, planteó la nulidad no sólo de esos procesos sino también de los que se sustancian ante el juzgado federal del doctor Norberto Angel Giletta, uno por manejo irregular de fondos en la ex Cruzada de Solidaridad y otro por manejo doloso de fondos provenientes de donaciones efectuadas por unas 60 importantes firmas de esta Capital para edificar fondos a la Cruzada de Solidaridad Justicialista, antes de acordársele personería jurídica. El defensor planteó la inconstitucionalidad de normas del Acta de Responsabilidad Institucional y de la resolución número 1 dictadas el 18 de junio de 1976 por la Junta Militar, alegando que se violaba la garantía contra el doble proceso al imponerse sanciones por aplicación de esos instrumentos y procesarse a su patrocinada ante la justicia por los delitos que se le imputaban. Expresa el tribunal, en fallos que suscriben los doctores Víctor A. Guerrero Leconte y Raúl Rodríguez Araya, que el núcleo de la cuestión se halla en la inconstitucionalidad o no del "Acta para considerar la conducta de aquellas personas responsables de ocasionar perjuicios a los superiores intereses de la Nación" y de la resolución número 1 de la Junta Militar por la cual hacía aplicación a la señora María Estela Martínez de Perón de las sanciones establecidas en el artículo 2º, incisos a), d) y e) de aquella que el recurrente considera violatoria de la norma contenida en el artículo 7º del Código Procesal en Materia Penal (nadie puede ser juzgado dos veces por un mismo hecho). En el caso, dice el tribunal, si bien se pretende enervar lo actuado en esta

causa por una supuesta violación de ese principio, lo que se busca en definitiva es la declaración de nulidad del Acta de Responsabilidad y que tuviera sanción por la Junta Militar que ejerce en este momento histórico argentino la suprema autoridad del país. Esta afirmación —prosigue— de manera alguna significa aceptar que el Poder Judicial de la Nación ha quedado sometido a sus designios, pues como lo ha dicho esta Sala en diversos pronunciamientos, conserva su total y absoluta independencia con apoyo en el artículo 3º de la ley 27 (organización de la justicia nacional), en defensa de los derechos y garantías de todos los habitantes del país y ante posibles excesos de poder de quienes ejercen funciones eminentemente políticas o legislativas. Pero ello no significa, subraya —y también ya lo tenemos declarado—, inmiscuirnos en funciones propias de los otros poderes del Estado.

"El nuestro juega exclusivamente (en particular en lo que hace a este fuero) conductas que pueden tipificar delitos previstos y reprimidos por leyes penales. Se desprende así —afirma— que un incidente de nulidad planteado para enervar normas legales de otro poder del Estado, cuya constitucionalidad no se halla en juego en esta causa, pues su objeto procesal —el haber recibido dádivas por parte de un funcionario público— es distinto del pretendido por el abogado defensor. Es decir, agrega el tribunal, que si el presentante desea una declaración de inconstitucionalidad de la ya mencionada Acta de Responsabilidad no es ésta la vía adecuada para ello. Sostiene seguidamente que "lo que la Junta Militar, constitucional o no —lo que no está en debate— haya resuelto es ajeno a este proceso, más aún cuando de ambos textos normativos citados se desprende claramente que ella está haciendo un juicio de responsabilidad de tipo administrativo-funcional e institucional derivando a la autoridad judicial competente el conocimiento de hechos que pueden configurar delitos o resarcimientos patrimoniales por perjuicios ocasionados, en este caso con intervención del ministerio de Justicia para que ejerza las acciones correspondientes". Poco importa —añade— para la aplicación de las leyes o decretos-leyes o cualquier otra especie normativa, las discusiones parlamentarias, las motivaciones o los considerandos que pudieran preceder a las mismas. La ley tiene vida propia desde el mismo momento que nace rompiendo el cordón umbilical con aquellos que le han dado nacimiento. Es el juez el único intérprete y no está atado a los conceptos que pudo haber esgrimido el legislador al sancionarla; él es el único llamado a interpretar frente al caso concreto sin perder de vista la unicidad del derecho y sin más límite que aquellos

que determinan la propia Constitución Nacional, el artículo 3º de la ley 27 y sus concordantes y el artículo 21 de la ley 48 (prelación de las leyes). Sostiene seguidamente la Cámara que "el temido doble juzgamiento a que hace alusión el abogado defensor no se da en el presente, tal cual surge de lo antedicho. El juez federal con competencia penal está averiguando la comisión de un hecho ilícito concreto. Señala seguidamente que el Acta para considerar la conducta de aquellas personas responsables de ocasionar perjuicios a los superiores intereses de la Nación en su artículo 1º sanciona la conducta que "dentro de las funciones públicas, políticas, gremiales o cualquier tipo de actividades comprometeran el interés público, y que fueron las causantes del estado notorio de anarquía y corrupción que reinó hasta el 24 de marzo de 1976". Es de aclarar —añade— que la anarquía y la corrupción no son siempre constitutivas de delitos previstos en la ley penal, bastando citar como ejemplo el juicio de responsabilidad al que, por imperio constitucional, se hallan sometidos los titulares de los tres poderes del Estado y en los cuales un pronunciamiento adverso a los mismos no significa necesariamente el pase de los antecedentes a la justicia penal competente. Respetuosa de ambas competencias —dice seguidamente— la Junta Militar ha incluido en los arts. 3º y 4º del Acta que cuando mediaren hechos que puedan configurar delitos, se dé intervención a la autoridad judicial competente; que cuando corresponda el resarcimiento patrimonial de perjuicios causados, se dé intervención al ministerio de Justicia, afirmando posteriormente que la aplicación de las medidas previstas en el cuerpo legal de que se trata no impedirá el procesamiento o condena de los imputados por los delitos de que se les encuentra responsables.

Resumiendo —concluye el tribunal— esta Sala entiende que en el caso en examen no es viable el procedimiento pretendido por el abogado defensor para declarar la inconstitucionalidad del "Acta para considerar la conducta de aquellas personas responsables de ocasionar perjuicios a los superiores intereses de la Nación" y que tampoco con el proceso principal se ha violado el principio contenido en el art. 7º del Código de Procedimientos en materia penal (prohibición de doble juzgamiento). En la apelación deducida en el proceso sobre irregularidades en fondos reservados de la Presidencia de la Nación, el tribunal confirma el rechazo de la nulidad por el juez Sarriente, a la vez que desestima la defensa de cosa juzgada opuesta por el defensor, pues en la sanción por aplicación del Acta juega la conducta funcional administrativa de la imputada y en el proceso penal su culpabilidad.

**PREOCUPA A MEDICOS EL PROBLEMA DE LOS DESAPARECIDOS.-**

Bs. As., octubre 11. Un grupo de médicos norteamericanos, expresó hoy aquí su preocupación "por la constante violación de los derechos humanos fundamentales" en Argentina y porque no se observa posibilidad de una mejora inmediata en este aspecto. A nombre del grupo de médicos que asisten al XII Congreso Internacional contra el Cáncer, habló esta tarde, en conferencia con la prensa extranjera, el Dr. Larry Nathanson, a quien acompañaban otros dos delegados estadounidenses. En la reunión se entregó a los periodistas una lista de 123 médicos y otros trabajadores de la salud secuestrados o desaparecidos en Argentina entre 1976 y 1978.-

Nathanson dijo que el grupo que representa se preocupa en particular por la violación del derecho a la seguridad personal, la libertad, la integridad física y síquica, a la vez "que demandó el fin de los malos tratos y torturas".

También reclamó "el derecho a ser juzgado a través del debido proceso, garantizando el derecho de defensa y de la apelación y el logro de condiciones humanas en las sanciones y castigos".

Agregó que el grupo llegó a la conclusión de que en la actualidad "las necesidades de la seguridad pública no justifican la supresión del debido proceso legal para los sospechosos".

Concluyeron además que "las condiciones en las cuales dichas personas son mantenidas en prisión, se encuentran por debajo de un mínimo elemental" y que "la continuación de las desapariciones pareciera reflejar una extendida falta de disciplina dentro de las Fuerzas Armadas".

Explicó que para arribar a sus conclusiones se reunieron con grupos y personas representativas, entre ellos, miembros de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, familiares de desaparecidos, médicos y funcionarios del Gobierno argentino.

Distintas declaraciones y acciones del gobierno argentino, no proporcionan la esperanza de que pueda haber una mejora en materia de derechos humanos en los meses próximos, subrayó Nathanson.-

**TRANSFERENCIA DE HOSPITALES**

Bs. As., oct. 11.- El gobierno dispuso la transferencia de los Hospitales y establecimientos sanitarios nacionales a las provincias, una medida que apunta a reducir el déficit presupuestario, pero puede agravar los problemas del sector. Los hospitales que hasta ahora dependían de los recursos del erario público, deberán ser administrados y financiados por la Municipalidad de Buenos Aires, y los gobiernos de las provincias de Catamarca, Córdoba, Entre Ríos, Salta, Santa Fé, Santiago del Estero y Tucumán.

La decisión se inscribe en el marco de la actual política económica que al considerar deficitarios servicios como la educación y la salud pública, promueve su traspaso y creciente privatización. Según apuntan los observadores el objetivo de reducir el déficit presupuestario será difícil de lograr por estos medios, ya que en definitiva los recortados presupuestos provinciales, deberán acudir al tesoro público para afrontar los nuevos gastos.

El número de hospitales que serán transferidos, prácticamente el total equipado en el país, hace temer un deterioro de la ya alicaída medicina pública argentina.

En febrero de 1977 el sistema de arancelamiento progresivo, con una experiencia piloto en Buenos Aires, puso fin a medio siglo de medicina gratuita. Actualmente, los pacientes de los hospitales estatales, deben pagar los servicios que prestan los consultorios externos y las internaciones.

El cuadro sanitario es inquietante ya que en el país mueren anualmente 35.000 menores de un año, 20.000 de ellos por causas evitables, mientras que el número de camas hospitalarias apenas superan las cien mil.

Buenos Aires, el centro más capacitado del país,

cuenta con 18 camas hospitalarias por cada 10.000 habitantes. Aún antes de aprobarse la transferencia de Hospitales, el ahogo presupuestario y el abandono de la medicina pública, permitió el florecimiento de las costosas clínicas privadas, administradas mayoritariamente por empresas comerciales. Por su parte, la falta de incentivos a la labor médica en el interior del país determina que, sobre un total de 46.000 médicos argentinos, más de 31.000 se concentran en Buenos Aires.

Finalmente es posible que las transferencias provoquen una ola de críticas igual a la que siguió a una similar adoptada con las escuelas públicas nacionales, las que también fueron puestas a cargo de las provincias.-

**CANCEROLOGOS NORUEGOS PIDEN POR UNA DESAPARECIDA**

Bs. As., oct. 12.- Diecisiete cancerólogos noruegos solicitaron al Presidente Jorge Videla esclarezca la situación de la esposa de un médico argentino, desaparecida en mayo de 1977. En una carta dirigida al mandatario, se llama la atención acerca de SILVINA ANGELA CARAZA, esposa del doctor argentino Alberto SANCHEZ, el que ahora vive en Noruega.

Los especialistas, que participaron aquí en el XII Congreso Internacional Contra el Cáncer, precisaron que SILVINA CARAZA fué presumiblemente detenida por la policía, aunque se ignora su paradero.

Durante su cautiverio, agregaron, dió a luz un bebé que FUE ENTREGADO A SUS FAMILIARES POR PERSONAL POLICIAL.

El reclamo de los cancerólogos se unió a la preocupación expresada ayer por sus colegas norteamericanos, que entregaron a la prensa una lista de 123 médicos y trabajadoras de la salud secuestrados o desaparecidos en los últimos tres años.-

**DIVISION EN EL SINDICALISMO**

Bs. As., oct. 12.- Con la constitución de la dirección de la Comisión Nacional de Trabajo (CNT) quedó formalizada la división del movimiento sindical entre este movimiento y la llamada "Comisión de los 25", la división se concretó luego del fracaso de un último intento de acercamiento entre los dos sectores, cuando luego de una reunión del sector "independiente" con los 4 grupos que aún integran la Comisión de los 25, aquellos resolvieron su desvinculación total. Un solo grupo de los independientes, el del gremio de los conductores de locomotoras, decidió no incorporarse a la Comisión Nacional del Trabajo y mantenerse en una posición equidistante de ambas organizaciones, al contrario de lo resuelto por los otros 30 gremios, que reconocen el liderazgo del dirigente telepostal Raúl Balda ssini.

Luego de una reunión se anunció que el consejo nacional de la CNT quedó integrada por los representantes de 33 gremios, entre ellos los sindicatos textil, metalúrgicos, mercantil, electricista, telefónico, telepostales, empleados del estado, ferroviarios, petroleros y bancarios. A partir de ahora, ambas agrupaciones se disputarán la representatividad del sector. El primer ámbito donde se desarrollará la pugna entre los movimientos para incrementar sus respectivas fuerzas será en el interior de las corrientes internas del sindicalismo. Finalmente, el plano donde la puja entre la CNT y los 25 será más ardua, es seguramente el internacional. "Los 25", por su parte, se reunirán hoy para tratar de demostrar la continuidad de su vigencia y no se descarta que incorporen nuevos miembros a su mesa para compensar las deserciones.-

**SITUACION DE PERIODISTAS**

Bs. As., oct. 13.- Las autoridades militares anunciaron que Cesar Alberto CARNEVALI, acusado de colaborar en la fuga de un presunto guerrillero, fué liberado por falta de pruebas. Bajo la misma acusación continúan detenidos en la prisión U-9 de Neuquén el corresponsal del matutino "Clarín" en esa localidad, Enrique ES

TEBAN y Armando POLASTRI. El martes pasado también recuperaron su libertad, por falta de pruebas, Jacobo AIZEMBERG y José María DELLORO. Mientras, según se informó, siguen las investigaciones en torno al apoyo que se le brindó a Luis Borris, acusado de pertenecer a una organización guerrillera, para que pudiera abandonar la zona. El periodista ESTEBAN fue secuestrado el 23 de julio cerca de NEUQUEN y fue hallado maniatado y amordazado a 69 días después en las proximidades de Tres Arroyos. Luego de ser encontrado por la policía, Esteban QUEDO DETENIDO.-

LA "PROSPERIDAD DE FF.CC. AA." SEGUN EL GRAL. CABALLERO

Bs. As., oct. 13.- La empresa "Ferrocarriles Argentinos" despidió en los últimos 22 meses a 40.000 empleados, según reconoció el presidente de esta entidad, General TOMAS CABALLERO. Los despidos se cumplieron dentro del "Plan de Racionalización" decretado por el gobierno en diciembre de 1976 para el organismo, quedando ahora una dotación de 114 mil trabajadores en la empresa. La "racionalización" también trajo aparejada la clausura de 800 estaciones distribuidas en todo el país del total de 2.700, tres talleres y varias otras instalaciones.-

RECEPCION VENEZOLANA A VIOLA

Caracas, oct. 16.- El Presidente de la República, Carlos Andrés Pérez, recibió hoy en el Palacio de Gobierno al Teniente General Roberto Viola, Comandante en Jefe del Ejército y miembro de la Junta militar argentina. Luego de la reunión, el oficial argentino dijo escuetamente a los periodistas que las conversaciones versaron "sobre diversos temas" y que "Argentina y Venezuela han alcanzado un nivel de identidad que corresponde a dos pueblos hermanos". Viola arribó ayer a este país, para una visita de cinco días invitado por el General Arnaldo Castro Hurtado, Comandante General del Ejército Venezolano.-

DENUNCIA SOBRE LA SITUACION ARGENTINA

Roma, oct. 16.- Un dirigente de la Resistencia Argentina, JORGE GULLO, afirmó aquí que unos 20 presos políticos de su país se encuentran en peligro de muerte.

GULLO, representante de la "Comisión de Familiares de Muertos, Desaparecidos y Encarcelados por Causas Políticas", dijo que en esta situación están, entre otros, el ex-rector de la Universidad de Buenos Aires, Ernesto VILLANUEVA. Asimismo, los ex-gobernadores de Mendoza y de la Provincia de Santa Cruz, MARTINEZ BACA y Jorge CEPERONIC, respectivamente y los dirigentes sindicales José DI PASCUALE, Mario AGUIRRE, Arturo GARIN y Eduardo SALVIDE.

Señaló que su hermano, Juan Carlos GULLO, dirigente nacional de la Juventud Peronista y Asesor del ex-presidente Héctor CAMPORA, se encuentra entre los presos políticos cuyo paradero se desconoce en estos momentos.

El dirigente anunció que pedirá al gobierno italiano, Partidos políticos y sindicatos, que acentúen las presiones para exigir al gobierno argentino que permita a 2.500 presos políticos salir del país, de acuerdo con la legislación vigente. Señaló que pedirá también a Universidades, Instituciones y familias que "apadrinen" a los presos políticos en forma individual, para luchar por obtener su libertad.

Gullo acusó al gobierno argentino de trasladar a los prisioneros a cárceles distantes del lugar donde residen sus familiares para impedir así que éstos los puedan visitar.-

DESARME, POSICION ARGENTINA

Naciones Unidas, Oct. 16.- Argentina apoyó hoy la proposición de la Unión Soviética para el establecimiento de una convención internacional que garantice la seguridad de los estados no nucleares.

El delegado de Argentina ante la Comisión Política y de Seguridad, Carlos ORTIZ de ROSAS, señaló que la propuesta soviética constituye un paso inicial hacia la puesta en práctica de una de las partes del programa de acción para el desarme acordado por la sesión especial sobre este tema celebrada el pasado junio.-

CERRARAN MINAS DE AZUFRE

Bs. As., oct. 22.- Dos de las únicas tres minas de azufre con que cuenta Argentina serán cerradas definitivamente, se anunció hoy en forma oficial. Las minas asufroras "La Casualidad" y "9 de Julio" fueron consideradas "antieconómicas" por sus administradores, que dependen de la Dirección Nacional de Fabricaciones Militares. Ambos yacimientos están ubicados en la provincia de Salta, en las proximidades del límite con Chile y son junto al de "Volcán Overo", en Mendoza, las únicas fuentes de producción de azufre en el país.

Según el director de las asufroras, Tte. Coronel Jorge FERNANDEZ, "resulta más barato comprar azufre en el mercado mundial", por lo que los 600 mineros que trabajan en las minas serán despedidos y se supone que virtualmente desaparecerá el pueblo que creció alrededor de la actividad en la zona.-

EL PANORAMA OBRERO

Bs. As., oct. 23.- Unos 10.000 obreros fueron cesantes o suspendidos en los últimos 15 días, en inquietante réplica al proceso recesivo que afecta a la industria local. El Frigorífico "SWIFT" decidió completar el cierre de sus actividades durante 3 semanas y otorgar vacaciones obligatorias a sus 6.500 obreros de las plantas de Berisso, Provincia de Bs. As. y Rosario.

La Empresa SNIPT fue transferida al capital privado el año pasado, luego de ser la más importante planta de productos cárneos para la exportación.

La compañía automotriz germanoccidental "MERCEDES BENZ" despidió a 57 operarios y se denunció la probable cesantía de otros 300 en los próximos días, mientras la italiana "FIAT" cesantía a varios obreros en represalia por un movimiento huelguístico en la empresa.-

De igual forma se concretó el cierre de las industrias "LLAVE" y "SAMUHI", que ocupaban a unos 1.300 obreros. La situación se extiende virtualmente a todas las ramas industriales vinculadas al mercado interno, cuya retracción produjo una abrupta caída de las ventas. El agudo proceso inflacionario (el costo de la vida superó el 100 % en los primeros nueve meses del año), el alto costo del crédito y la desprotección frente a los productos importados, aceleran las quiebras de las empresas pequeñas y medianas. Según informes de agrupaciones industriales, numerosas firmas trabajan por debajo del 50 % de su capacidad. Al respecto, un estudio de la publicación especializada "El Economista" reveló que las ramas textil, alimenticia, electrodoméstica y de producción de tractores, están en franca recesión. En proceso de estancamiento ubica a la producción de electricidad, química, petroquímica y papelería, mientras sólo muestran índices de recuperación el sector petrolero y, relativamente, la siderurgia y la construcción.-

EL CONFLICTO CON CHILE

Bs. As., oct. 23.- Argentina y Chile iniciarán hoy, en una marcha contra el reloj, su octava ronda de negociaciones sobre el conflicto limítrofe austral, sin que existan indicios de acuerdo, pese a que sólo faltan 10 días para el plazo fijado. La comisión mixta que debe proponer una solución al conflicto -creada por acuerdo de los presidentes Jorge VIDELA y Augusto PINOCHET el 20 de febrero último- tiene plazo hasta el 2 de noviembre próximo. El propio canciller argentino, vicesecretario Oscar MONTES, confirmó aquí el sábado que la posibilidad de una prolongación de las negociaciones está supeditada a que exista acuerdo y que la prórroga sería para arreglar detalles complementarios. A la vez la junta militar chilena introdujo un nuevo elemento en el conflicto: su embajador en Washington, José Miguel BARROS anunció en la víspera que su país recurrirá al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), en caso de agresión, para que lo apoyen los países miembros de la OEA. Tal punto de vista se basa en la hipótesis de que Argentina procediera a ocupar algunas de las islas en litigio en la zona del Canal de Beagle o más hacia el sur.

BDIC

En las últimas semanas en ambos países se ha incrementado de modo notable la actividad militar, con movilización de reservistas, maniobras de adiestramientos, movimientos de tropas y armamentos y ejercicios de ocultamientos en las ciudades argentinas, incluido uno que mañana (por el martes 24/10/78) abarcará una amplia zona capitalina. Sin embargo, las autoridades de las dos naciones insisten en que tales aprestos son normales y que no entrañan ninguna intención agresiva pese a lo cual amplios sectores políticos, religiosos, obreros y estudiantiles, tanto de Chile como de Argentina, vienen haciendo insistentes llamados a la paz y a buscar un arreglo mediante negociaciones. Respecto a la nueva ronda de negociaciones que se inicia hoy, los observadores de la situación siguen siendo poco optimistas, debido a lo difícil que resulta compatibilizar dos posiciones abiertamente encontradas.

En efecto, tanto Argentina como Chile reclaman soberanía sobre las islas del Canal de Beagle y la junta chilena pretende además extender su jurisdicción, a

partir de ahí, 200 millas hacia el atlántico, lo que Buenos Aires no está dispuesto a aceptar.

A estas posiciones tan encontradas se agrega el hecho de que ninguno de los dos gobiernos está dispuesto a ceder en lo fundamental de sus posiciones, según han reiterado públicamente en distintas oportunidades.

Lo que realmente está en discusión va más allá de unas cuantas islas pequeñas, áridas y virtualmente inhabitables, sino que se reclama soberanía sobre una región potencialmente rica en petróleo y otros recursos minerales y alimenticios. Además, la pretensión chilena de extender su jurisdicción hacia el atlántico lleva implícita una intención estratégico-militar que se relaciona con las pretensiones expansionistas del régimen de Santiago. Pero, detrás de Argentina y Chile, existen otros poderosos intereses, tanto de transnacionales norteamericanas y británicas interesadas en explotar los recursos de la región, como del propio Pentágono, que tiene la mira puesta en el interés militar de la zona en litigio.-

"EL CANILLITA" ESTA EN VENTA EN :

- C.A.I.S., I, rue Montmartre M° Les Halles, miércoles a partir de 20:30 hs. (Preguntar por la Secretaría de Prensa)
- LIBRAIRIE-CENTRE DES PAYS DE LANGUE ESPAGNOLE ET PORTUGAISE  
16, rue des Ecoles, Paris 5ème - M° Jussieu o Mauber-Mutualité
- LIBRARIE LA BRECHE  
10, Impasse Guéméné, Paris 4ème - M° Bastille
- CENTRE INTERNATIONAL DE CULTURE POPULAIRE  
14, rue de Nanteuil, Paris 15ème - M° Convention
- CADHU - 61, rue Meslay, Paris 75003 - M° Strasbourg-Saint Denis
- LIBRERIA Y EDICIONES RUEDO IBERICO  
6, rue de Latran, Paris 5ème. - M° Mauber-Mutualité



EL CANILLITA NECESITA DISTRIBUIDORES EN LAS CIUDADES DEL INTERIOR DE FRANCIA COMO ASI LA DE OTROS PAISES DONDE HAYA UN GRUPO DE ARGENTINOS - LOS COMITES Y ORGANIZACIONES DE SOLIDARIDAD TIENEN UN PORCENTAJE EN LAS VENTAS - CONTACTARNOS URGENTE - GRACIAS

LEA EL CANILLITA - LEA Y DIFUNDA EL CANILLITA - LEA Y DIFUNDA EL CANILLITA - LEA Y DIFUNDA EL CANILLITA

QUIERO RECIBIR DOCE NUMEROS DE "EL CANILLITA"

Nombre y apellido . . . . .

. . . . .

Dirección . . . . .

Ciudad . . . . . Código Postal . . . . .

País . . . . .

FRANCIA

12 números (6 meses) . . . . . 60 francos

RESTO DE EUROPA

12 números (6 meses) . . . . . 15 dólares

